

ESCUELA POLÍTICA

FEMINISTA



MÓDULO 5 **SUJETO POLÍTICO**

ALIANZA

Asociación Feminista La Cuerda
Asociación de Mujeres de Petén - Ixqik
Alianza Política Sector de Mujeres



MÓDULO 5

Sujeto Político

ESCUELA POLÍTICA

FEMINISTA

MÓDULO 5
Sujeto Político

Asociación Feminista
La Cuerda

laCuerda 

Asociación de Mujeres de Petén
Ixqik



Alianza Política
Sector de Mujeres



Título de la Serie: “Escuela de Formación Política Feminista”

Módulo 5: Sujeto Político

Elaboración Documento Pedagógico:

Paula Irene Del Cid

Elaboración Diseño Metodológico:

Diseño original de Paula Irene del Cid Vargas

Validación realizada por participantes de la Escuela

Aportes de Sandra Morán y redacción final de Paula Irene del Cid Vargas

Conducción:

Asociación Feminista La Cuerda

Asociación de Mujeres de Petén - Ixqik

Alianza Política Sector de Mujeres

Edición, Diseño e Impresión:

La Otra Cooperativa/Editorial La Trilla

Apoyo financiero:

Dirección de Cooperación del Gobierno Vasco

Apoyo administrativo:

HEGOA

Impreso en Guatemala.

Diciembre 2010

Primera Edición.

Los derechos de la Serie “Escuela de Formación Política Feminista” y de cada uno de los módulos pertenecen a la Asociación Feminista La Cuerda, la Asociación de Mujeres de Petén - Ixqik, y la Alianza Política Sector de Mujeres. Se autoriza la reproducción total o parcial de este material siempre y cuando se cite la fuente.

Contenido General

Diseño metodológico **7**

- Diseño metodológico del taller presencial

Materiales didácticos **19**

- Guías y materiales de apoyo para el taller presencial
- Claves feministas para la autonomía (Marcela Lagarde)
- Claves feministas para liderazgos entrañables (Marcela Lagarde)
- Cuadro sinóptico: Asamblea Feminista de Guatemala

Documentos de apoyo pedagógico **35**

- Sujeto Político Feminista
- Aproximaciones del Sector de Mujeres sobre el sujeto político

Textos de apoyo teórico **45**

- Pongamos las agendas en hora (Amelia Valcárcel)
- Luchas y resistencias de las mujeres feministas en el contexto nacional e internacional (Paula Del Cid)
- Democracia paritaria y sujeto político feminista (Rosa Cobo)
- La tiranía de la falta de estructuras (Jo Freeman)
- Claves éticas para el feminismo en el umbral del milenio (Marcela Lagarde)

ESCUELA POLÍTICA

FEMINISTA

DISEÑO METODOLÓGICO
Módulo 5: Sujeto Político

Introducción General

Este módulo busca que las participantes se vean como sujetas de la construcción del sujeto político feminista y a partir de esta reflexión personal y colectiva se identifiquen caminos para que sus acciones contribuyan a esta construcción.

Se sugiere que las técnicas que se utilicen contribuyan a vernos a cada una de nosotras como una parte de este proceso político colectivo. En este módulo es pertinente reflexionar sobre la responsabilidad que tenemos en lo individual y como colectivos en la transformación de la condición y situación de las mujeres; este objetivo político se conseguirá en la medida en que nuestras acciones tengan la intencionalidad de hacer la transformación, para eso se requiere que tengamos la capacidad de formular el sueño de la sociedad que queremos, de poder reflexionar críticamente sobre las acciones que realizamos, valorar si estas acciones están siendo efectivas en función de la construcción de un movimiento feminista que tenga las características de sujeto político, que sus acciones sean transformativas, y finalmente plantear los caminos a seguir para asumir las acciones necesarias para dicha construcción, que dependerán a su vez del contexto en cada uno de los territorios, de lo que sucede en el país, en el continente y en el planeta; y de nuestras capacidades como individuos y como colectivos. Puesto que no hay recetas para hacerlo tenemos que aportar nuestra imaginación y creatividad.

“ser sujetas de la construcción del movimiento feminista como sujeto político e identifiquen caminos para realizar sus aportes a este proceso...”

El sujeto colectivo se construye en la interacción de sujetas individuales, sujetas que se reconocen entre sí, ello requiere aprender a distinguir las capacidades que cada una tiene, las desigualdades que nos atraviesan y los distintos aportes; son las diferencias lo que nos permite identificar en qué aspectos podemos hacer pactos entre nosotras para lograr un objetivo común.

Otro elemento que debe considerarse es nuestra mirada, para hacer análisis crítico de la realidad y para soñar otras realidades, las feministas hemos construido términos, categorías (ver módulo sobre epistemología) que nos permiten colocarnos en otros lugares teóricos, las propuestas han surgido desde distintas condiciones y problemáticas y eso hace que el feminismo tenga propuestas múltiples (ver módulo genealogías). Considerando que las transformaciones que debemos realizar y las acciones son de tal magnitud, requerimos constituirnos en errantes epistemológicas, es decir, que si bien cada una de nosotras se puede ubicar desde una postura determinada, ello no implica que no podamos reconocer y recurrir a otras posturas epistemológica; no podemos conformarnos con una sola forma de ver, de pensar y de proponer para transformar nuestras complejas realidades. En ese sentido es importante recuperar el concepto de sujeto político y su significado particular desde la reflexión feminista.

La energía para realizar las transformaciones se alimenta de las rebeldías individuales y colectivas: En términos históricos es importante reconocer y articular las rebeldías de nuestras ancestas por ello es necesario recuperarlas en términos de memoria histórica y como antecedentes de las luchas actuales; y también de articular y reconocer las expresiones de rebeldías de nuestras contemporáneas, lo que significa ser feminista rebelde en los distintos territorios y sus contextos particulares.

Desde la perspectiva metodológica del módulo es importante explicar el significado el sujeto político feminista, desde qué corrientes se nombra y se utiliza este concepto; partir de las experiencias de las participantes y utilizar lo abordado en los módulos anteriores, en ese sentido se recomienda referirse al Módulo I para la memoria histórica, el Módulo II para referirse al pensamiento político estratégico, al Módulo III para abordar los conceptos de conciencia de sí/desasosiego y rebeldías/ el concepto de Matria, para hablar del proyecto, una sociedad libre de opresiones; y del Módulo IV para referirnos a la potenciación de nuestro ser emancipador.

Objetivo:



Propiciar que las participantes se perciban como sujetas de la construcción del movimiento feminista como sujeto político e identifiquen caminos para realizar sus aportes a este proceso.

| TEMA | | OBJETIVOS | CONTENIDOS | TÉCNICA/PROCEDIMIENTO | MATERIALES | TIEMPOS |
|---------------------------------------|---|--|---|---|------------|---------|
| PRIMER DÍA | | | | | | |
| Introducción y Explicación del taller | Dar a conocer a las participantes los objetivos y momentos del taller; abordar los aspectos logísticos. | Objetivos Contenidos Metodología Organización Logística Horarios | Inscripción de las participantes Plenaria: bienvenida y presentación del equipo que apoyará durante el taller | Hojas de inscripción Papelógrafo con horarios | 0:15 | |
| Recapitulación del proceso | Que las participantes tengan una mirada general del proceso, se comparta la nueva práctica o reflexión política y se identifique la relación del proceso con el contenido del Módulo que se llevará a cabo. | Proceso general Práctica y reflexiones relacionados con el Módulo anterior Contenido del Módulo Actual | En plenaria: Exposición utilizando el papelógrafo del Objetivo del proceso y la Ruta Temática. Se solicita que alguna compañera utilizando su Diario de mi Formación y Práctica Feminista, comparta su práctica y reflexiones del módulo anterior. En plenaria la facilitadora explicará que este módulo sintetiza las reflexiones realizadas durante el proceso de la escuela. | Objetivo Político del Proceso, Ruta Temática Diario de mi Formación y Práctica Feminista | 0:45 | |
| Integración | Reconocer la toma de conciencia crítica, la rebeldía que llevamos dentro para romper lo que el sistema nos ha mandado. | Conciencia de sí: la interpelación, el grito de desacuerdo con lo que te asigna el sistema | Técnica: Mi última transgresión Guía 1 trabajo individual. En Plenaria se pide que compartan su experiencia y se pide al grupo que identifique elementos comunes de las experiencias compartidas. A partir de las experiencias compartidas se explica el concepto conciencia de sí, conciencia crítica el desasosiego, y visibilizar que con ese acto de transgresión, cada una contribuyó a romper con la cadena de significados que el sistema coloca sobre nosotras, es decir que ser mujer significa ser sumisa, madre, etc, nombrar aquellos significados patriarcales que las participantes interrumpieron con su transgresión. Es un momento para explicar la diferencia entre individual e individualismo y su relación con la autonomía. (Ver Claves feministas para la autonomía de Marcela Lagarde pag 24 a 33.) | Tarjetas de colores Marcadoras Tijeras Plastilina Crayones de distintos materiales (madera, cera, etc.) Hojas media carta Lapiceros Hojas tamaño carta Lanas de distintos colores | 1:30 | |
| REFACCIÓN | | | | | | 0:30 |

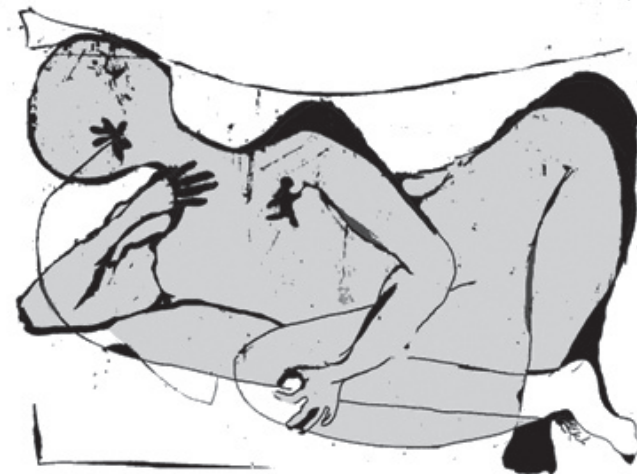
| TEMA | OBJETIVOS | CONTENIDOS | TÉCNICA/PROCEDIMIENTO | MATERIALES | TIEMPOS |
|--|---|---|--|--|--------------|
| Comenzando la teorización desde una perspectiva histórica. | Introducir el concepto de sujeto político, antecedentes y perspectivas actuales | Sujeto político, antecedentes y usos actuales del concepto. La interpelación, el grito la crítica de las personas a lo que el sistema asigna retomando el ejercicio de integración (conciencia de sí). Se colectiviza, construye una comunidad o se vincula a ella (acumulación de fuerza política). Propuesta teórica: una comprensión alternativa a la realidad social impuesta. Tiene un proyecto, un sueño de sociedad. Define caminos a seguir e impulsa acciones transformativas para construirla. | En plenaria explicar que los conceptos tienen usos y significados cuando éstos se construyen y que éstos se van modificando con el tiempo de acuerdo a las condiciones políticas y los avances en el pensamiento. El concepto de sujeto político no es la excepción. Explicar que antes se pensaba en el sujeto histórico como único (el obrero) y ahora se reconocen los distintos sujetos: mujeres, pueblos indígenas, ambientalistas, etc. Exposición sobre el concepto a partir de lo que mencionan autores como Isabel Rauber, Hinkelamert, Enrique Dussel y Touraine (Ver documento pedagógico: Sujeto Político). Explicar los elementos constitutivos del sujeto. | Documento pedagógico: El sujeto político. Preparar carteles o power point con los elementos conceptuales como ayuda audiovisual | 1:30 |
| ALMUERZO | Abordar los elementos constitutivos del sujeto político feminista | | Se explica que para construir la especificidad de las características y elementos del sujeto político feminista se irán tomando partes de la experiencia de las participantes. | Documento: Las características del sujeto del Sector de Mujeres. | 1:00 1:30 |

| TEMA | OBJETIVOS | CONTENIDOS | TÉCNICA/PROCEDIMIENTO | MATERIALES | TIEMPOS |
|--------------------------------|--|---|--|---|---------|
| <p>Colectivi- zándonos</p> | <p>Identificar expresiones que muestren voluntad de cambio y asumirse parte de un colectivo que comparte dicha voluntad de cambio (contrahegemonía, contracultura cuyo impacto es modificar las relaciones de poder)</p> | <p>Dimensión organizativa: Acumulación de fuerzas del sujeto político feminista (historia y situación actual)</p> | <p>Se pide a cada una que se de unos minutos para recordar el momento en el que decidió participar en un colectivo. Las preguntas generadoras son: ¿Por qué me uní o formé un colectivo? - ¿Qué quería lograr? Se explica que este ejercicio es personal y que solo se tomarán dos o tres experiencias para explicar el segundo elemento del sujeto político feminista. Despues de los ejemplos se pide a la plenaria que identifique aquellos momentos en el que las organizaciones de mujeres han realizado acciones conjuntas o movilizaciones el movimiento de mujeres en el país, en la región si conocen, haciendo memoria del Módulo I. Si fuera necesario la facilitadora complementa los aportes de las participantes, remarcando aquellos momentos históricos en los que se ha realizado movilizaciones feministas. Apoyandose en fotografías proyectadas Recuperar y mostrar que las mujeres se han organizado y movilizado cuando se dan las condiciones se manifiestan públicamente colocando su agenda política en el ámbito de la opinión pública.</p> | <p>Documento de apoyo Sujeto Político. Si se cuenta con cañonera y computadora, colocar imágenes de estas movilizaciones: -Imágenes fotos de Sufragistas -Socialistas -Liberación Sexual -Revolución de 1944 -Del movimiento de mujeres en Guatemala. -Las manifestaciones de los 80 -la Ley de planificación familiar.</p> | |



El sujeto colectivo se construye en la interacción de sujetas individuales...

| TEMA | OBJETIVOS | CONTENIDOS | TÉCNICA/PROCEDIMIENTO | MATERIALES | TIEMPOS |
|--|---|--|--|--|---------|
| Lo subjetivo y lo simbólico en el fortalecimiento del movimiento | Abordar la dimensión subjetiva, ética y política de la acumulación de fuerza política | Características y elementos del sujeto político feminista / conflicto permanente como parte de la construcción del sujeto político feminista | Subjetivos: Cada una se toma su tiempo para contestar la Guía 2. Trabajo grupal por afinidad y comparten las reflexiones. Una hora después se va a plenaria y se piden comentarios a la reflexión, no es necesario que todas digan todo. Basada en la lectura del capítulo Los liderazgos: los horizontes de las rupturas en Claves feministas para liderazgos entrañables de Marcela Lagarde expone la necesidad de asumirse seres en proceso de construcción de algo nuevo que requiere nuevas formas de relacionamiento. Y la necesidad de la Recuperación de símbolos y ancestras así como la construcción de nuevos símbolos. | Guía 2 Claves feministas para liderazgos entrañables de Marcela Lagarde | 3 horas |



| TEMA | OBJETIVOS | CONTENIDOS | TÉCNICA/PROCEDIMIENTO | MATERIALES | TIEMPOS |
|---|---|---|--|---|---------|
| SEGUNDO DÍA Pensamiento feminista: otro lugar para pensar y construir realidades: | Reflexionar críticamente en torno a la capacidad que se tiene para reinterpretar y resignificar la realidad | Pensamiento político. Propuesta feminista. | <p>En plenaria se presenta la imagen de la pintura de las Meninas de Velásquez. Se explica que el cuadro, lo que se pinta y cómo se pinta ha sido decidido por otros el que contrata, el pintor, las meninas (las niñas), para poder verse tendrían que salirse del cuadro. Esta idea se compara con la epistemología y las categorías patriarcales y la epistemología feminista, es decir, hay que salirse de las formas de cómo nos han explicado las cosas y las relaciones para poder interpretar de otra forma las realidades y proponer transformaciones.</p> <p>Solo saliéndose del cuadro se podrán realizar análisis críticos y es por eso que se requiere de las categorías, la teoría y las propuestas feministas.</p> <p>Visibilizar la necesidad de tener una mirada crítica y salirse de la mirada patriarcal.</p> <p>Es importante recordar y compartir conceptos acuñados por feministas que han aportado para la resignificación de la realidad y han permitido reorientar acciones políticas.</p> <p>Referirse a que las feministas rompemos con la cadena de significados que el patriarcado coloca sobre las mujeres, como se vio en el primer ejercicio de las transgresiones y también en la producción de pensamiento.</p> <p>Recordar que los procesos formativos tienen el objetivo afinar esa otra mirada feminista, que en última instancia es la que nos sirve para analizar la realidad, para desarrollar una lectura crítica de nuestra práctica, nombrarla y conceptualizarla y así identificar acciones adecuadas para su transformación. Preguntar a las participantes qué categorías, acuñadas por el feminismo, conocen y los aspectos de la realidad que contribuyen a visibilizar, desnaturalizar, etc.</p> <p>Complementar con otras, por ejemplo: íntimo, privado y público; categoría de género para analizar la opresión de las mujeres, etc. Apoyarse en lo abordado en el Módulo sobre epistemología.</p> | Cañonera Imagen de las Meninas de Velásquez. | 1:00 |

| TEMA | OBJETIVOS | CONTENIDOS | TÉCNICA/PROCEDIMIENTO | MATERIALES | TIEMPOS |
|--|---|---|--|---|--------------|
| El sueño: las relaciones sociales, las relaciones con el mundo | Compartir los elementos contruidos por las feministas en Guatemala para la formulación de nuestro proyecto político. | Elementos de un proyecto político en construcción. Conciencia para sí: elementos para pensar una sociedad libre de opresiones para las mujeres, en términos estructurales y simbólicos. | <p>Se pasa el video clip Sueños feministas y en plenaria se pide a las participantes que identifiquen qué aspectos se están planteando como parte del sueño; después se pasa el video clip Propuestas feministas y se pregunta en plenaria qué elementos se están planteando como propuestas.</p> <p>La facilitadora clasifica las ideas de acuerdo a los elementos constitutivos de la propuesta feminista (ver Cuadro sinóptico) componentes de la agenda política.</p> <p>Entregar el cuadro sinóptico "Elementos para constituir al movimiento feminista en un sujeto político con capacidad transformadora" y explica que es el resultado de discusión del proceso de la Agenda Feminista y los componentes, haciendo énfasis en los componentes del proyecto.</p> <p>Ámbito de lo estructural: organización social y política; plena participación y los elementos simbólicos culturales.</p> <p>Pregunta a las participantes si existen elementos que complementen la propuesta política.</p> | <p>Video clip Sueños feministas</p> <p>Video clip Propuestas feministas</p> <p>Cuadro Sinóptico</p> <p>Computadora, cañonera y equipo de sonido compatible.</p> <p>Documento que hace referencia a la organización conceptual de la propuesta de construcción de sujeto político.</p> | 1:30 |
| REFACCIÓN | Síntesis de los elementos constitutivos desde las propuestas teóricas y nombrar las corrientes feministas que asumen el concepto de sujeto político | Características del sujeto político feminista de acuerdo a las propuestas teóricas de otras autoras y de los avances conceptuales realizados en el movimiento y en contexto de la agenda. | <p>En plenaria recapitular los elementos constitutivos del sujeto político.</p> <p>Se explica que el concepto de sujeto político y sus elementos constitutivos es una elaboración y propuesta del feminismo de la igualdad y de las materialistas. (Se recomienda leer Texto de Amelia Valcárcel Pongamos las agendas en hora que se encuentra en los documentos de apoyo teórico).</p> <p>Se comparten las características del sujeto político propuestas por el Sector de Mujeres: autonomía, memoria histórica, capacidad de reinterpretación, acumulación de fuerza política, liderazgos, interlocución válida</p> <p>Se presenta el Power Point sobre avances conceptuales elaborados por la agenda, presentando las definiciones que se han elaborado.</p> | <p>Presentación de power point (ver "Diapositivas" en materiales didácticos)</p> | 0:30 1:00 |
| ALMUERZO | | | | | 1:00 |

| TEMA | OBJETIVOS | CONTENIDOS | TÉCNICA/PROCEDIMIENTO | MATERIALES | TIEMPOS |
|---|---|--|--|---|------------|
| Volviendo a la práctica | Análisis crítico de la acción colectiva en los territorios a partir de los elementos constitutivos del sujeto político. Hacer un balance de las acciones políticas y sociales analizando, si estas tienen efectivamente la intencionalidad de transformar dicha realidad identificando | Análisis de nuestras acciones | Técnica: Trabajo de grupos. Se explica la Guía No. 3 y se organizan grupos de acuerdo a los territorios. Antes de iniciar la plenaria, se explica que se van a retomar algunos elementos de la reflexión grupal y que en el próximo ejercicio se identificarán caminos a seguir para fortalecernos como sujeto político. Se hace una reflexión crítica haciendo la diferencia entre perfilar una propuesta de sociedad y elaborar una agenda de demandas | Documentos que den cuenta del avance de la agenda construida por las feministas (Ejemplo documentos de la asamblea) Guía 3 | 3:00 |
| TERCER DIA | | | | | |
| Volviendo a la práctica Sujeto personal y político caminos a seguir en el plano nacional a partir del análisis de lo que sucede en los territorios. | Identificar caminos a seguir para constituirmos en sujeto político: Pensamiento político Agenda política (sociales y políticos, simbólico cultural, participación) Fortalecimiento como movimiento (organicidad) | Perfilar una mirada nacional desde lo territorial, colectivo y lo individual sobre los caminos a seguir para fortalecer al movimiento como sujeto político | En plenaria se explica la Guía No. 4 y se organizan grupo de manera diversa para que cada grupo quede integrado por personas que tienen distintas miradas territoriales. | Hoja con las preguntas Documento con las reflexiones de los grupos Guía 4 | 2:30 horas |
| REFACCIÓN | | | | | |
| Desafíos colectivos para la construcción del sujeto político | Promover nuevas reflexiones y prácticas en los territorios | Compartir los nuevos conocimientos en el territorio | Identificar cuáles de los elementos abordados durante el taller se pueden aplicar a mi territorio y cuales son aquellas realidades territoriales que contribuyen al fortalecimiento del movimiento en su conjunto. Identificando aquellos elementos subjetivos que se requieren para su construcción. | Nuestro diario feminista | 0:30 |
| Evaluación | Conocer el impacto del taller en las participantes | Evaluación | Escribir valoraciones sobre aspectos de contenido, metodológicos y logísticos del taller con propuestas para mejorarlo. | Hojas en blanco | 0:30 |

ESCUELA POLÍTICA

FEMINISTA

MATERIALES DIDÁCTICOS
Módulo 5: Sujeto Político

Guía 1: Trabajo Personal

¿Cuál fue mi última transgresión?

- Recuerda el momento, el contexto y cual fue la última transgresión que hiciste
- Identifica y nombra a la mujer de tu familia o tu entorno que para ti es tu ancestral en rebeldía
- Utilizando el recurso de la escritura, pintura o la plástica para compartir con tus compañeras estas reflexiones.



Claves Feministas para el Poderío y la Autonomía

desamarrar y conquistar personalmente, y otra cosa es lo que el mundo está dispuesto a reconocer. Aun las mujeres que internamente van resolviendo su conflicto, son reubicadas permanentemente para ponerse en función del servicio, de la obediencia, de la capacidad dadora, de la capacidad nutricia, de la capacidad protectora y de toda esta llamada ética del cuidado.

La ética tradicional del cuidado de los otros en las mujeres, se sostiene por un hecho que es invisible y que está a la par y es el autodescuido. La ética del cuidado a los otros se basa, requiere, reclama que las mujeres se descuiden a si mismas. En cambio, lo moderno reclama y requiere como fundamento el autocuidado de las mujeres.

¿En que se concreta la autonomía de las mujeres? Desde el punto de vista metodológico y desde el punto de vista social, para poder saber cómo se concreta la autonomía de cada mujer tenemos que resumir el método de la *biografía*. No hay autonomía sin biografía. Es un fenómeno que surge con la modernidad cuando aparecen las individualidades y cuando se empieza a pensar la propia vida. Los primeros que fueron biografiados fueron los hombres porque fueron los primeros individuos. En las mujeres contemporáneas todavía no tenemos conciencia de la necesidad biográfica. Para que haya autonomía se requiere repensar la propia vida.

Este proceso se puede extender a los grupos, instituciones o movimientos, y entonces recurrimos al método de la etnografía que nos permite recoger la historia de las instituciones, de las organizaciones, la historia de todo nuestro género, que es lo que estamos construyendo las mujeres modernas. Necesitamos saber quienes somos, quienes han sido las otras, quienes son nuestras contemporáneas.

Hacer la biografía quiere decir historizar nuestra vida. Dejar de vivirla como algo natural, como algo dado. Se trata de asombrarnos con el asombro renacentista por la vida, es decir, con el asombro de que podemos existir en estas condiciones

Autonomía e individualidad

Constituirnos en individuos es el gran tema de la autonomía. Individualidad y autonomía son conceptos y categorías profundamente relacionadas. Tenemos tendencia a confundir persona con individuo y no todas las personas somos individuos. Algunas mujeres se individualizan y se constituyen en individuos, pero eso significa haber pasado por procesos de autonomía.

Si no hay autonomía no hay individualidad posible. Cuando la autonomía no ha sido construida, la persona, su identidad, su ser, su existencia, son este híbrido que resulta de la fusión y el ser para los otros y la lucha por constituirse como individuos con una vida propia y con un sentido propio de la vida. Este es el drama y éste es también el potencial político más importante de movilización de las mujeres cuando podemos dar al conflicto un sentido transformador y de alternativa.

Cuando la contradicción queda en drama, no hay resolución y aumenta la opresión porque es la opresión vivida en la mujer tradicional y en la mujer moderna y ésta es una doble opresión que casi nunca enunciábamos. Generalmente enunciábamos la doble opresión de clase y género; la doble opresión de etnia y género, pero todavía tenemos pendiente conceptualizar la doble opresión de las mujeres contemporáneas.

Falta enunciar la doble opresión de las que reunimos al mismo tiempo tradición y modernidad, sin solución clara en cada una y que además, al ir resolviendo, no podemos dejar establecido lo que vamos consiguiendo, porque una cosa es lo que logramos

Claves feministas...

Autonomía y autoidentidad

La autonomía se estructura como autoidentidad. La mayor parte de las mujeres vivimos con tal carga de vida, con tanta determinación de invisibilidad, que si nos preguntan quiénes somos, contestaremos con estereotipos diciendo que somos una mujer trabajadora, bien portada, magnífica, eficiente, politizada, etc. Es siempre un retrato del deber ser tradicional extendido a la parte moderna de la identidad: ahora no sólo somos buenas madres sino que también somos buenas trabajadoras. No sólo somos magníficas amas de casa sino también excelentes en la oficina, en los partidos políticos y en las asambleas, en los sindicatos, en Naciones Unidas, en todos lados somos buenas, maravillosas, perfectas.

La definición de autoidentidad, definida desde afuera, desde el mundo externo es la de ser perfecta. Ese es el modelo para las mujeres modernas. Vivir con holgura y felicidad, sin enojo y rabia esa enorme contradicción entre ser y no ser. El mandato es que lo hagamos muy bien, que sumemos dos, tres, cuatro jornadas y además realicemos trabajo voluntario para la causa.

Debemos tener familias integradas, hijos e hijas magníficos, excelentes relaciones en las amistades y una pareja gozosa. Debemos tener una sexualidad de lujo y además, la sociedad nos cobra ser feministas y nos exige que si queremos ser iguales hay que ser perfectas. Se nos pide manejarnos con los valores de la ética de la subordinación en la obediencia y en el uso extralimitado de los recursos para cumplir. Son exigencias que están ahí y que se expresan en la autoidentidad de las mujeres, en los valores con los que las mujeres nos apreciamos a nosotras mismas.

La autonomía pasa por una revisión estricta de los valores con los que definimos nuestra identidad. Si no los revisamos crearemos fantásticamente que sólo somos una parte de nosotras. La mayor parte de las mujeres contemporáneas no integra en su autoidentidad la complejidad de su ser, sino que destaca

27

Puntos de Encuentro

históricas y no en otras; lo que significa ubicar la propia historia en el espacio histórico que la comprende.

Tenemos que hacer la genealogía de las mujeres, la historia del linaje de las mujeres; resignificar nuestra historia. Siempre nos han dicho quiénes somos: nuestras madres, padres, hijos, nuestros maestros, nuestras amigas, curas, parejas, novios, hijos. No hemos tenido el espacio subjetivo para alcanzar a tener el tiempo interior para reflexionar quiénes somos. Tenemos que decirnos nosotras mismas quiénes somos.

La reflexión casi siempre está montada frente a un diálogo autoritario y además cuando decimos quiénes somos, lo decimos en discusión con los otros, frente a los otros. Necesitamos el campo subjetivo para la biografía y para la etnografía. Si las mujeres modernas no tenemos biografías no podremos sobrevivir, sucumbiremos a los otros en un arreglo de vida en el que finalmente vamos cediendo hasta perdernos, y quedamos descolocadas de la posible colocación que queremos, o quisiéramos, darnos.

Necesitamos hacer la biografía para aprender como hemos sobrevivido a los conflictos. Y para ver que en nuestra propia experiencia tenemos una dotación impresionante de recursos para vivir, pero tenemos que elaborarlos. En estos procesos, cada mujer inaugura su experiencia, no se puede pasar a otra mujer. Y si tomamos en cuenta que hay muchos procesos de asimilación de la experiencia y no respuestas puntuales a cada problema o conflicto, una puede construir una ética para vivir, y entonces cada quién puede ser creativa en su aplicación. No necesitamos tener respuestas dadas; podemos vivir en función de concretizar esa ética. No se trata de vivir cumpliéndole a una ética, sino de construir una ética para vivir. Y puedo entonces, vivir en función de concretar esa ética.

26

Claves feministas...

autonomía, este tipo de fantasía. Hay que distinguir que una cosa es la fantasía como fantasía, y otra es cuando sustituye el movimiento en la vida misma; entonces, se vuelve atentatoria contra la autonomía.

Tenemos que desarrollar la capacidad de hacer que la fantasía esté en el terreno de lo estético y no para que funcione como aliada de la imposibilidad de ser autónoma. A más fantasía menor capacidad de transformación porque la persona sustituye y se gratifica en la fantasía y puede luego regresar a vivir una vida real difícil, complicada, frustrante.

Hay que hacer un doble trabajo: primero nuestra biografía y luego, la biografía de nuestras fantasías. Hay una historia fantástica que hemos hecho de nuestras vidas y hay que revisarla porque si no, nosotras desagregamos la experiencia.

Otra cosa es cuando esa capacidad de fantasear la convertimos en planes. En la autonomía es básico tener planes y no dejar los planes en el imaginario. El imaginario es parte de la experiencia humana, pero poder transformar la vida requiere que del imaginario traslademos la experiencia a la acción *posible*. No se trata de que debemos anular la capacidad fantástica; se trata de darle curso en la capacidad estética, en la capacidad de inventar, de planificar, de ser osadas, de intentar utopías pero sobre todo, hacer topías.

La autosuficiencia

Es relativa a las condiciones de desarrollo de los sujetos y tentativamente las mujeres nos hemos dado cuenta de que un principio básico para poder desarrollar autonomía es la autosuficiencia relativa. Ahí interviene el análisis de las circunstancias de cada quién. Una clave es que la autosuficiencia, ligada a las necesidades, pasa por desarrollar capacidad creciente para satisfacer las necesidades propias.

Esto es la autonomía. No desde el retiro en una montaña, sino en relación con los demás, pues hay interdependencia entre todos los sujetos sociales. El problema de la dominación de género es que la

Puntos de Encuentro

aspectos de esa autoidentidad y los convierte en hechos totalizantes. Necesitamos hacer el inventario real de quienes somos, qué lugares ocupamos en cada espacio, qué hacemos, para quién lo hacemos, cómo lo hacemos, cuál es el sentido de lo que hacemos e ir recogiendo todas nuestras partes.

La autonomía se construye con la capacidad de integrar la identidad y nunca con una autoidentidad fragmentaria. Las mujeres fragmentamos la autoidentidad para aminorar el conflicto, para permitirnos sobrevivir, para sentir menos el conflicto interno. Pero ello nos lleva a comportarnos como si viviéramos en compartimentos estancos: aquí soy mamá, aquí soy trabajadora, aquí soy militante, aquí soy feminista, allá soy política. No puede haber autonomía si el yo está fragmentado. Necesitamos zurcir los fragmentos de identidad que tenemos separados. Esta manera de vivir nos ha ayudado a sobrevivir pero no a construir autonomía.

Otro aspecto fundamental de la construcción de autonomía es poder mirarnos en relación con los estereotipos. Qué tanto avalamos los estereotipos y qué tanto nos concentramos en la construcción de alternativas. Necesitamos tener la capacidad de reconocer estos estereotipos para poder descubrir cual es la propia fantasía, el propio fantasma. La mayor parte de nosotras vivimos en cumplimiento de fantasías y en un gran desconocimiento de quienes somos.

Para desarrollar la autonomía es básico deslindar la experiencia fantástica de la experiencia real. Millones de mujeres soportan grados alarmantes de opresión debido a la enorme capacidad fantástica que han desarrollado. Hay una relación directa entre tolerancia a la opresión extrema y la capacidad de fantasear que además, está fomentada social y culturalmente en las mujeres. Tenemos capacidad de 'soñar' y ahí construimos una fantasía de nosotras mismas.

El grado de fantasía se enfrenta al grado de impotencia porque la fantasía, cuando es vivida como fuga, evasión y sustitución de acciones reales, tiene una capacidad aliviadora, pero sólo es momentánea. Cuanto daño nos hace a las mujeres, en la posibilidad de construir la

Claves feministas...

Puntos de Encuentro

dependencia tradicional de las mujeres no es una interdependencia equitativa, es una dependencia vital; es ontológica. Se trata entonces de construir una interdependencia equitativa.

Sin embargo para la interdependencia equitativa es necesario el pacto. Las mujeres hemos estado construidas como seres del no pacto, pero cuando nos planteamos la autonomía, nos planteamos la capacidad de construirnos en seres de pacto con los otros. En la formación tradicional, como seres del no pacto, se espera todo de nosotras; no hay que pactar nada, es nuestro deber; es nuestra obligación "natural" cumplir con toda una serie de postulados del deber ser. Por ejemplo, postulados políticos. Es nuestro deber obedecer, nuestro deber cumplir, ser eficientes, eficaces, adecuadas, aceptadas. Ahí no hay pacto.

Cuando nos planteamos el pacto, nos planteamos entrar al mundo no de los deberes, sino al mundo de los compromisos y aquí es otro el orden político que se establece en cualquier sentido: personal, institucional, organizativo, etc.

Lo individual vs el individualismo

El individualismo es uno de los resultados políticos hegemónicos de la dominación. Implica la legitimidad para dominar y además significa la construcción de la individualidad a partir de expropiar a otros su propia capacidad de ser individuos.

Significa también la priorización de las necesidades de uno a costa de la satisfacción de las necesidades de otros. El individualismo es propio de un mundo jerarquizado, excluyente, que además exalta la individualidad de unas cuantas personas a costa de la masificación de las otras. Y el fenómeno de la masificación de los otros significa la anulación de la individualidad, de la biografía, de los poderes propios para vivir, etc.

Cuando las mujeres, desde la cultura feminista, nos planteamos la necesidad y la aspiración de poder ser individuos, estamos

planteando otra cosa, desde otra ética, desde otra filosofía de la vida. Desde el feminismo planteamos, como una utopía pero también como una hipótesis, la posibilidad de construir relaciones equitativas entre individuos e individuos, con límites y derechos propios. Para el feminismo se trata de construir el mundo de la individualidad pero no del individualismo; se trata de un proceso que no implica el individualismo como lo conocemos en la sociedad de la competencia y las desigualdades.

La ética de la construcción de las individualidades, para mujeres y hombres, tiene varios principios. Uno de ellos es que cada persona pueda asumir su vida como lo más importante para sí. Otro, es la existencia del compromiso ético de la solidaridad que es parte de la ética feminista. No es la individualidad individualista, sino la individualidad en compromiso social, comunitario y solidario también con la naturaleza, con la sociedad, con los otros. No se puede analizar la individualidad feminista aislandola de la solidaridad feminista, pues éstos son dos ejes constructivos de la propuesta política democrática.

El egoísmo

El "egoísmo" produce mucho temor porque es una prohibición tácita de género para las mujeres. Es la más grande prohibición que se hace a las mujeres y está inserta en las mitologías, ideologías, religiones y en todo lo que conocemos como el sentido común. El egoísmo está en lo opuesto de ser altruistas, dadoras, cuidadoras, que son características contenidas en el ser para los otros. A la mayor parte de las mujeres se nos ha educado toda la vida en la prohibición de ser egoístas y además con una valoración negativa del egoísmo en las mujeres. Y eso hace que muchas de nosotras brinquemos ante la idea de ser egoístas. Y nos puede ocasionar mucho malestar la idea de que estamos siendo egoístas.

Para prohibirnos el egoísmo se han construido muchos mecanismos de contención del egoísmo de las mujeres. Se trata de mecanismos coercitivos, de castigo al egoísmo de las mujeres y tienen la función de control político de las mujeres. El más grande

Claves feministas...

con el egoísmo patriarcal, sobre todo de los hombres, pero no exclusivamente, sino también del egoísmo patriarcal ejercido por mujeres posicionadas patriarcalmente.

Cuando desde el feminismo replanteamos lo que significa la centralidad en nuestras propias vidas, no tiene nada que ver con invadirle la vida a nadie, ni con dominar a nadie, ni con ser superior a nadie; estamos hablando desde otra perspectiva y no de la tradicional.

Sin egoísmo, sin la capacidad de girar en torno al propio yo, y sin asignarle connotaciones políticas de dominación, es imposible desarrollar la autonomía, pues el egoísmo es el principio de la autonomía. Hay egoísmos que no implican dominación, exclusión ni invasión de nadie. Según desde qué filosofía política planteamos el egoísmo, podemos estar hablando de una práctica necesaria y además positiva para las mujeres, o bien podemos estar reaccionando ante un contenido tradicional que a las mujeres nos ha causado mucho daño.

Amelia Valcárcel dice que las mujeres subversivas, inconformes con el mundo pero con deseos de ser, necesitamos construir la ética del derecho al mal, pues desde el punto de vista del orden establecido, subvertir el orden establecido significa ser muy malas. Para poder empezar a ser una misma es preciso vivir en acto de maldad evidente, politizada y éticamente legítima. Es el principio de romper internamente con el consenso que le damos al orden establecido. Cada mujer necesita romper con su consenso al orden establecido. Necesita revisar sus valores, sus creencias y puntos de referencia dados desde la cultura tradicional.

La lucha por la autonomía de las mujeres en el mundo

Orígenes de la autonomía para las mujeres

En las luchas diversas de las mujeres en el mundo, hay una gran cantidad de puntos de coincidencia; estos puntos en algunos

Puntos de Encuentro

de estos mecanismos es el de la culpa. Si hay un sujeto simbólico culpable, éste es el sujeto mujer que está cargado de connotaciones malignas en la mitología, las religiones, etc.

Las mujeres concretas somos controladas a través de la culpabilización. Y una de las cosas de las que más se nos culpabiliza es por ser egoístas. Las mujeres creemos con creencias muy fuertes en torno al egoísmo de las mujeres y valoramos 'ser egoísta' como inadecuado, de mal gusto, inaceptable desde el punto de vista ético.

El género masculino, construido en la tradición patriarcal, está basado en un tipo de egoísmo. Ser hombre, simbólicamente hablando, es ser egoísta. Las mujeres conocemos en carne propia el egoísmo de los hombres y sabemos los daños que ocasiona a las mujeres. El tipo de egoísmo patriarcal permitido a los hombres es el egoísmo del que no sólo se pone en el centro de su vida, sino que se pone en el centro de la vida de los demás, sobre todo en la vida de las mujeres.

El egoísmo asignado a los hombres, como eje de la identidad masculina patriarcal, consiste en que se pongan en el centro de su vida y para lograrlo, se pongan en el centro de cualquier espacio donde se presenten. Significa que se pongan en el centro de la vida de otras personas y las desplacen y en particular, que se pongan en el centro de la vida de las mujeres. Además, que ocupen una posición superior. El tipo de egoísmo conocido por las mujeres es el egoísmo patriarcal de la condición masculina hegemónica. Es un egoísmo, no solamente de la centralidad de los hombres, sino también de la superioridad. Y además contiene todos los mecanismos de la dominación. La experiencia de las mujeres en relación al egoísmo patriarcal es una experiencia de vida; la hemos vivido y nos atemoriza porque sabemos de que se trata.

A las mujeres nos puede resultar muy incómodo pensar en ser egoístas o bien, ser identificadas como egoístas o reclamadas como egoístas. Uno, porque estamos siendo obedientes al mandato de la prohibición patriarcal de no ser egoístas. Y dos, por el temor que ha desencadenado en nosotras la experiencia

Imágenes de Movilizaciones de Mujeres

Sufragistas europeas y norteamericanas



Sufragistas latinoamericanas



Socialistas



Liberación sexual



Revolución de 1944 en Guatemala



Manifestaciones Años 80 en Guatemala



Acciones por la Ley de Planificación Familiar



Movimiento de Mujeres Guatemala



Guía 2: Reflexión Personal

Lo subjetivo y lo simbólico en el fortalecimiento del movimiento

Momento de reflexión personal:

¿Cuáles son las frustraciones, dolores, enojos, miedo que arrastro y que arrastramos en nuestro colectivo y nos pueden obstaculizar para la construcción del sujeto político feminista así como la capacidad de proponer y transformar nuestra realidad?

¿Qué obstáculos tengo para asumir una ética feminista?

¿Qué obstáculos internos y externos se me presentan para construir pactos entre las feministas?

¿Qué símbolos hemos desechado y hay que recuperar, y cuáles contribuyen a llevar a cabo nuestras acciones políticas?

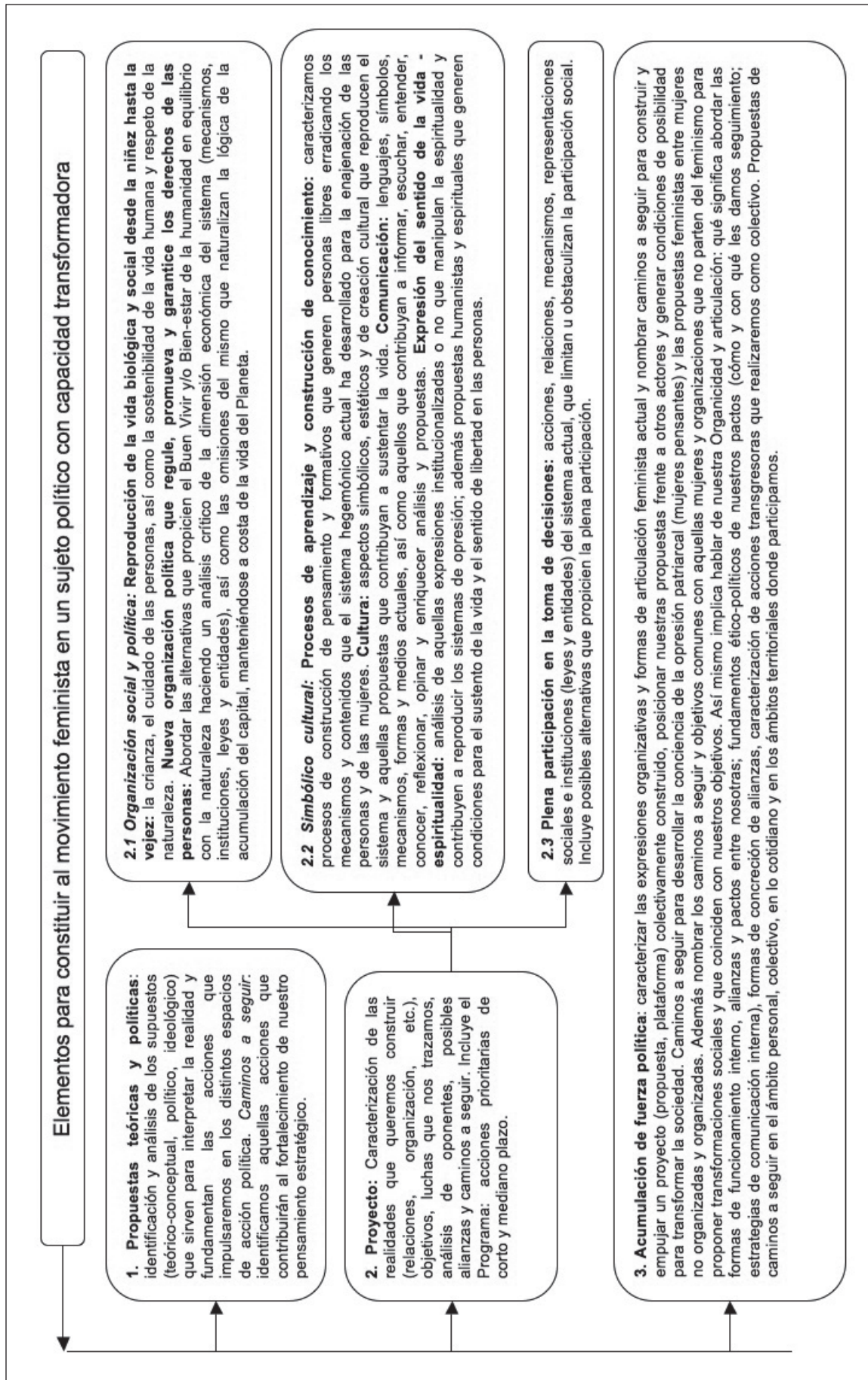
Meninas de Velásquez

Esta pintura se utiliza para animar la reflexión crítica en torno a la capacidad que se tiene para reinterpretar y resignificar la realidad.



Cuadro Sinóptico

ASAMBLEA FEMINISTA DE GUATEMALA



Diapositivas

Se expone cómo se está organizando la discusión para el proyecto feminista en Guatemala.

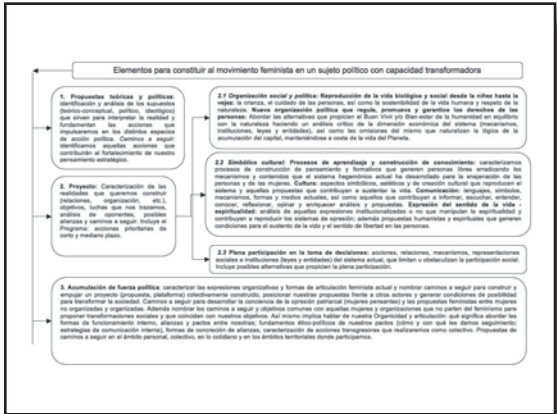


Proyecto Político:
 es la descripción de la sociedad soñada, la que queremos construir.

Programa:
 son las grandes luchas que contribuyen a concretar el proyecto.

Caminos a seguir:
 son las rutas inherentes a las grandes luchas que se definen de acuerdo al contexto, y al momento histórico y que contribuyen a realizar las luchas que concretan el proyecto.

Debates pendientes:
 son aquellos aspectos en los que se dan diferentes miradas.



Este cuadro sinóptico es el mismo de la página anterior.

Guía 3: Trabajo Grupal

Análisis de nuestras acciones en los territorios

Trabajo Grupal:

1. ¿Qué acciones realizamos en los territorios?
2. Analicen si estas acciones contribuyen al fortalecimiento del movimiento como sujeto político y en qué campos (Fortalecernos en la capacidad de manejar nuestra propuesta teórica política, propuesta de sociedad programa o acumulación de fuerza política) y por qué creen que si contribuye o que no.
3. ¿Qué aspectos estamos dejando fuera de nuestra acción política y son importantes para el fortalecimiento del sujeto político en los ámbitos que hemos definido? - identifique en qué campos tienen vacíos de acción.

Guía para sistematizar los aportes de la plenaria

Escuchando los aportes de las otras compañeras identifiquemos aquellas líneas de acción que:

- Se deberían mantener
- Las que debemos abandonar
- Las que debemos iniciar

Guía 4: Trabajo Grupal

Camino a seguir, construyendo miradas nacionales a partir de las territoriales

1. Identifiquen coincidencias en acciones, miradas, críticas y vacíos.
2. Definan caminos a seguir que contribuyan al fortalecimiento del sujeto político feminista desde Guatemala.
 - Propuestas teóricas políticas
 - Proyecto político
 - Acumulación de fuerza política
 - Estrategias para desarrollar la conciencia crítica
 - Para desarrollar la memoria histórica

ESCUELA POLÍTICA

FEMINISTA

DOCUMENTOS DE APOYO PEDAGÓGICO
Módulo 5: Sujeto Político

DOCUMENTO PEDAGÓGICO

Sujeto político¹



La filósofa Isabel Rauber plantea que después de la perplejidad que causó la entrada del neoliberalismo globalizador, actualmente se vive una época de “ampliadas y crecientes resistencias sociales a la implantación de dicho modelo”, esta realidad impone entre otras acciones reconocer la vigencia de la discusión en torno a los sujetos de las transformaciones, es decir, quienes son aquellos actores que tienen el potencial de cambio, que implica también la reconceptualizar del término.²

Enrique Dussel (1999) filósofo latinoamericano de la liberación, caracteriza y contextualiza el proceso de constituirse en sujeto. Plantea que el sujeto es primordialmente corporalidad viviente, necesita comer, beber, vestirse, reproducir su vida, desde su perspectiva afirma la vida como un criterio ético, para el autor el sujeto es libertad y autonomía: libre para tomar sus decisiones, puede ser quien es negado por el sistema por su lógica funcional, quien protesta o el crítico al sistema.³

Autores como Touraine y Hinkelammert (1999), refieren que en el contexto de la globalización al sujeto se le impone una reducción que lo aplasta.⁴ Siguiendo a Dussel, el sujeto de este sistema es propietario, comprador, actúa por preferencias, calcula, cuantifica todo y consume. En nuestro contexto no se dan las condiciones para decidir, ni se participa en el pacto que estructura el entorno. Para reproducir su vida y poder ser parte de la toma de decisiones, el sujeto debe cumplir con ciertas funciones, es decir, el sistema funcionaliza a las personas, por lo tanto frente a esta reducción se debe reinterpretar al sujeto recualificándolo a todo nivel. Agrega, la razón crítica descubre y analiza los efectos negativos que el proceso funcional produce ciegamente. Ante un efecto negativo no intencional, la regulación del sistema no tiene manera de actuar y ahí surge una teoría crítica, un pensamiento de liberación. La negación que vive el sujeto (trabajo alienado y mediación del capital) es el punto de partida para la interpelación (el grito y la crítica). El sujeto siempre está situado dentro de un sistema, pero será el grado de conciencia de su lugar en el sistema lo que lo potencializa como un sujeto crítico del mismo. El sujeto que se afirma en su corporalidad, que no puede reproducir su vida y que

1 Del Cid Vargas, Paula Irene. Extracto del Proyecto de Investigación para optar a la Maestría en Psicología Social y Violencia Política “Construcción del sujeto político feminista. Reflexiones de feministas sobre el abordaje de la erradicación de la violencia contra las mujeres en su agenda política. Guatemala 2000 – 2008.

2 Rauber, Isabel. Los Dilemas del sujeto. Movimiento social y organización política en América Latina. Lógicas en conflicto. Reflexiones acerca del sujeto sociopolítico de la transformación social latinoamericana en el siglo XXI. Cuba, 2003 www.nodo50.org/cubasigloXXI.../ponencias.htm, 9-10.

3 Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI) La problemática del sujeto en el contexto de la globalización. Síntesis del Encuentro de Cientistas Sociales, Teólogos y Teólogas, realizado en el DEI, San José, Costa Rica, 6 al 9 de diciembre de 1999.

4 Ibid.



ha sido excluido del consenso, construye una comunidad o se vincula a ella; se construye un consenso crítico entre quienes sufren esa reducción; finalmente el sujeto deviene en actor ejecutivo de una acción transformativa. Constituido en movimiento se repolitiza al sujeto, se hace miembro de la realidad política, al constituirse en movimiento irrumpe en la historia, y es en ese momento cuando el sistema responde reprimiendo o eliminándolo. También se da la lucha política por el reconocimiento. El consumidor deviene ciudadano de una comunidad política, un movimiento feminista, ecologista, obrero o sindical.

Es la suma de la inconformidad con la funcionalidad establecida, una comprensión alternativa a la realidad social impuesta, más un proyecto alternativo lo que hace al sujeto. En esta línea de pensamiento Hinkelammert plantea que descubrirse como sujeto es superar la fragmentación que se sufre a partir de lo diverso y múltiple, implica constituirse en sujeto a partir de las especificidades. Frente a un sistema que opera como conjunto, como representante del conjunto humanidad, los colectivos aparecen a partir de su especificidad en la cual el sujeto se descubre conjunto de humanidad y naturaleza frente al sistema. Desde el sujeto, la igualdad es reconocer la diferencia del otro como válida y como mutuamente enriquecedora. Cada quien tiene un grito, las diferenciaciones se dan en sistemas distintos que epistemológicamente exigen otros horizontes categoriales, cada rostro plantea problemas distintos.⁵

Para Isabel Rauber el sujeto se autoconstituye en el proceso mismo de la transformación social, cuyo primer paso es disponerse a emprenderla, para autoconstituirse desarrolla una conciencia concreta de la necesidad de cambiar, se dispone, es decir coloca su fuerza su voluntad para el cambio, finalmente también implica la capacidad para construir esos cambios. Cuando se cobra conciencia, se resiste a esa destructividad que se le impone y se opone a la inercia del sistema, se desarrolla el sujeto, quien además de tomar conciencia de su posición en la estructura social, internaliza esa situación objetiva y manifiesta un interés objetivo y subjetivo en cambiar a su favor.⁶

Cinco elementos parecieran constituir el proceso de constitución en sujeto político, 1) conciencia crítica de la función que asigna el sistema, 2) una voluntad

⁵ Ibid.

⁶ Rauber, Isabel. Los Dilemas del sujeto. Movimiento social y organización política en América Latina. Lógicas en conflicto. Reflexiones acerca del sujeto sociopolítico de la transformación social latinoamericana en el siglo XXI. Cuba, 2003 www.nodo50.org/cubasingloXXI/.../ponencias.htm, 9-10.

de cambio y asumirse parte de un colectivo que comparte dicha voluntad de cambio, 3) la capacidad para reinterpretar y resignificar dicha realidad, 5) la formulación de un proyecto, y 6) la acción social con la intencionalidad de transformar dicha realidad.



El sujeto del feminismo

Amorós (1997: 25) plantea que el referente básico del feminismo es la constitución del sujeto de la modernidad, dotado de un conjunto de características que devinieron excluyentes de las mujeres: individuación, autonomía, capacidad crítica, reflexividad, participación en el espacio público, poder. Estos atributos son intrínsecos al tipo de sociedad al que aspira la modernidad: democrática y humanista. Sin embargo, a la par de estos postulados de apariencia universal se colocó a las mujeres como no sujetos, al no permitírseles desplegar cada una de esas capacidades. El resultado ha sido la emergencia del feminismo como una elaboración filosófica y política que exhibe la falacia intrínseca a ese ideal de sujeto, oponiéndole su radicalización y la ampliación de la gama de sujetos posibles: "...el feminismo apuesta por una sociedad de sujetos...". En otras palabras, el feminismo no se inclina por la desaparición o la anulación del sujeto en sí, sino del sujeto patriarcal que niega la existencia de cualquier otro sujeto.

Para realizar esa aspiración, el feminismo ha conformado a su propio sujeto: las mujeres, en particular, las mujeres feministas, quienes han debido constituirse a sí mismas para contribuir a la emergencia de todas las otras.⁷

Conciencia crítica

Para Celia Amorós (1997), el sujeto es "alguien que pueda interrumpir reflexivamente la cadena del significado constituida tomando distancia crítica y 'alterándola creativamente'" y objetivar "las figuras de la heteronomía" y dar pasos en dirección a la autonomía", dicho sujeto desarrolla una conciencia particular.

"... fenomenológicamente, podríamos caracterizar la conciencia feminista como una peculiar forma de existencia reflexiva del ser mujer (es decir, del ser efecto de una 'heterodesignación' y de la asunción del discurso del otro como un discurso constitutivo del género, o sea, de las implicaciones culturales normativas de la pertenencia al sexo biológico femenino). Esta existencia reflexiva del ser-mujer se caracteriza por una permanente re-interpretación, una re-significación bajo el signo de lo problemático, la impugnación, la transgresión, el desmarque, la re-normativización siempre tentativa..."⁸

⁷ Amorós, Celia Tiempos de feminismo. 1997: 359

⁸ Amorós, Celia Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo. Argentina: Homo Sapiens Ediciones, 2008: 115-117.

Reinterpretar y resignificar la realidad

Amorós (2008) citando a Laraña, refiere que los movimientos sociales se pueden considerar como “laboratorios culturales” en los que se lleva a cabo una “resignificación de la realidad social” así como una puesta en cuestión de aspectos de la misma que hasta entonces habían sido considerados como normativos. Por ejemplo cuando desde la propuesta feminista se habla de terrorismo patriarcal, violencia sexista o violencia de género a lo que eufemísticamente se le denomina violencia doméstica o crimen pasional, lo que se pone en acción es un proceso de reflexión-acción, en el que se pasa de la conceptualización a la politización.⁹

Nuevos conceptos, constituidos en categorías analíticas, generados a partir de una mirada crítica de la realidad, permiten trascender la mirada anecdótica de la realidad, elevarla al de categoría y desde ahí sacar a luz una realidad que se debate en lo público. Así refiere Amorós, la conceptualización desde el feminismo constituye un acto de politización. La teoría feminista por lo tanto se define como una teoría crítica porque su intencionalidad de “hacer ver” es inseparable de un proceso en el que se irrationaliza, en el que se interpela algo por inmoral, en este caso inmoral porque se lo percibe como inscrito en un continuum de dominación, “en el conjunto de manifestaciones y expresiones de un sistema que reproduce la hegemonía de los varones sobre las mujeres de forma ilegítima, es decir sin título alguno convalidado.” Para Amorós, “irrationalizar, inmoralizar y deslegitimar el sistema de dominación masculina es politizar.”¹⁰

Identidad, colectividad y capacidad transformativa

Rosa Cobo (2002), socióloga del feminismo de tradición igualitaria, sostiene que “no es posible ampliar la democracia y la ciudadanía para las mujeres si éstas no se construyen como un actor social con capacidad de intervención social y negociación política”. Plantea que la construcción de una identidad feminista es una condición de posibilidad para que las mujeres se constituyan en sujetos y para articular colectivamente la lucha política. Esta identidad debe ser crítica reflexiva respecto a la identidad femenina impuesta por el patriarcado. Considera que el fundamento para la construcción de una identidad feminista es que todas las mujeres comparten inicialmente una situación de discriminación. En ese sentido se plantea que la identidad debe ser entendida instrumentalmente como el fundamento de lucha contra la opresión, pero nunca como el enquistamiento en la diferencia o la exaltación de la esencia.

Desde esta corriente teórica política del feminismo, la identidad colectiva, es una condición básica para construir movimiento social, combatir la infrarrepresentación política y económica, y para construir un discurso ideológico con posibilidades de ganar hegemonía política.



⁹ Amorós, *Tiempos de feminismo*, 23.

¹⁰ Amorós, Celia *Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones, 2008: 115-117.

La afirmación de la identidad colectiva es un paso necesario en la constitución de las mujeres como sujetos individuales. Cobo cita a Amelia Valcárcel, quien explica que la construcción de la individualidad requiere de la formación de un “nosotras”. Se requiere que cada una se sienta como una individuo con sujeto de derechos y al mismo tiempo ese proceso sólo se puede lograr en un contexto colectivo. Explica, primero se necesita de una identidad política que busca la emancipación, la liberación de la identidad asignada por el patriarcado y después se debe negar esa identidad política basada en la opresión para construir una basada en el proyecto político que se desea construir.

El proyecto emancipatorio

El proyecto emancipatorio del feminismo supone ubicar a las mujeres en la tesitura de su constitución como sujetos que recogen las características que les han sido negadas y, simultáneamente, se re-hacen a sí mismas.

Entonces un sujeto político de liberación es su identidad, más su proyecto. Para el feminismo de la igualdad, el proyecto político es el fin de la subordinación y la exclusión, así como la desactivación de las identidades designadas por el patriarcado y propone que puede haber tantas individualidades como mujeres existen. ¹¹

Este proyecto pretende la transformación radical de significaciones culturalmente implantadas como las adheridas a las posiciones sociales respectivas a los genéricos masculino y femenino. ¹²



11 Cobo B. Rosa. 2002. Democracia paritaria y sujeto político feminista en Anales de la Cátedra Francisco Suárez, ISSN 0008-7750, Nº 36, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=26481>

12 Amorós, Tiempos de feminismo, 23.

APROXIMACIONES DEL SECTOR DE MUJERES SOBRE EL SUJETO POLITICO Y LOS APORTES QUE HACEMOS DESDE NUESTRO ACCIONAR POLÍTICO¹

El Sector de Mujeres reconoce los postulados del feminismo y del pensamiento crítico de la izquierda para interpretar la realidad y es a partir de estos postulados, que va construyendo la propuesta política de sociedad.

El Sector considera que el concepto de sujeto político mujeres está en construcción y no es estático.

El Sujeto Político Mujeres es autónomo, tiene identidades, una temporalidad determinada, una historia, ideas que la explican, que interpretan la realidad y que generan una agenda, una propuesta y una práctica política que se desarrollan en función de lo íntimo, lo personal, y lo privado en la familia y lo público, de cara a las organizaciones que ahora lo integran, a las otras organizaciones de mujeres, a las otras mujeres (las no organizadas), a los otros movimientos sociales, a la cooperación y al Estado, así mismo, el Sujeto Político parte del reconocimiento de las individualidades y la diversidad para conformar un colectivo; es reconocido como interlocutor válido, es holístico y transformador.



Las características que tiene ese sujeto político son:

Autónomo: Construye su propio pensamiento y sus estrategias.

Histórico: Se nutre de su experiencia y reconoce los aportes de las otras antecesoras.

Capacidad de reinterpretación: trata de dar un sentido diferente, liberador y emancipador a los conocimientos y experiencias que interpretan la cotidianidad.

Colectivo: Se nutre de las individualidades, parte de lo íntimo, pero fundamentalmente es la síntesis de acumulación de fuerza de mujeres.

Liderazgos: Reconoce, promueve y visibiliza los liderazgos individuales y trata de construir liderazgos colectivos a partir de los saberes, experiencias y capacidades de las integrantes de la colectividad.

Propuesta política: Tiene una interpretación de la realidad y un sueño de cómo debiera ser la sociedad, las relaciones sociales, económicas y políticas; en todos los ámbitos sociales.

¹ Este documento es parte del proceso de reflexión del Sector de Mujeres, para la definición y construcción del Sujeto Político Mujeres.

Interlocutor válido: Se constituye en un referente para las alianzas, para el diálogo, la interlocución con el Estado o con otras instancias que toman decisiones.

El Sector de Mujeres se fundamenta en la teoría feminista para caracterizar el sujeto político Mujeres, al que le apuestan las estrategias definidas y aunque no le nombra "Sujeto Político del Feminismo o Feminista", en su contenido se refiere a este sujeto político.

En el Sector de Mujeres nos referimos al concepto de Mujeres, desde la necesidad de visibilizar las expresiones diversas del ser mujer. No existe una sola mujer como estereotipo, las mujeres vivimos situaciones según el contexto, el momento histórico, el lugar geográfico y según las condiciones de vida en que nos haya tocado vivir.

El concepto de mujeres no está referido en este caso, al nivel de toma de conciencia o al tipo de estrategias que se impulsan, porque en el concepto de sujeto político, es sustancial la erradicación de todas las formas de opresión, discriminación y violencias contra las mujeres y contra la humanidad".



ESCUELA POLÍTICA

FEMINISTA

TEXTOS DE APOYO TEÓRICO
Módulo 5: Sujeto Político

PONGAMOS LAS AGENDAS EN HORA *

Amelia Valcárcel **

En esta sesión de trabajo me propongo que pongamos el reloj en hora. Y quiero que lo hagamos para ver dónde estamos en cada lugar y qué nos queda por delante. Por lo tanto, no me queda otra opción que reconstruir toda la trayectoria de lo que es el feminismo desde su origen. Voy a ser larga. Pero nos conviene poner esa hay que una buena cronología. Y aunque sea cosa desagradable, hoy vamos a hablar de fechas y espacios, de tiempos y espacios. Coloquemos nuestro pensamiento en el lugar de donde venimos todas. Alguna pensará, y con razón, que venimos de lugares y países muy diferentes; es cierto, pero no demasiado divergentes. Desde luego, no tanto como para que no podamos entendernos. Y no me refiero a la suerte enorme del idioma común, sino a los valores de trasfondo que muy probablemente admitimos.

Y eso me devuelve al asunto de nuestro común lugar de origen: Todas las que estamos aquí venimos de un único espacio-tiempo. Si habláramos con otra gente, de otros continentes, no sabríamos encontrar un lazo tan evidente, venimos de la paz de Westfalia. Así, sin matiz alguno. O, dicho en otros términos, lo que nos ha hecho posibles, es la paz de Westfalia. Así que pongámonos en 1648, 1648 y en Europa. Se hace por fin la paz. La paz de Westfalia ha sido una paz difícilísima de conseguir. Ha tenido muchas paces previas, comenzando por la llamada de las damas¹. Pero ninguna paz bastaba, como tampoco ningún principio. Las guerras que cerraba la paz de Westfalia llevaban abiertas más de un siglo. ¿Qué cerraba la paz de Westfalia? Las guerras de religión.

Las guerras de religión habían empezando en Europa inmediatamente después de la reforma protestante. En el momento en que Lutero clava sus tesis en Wittemberg se inicia una revolución en Alemania y una guerra civil europea en la que todos los estados se verán comprometidos. Una guerra que se transforma en cada país en terribles guerras civiles, excepto en aquellos que prefieren la unidad doctrinal a toda costa y comienzan a perseguir a cualquier elemento que supongan contaminado por las nuevas ideas, como es el caso de la Corona Hispánica.

La Corona Hispánica se deshace de todos sus disidentes. Lo hace en dos grandes procesos, el proceso de Valladolid, primero y el proceso de Sevilla después; ambos acaban con cualquier brote de Reforma y con lo que en España se llaman alumbrados. A nadie le quedan, tras aquellos enormes procesos inquisitoriales,

1 Paz de las Damas porque en sus inicios diversas reinas, hermanas y familiares de los primeros contendientes se reunieron a fin de encontrar algún armisticio; lograron uno, por eso aquella primera paz fue llamada así.

* Transcripción revisada por la autora.

** Amelia Valcárcel es Catedrática de Filosofía Moral y Política de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Consejera de Estado.

ganas de seguir practicando doctrinas que se consideran no sólo erróneas, sino, y sobre todo, extranjeras. Y Felipe II decreta el cierre de las fronteras intelectuales de la monarquía hispánica. Nadie de fuera, de ninguna universidad foránea, podrá venir a enseñar a las universidades españolas, aunque sea una persona de solvencia católica reconocida. Este país se transforma en una autarquía intelectual. Este país que, además, se cree, y de hecho es, dueño del mundo. Este país cuyo rey se denomina a sí mismo Rey Planeta, porque en sus dominios el sol no se pone. Este país gastará toda la enorme aferencia del oro que viene de América (ese oro por el que a veces todavía preguntáis alguna, que ya son ganas, pues ahorra os voy a decir dónde fue), ese oro y esa plata se lo gastará la Corona en inatentar frenar la Reforma protestante.

Ese oro no se quedó aquí, ya lo dicen nuestros poetas en el siglo XVII. Nace en América, viene a morir en España y lo entierran en Génova. Los banqueros de Génova, cierto, se quedan con ese oro porque con él se están pagando los ejércitos para que frenen la Reforma como sea. ¿Pero se puede frenar la Reforma? No. Se pueden gastar cien años y cien flotas del oro en pretenderlo; se puede hacer una Contrarreforma para intentar tomar la delantera, pero lo que de hecho se pagan son cien años de guerras, de guerras terribles. Las guerras de religión fueron las más duras y lo afirmo sabiendo que Europa ha sido un continente que no ha parado de tener guerras. Si nosotros consideramos a Europa una unidad política, y ahora tenemos que hacerlo, tenemos que interpretar todas sus guerras como guerras civiles. Pues bien, en Europa hemos protagonizado las más terribles, hasta la segunda guerra mundial. Este es un continente que ha vivido y pensado constantemente en la guerra.

Esa es nuestra tradición, por si acaso alguien cree que lo nuestro viene de serie. Lo que tenemos detrás es esto. Con las guerras de religión se supo por qué empezaron, era evidente: Unos querían la reforma de la Iglesia, y otros querían atajar esa reforma, entendiendo que bajo ella lo ambiciones políticas. Pero qué raro, fíjense... qué rara se hizo esta guerra que empezó en 1517 y en el año 1527 ya pasaban cosas extrañas, como las siguientes. El emperador Carlos V que ya había, a la sazón, mandado a Hernán Cortés a México (para que hiciera aquella extraña alianza con los tlaxcaltecas), pues bien, el emperador Carlos V hace decir una misa en Valladolid, donde tenía la corte, para pedir a Dios que libere al Papa. Porque el Papa, ¡ay dolor!, está en manos de los protestantes, del ejército comandado por el Duque de Borbón, al que, por cierto, lo paga él, Carlos. A ver si me entiendo: el emperador está rogando a Dios, que Dios libere al Papa, que está en manos del emperador, sólo que por medio de un ejército protestante. O sea, que a diez años del inicio el lío ya es monumental y aquello sólo acaba de empezar; va a durar más de cien años más.

A medida que el siglo avanza, el XVI, y la guerra no cambia, rebrota constantemente aquí y allá, la gente ya, como en toda guerra horrible, se empieza a olvidar de por qué empezó. Aquello comenzó, sí, por la Reforma, pero al final todo es geopolítica: monarcas católicos pagan a ejércitos luteranos, para que estos ataquen a otros monarcas católicos, porque lo que quieren es hacer vacilar sus tronos, o cortar su influencia en Italia, o cualquier otra maquiavélica partida... Al final es una cuestión de estrategia y geopolítica. Se llega a un



aproximado principio de acuerdo en 1585. Se intenta dividir lo que hay mediante el recurso a un principio por todos aceptado. Llegan a éste: cuius regio eius religio, es decir, que la religión que sea la del rey, sea la de sus súbditos y no haya, por tanto, libertad religiosa, sino que, si te tocó rey católico, tú católico, si te tocó rey reformado, tú reformado, y así por lo menos se acaba con las querellas internas. Fijémonos que este principio es todo lo contrario del principio de tolerancia. Es un principio cerrado: cuius regio eius religio, se acabó. Aún así, no funciona. ¿Cómo? Porque la geopolítica sigue y se ahondan los terribles problemas de la corona hispánica, del Rey Planeta, con la corona francesa, con el padre de quien se acabará llamando a sí mismo el Rey Sol, para dejar al planeta en su sitio. Todo el mundo se llamaba y llama cosas por algo. No se inventaban los títulos para nada; aquella gente tenía sus ideas.

Como comprenderán la posibilidad de ocurrencia del feminismo en semejante contexto, es un poco pequeña.

Bien, en realidad alguien, Francia, quiere hacerse la suprema potencia de Europa. ¿Qué hacen nuestros reyes? Endeudarse cada vez más para proseguir las guerras, traer la plata americana, dársela a los banqueros genoveses, por descontado, tener bancarrotas continuas. Si estudiamos las bancarrotas de nuestros monarcas veremos que son continuas, no pueden pagar. Tienen que traer la flota del oro, que viene una vez al año, recuerden. ¿Y quién la está esperando siempre además del exhausto tesoro real? Los corsarios ingleses y franceses, al paio hasta que pase la flota del oro, porque no se lo trabajan, pero con una buena rapiña, con buen viento y mejor fortuna, te puedes hacer con ella. Los mares no son seguros, la piratería es legal. Existen caballeros corsarios — no pensemos que los corsarios son los de la pierna cortada y sin un ojo —, no: son gente seria, que saca una patente de corso, que extiende una monarquía, la cual te autoriza a tomar en el mar cualquier barco que quieras, siempre que no sea tuyo, esto es, de la enseña de tu monarca. Se debe, por descontado, pagar por ello, un quinto a la corona. Alguno lo hace tan bien que le imponen la Orden de la Jarretera, no cualquier cosa. Imaginemos que los mares no son seguros, que las tierras no son seguras; aquello es lo que es. Y todo esto en el medio de una querrela religiosa donde la gente se sigue matando por el problema de si hay o no transubstanciación, que es una cosa que, bien pensada, quita el sueño a cualquiera, como es evidente. Esto es, si en efecto, en la hostia está verdaderamente el cuerpo de Cristo o simplemente Cristo nos dijo que hiciéramos aquello en memoria suya, que hiciéramos como si fuera Él el que estuviera entre nosotros, pero no queriendo decir que aquello era efectivamente su cuerpo. Esto nos parecerá una fruslería ahora, pero a la gente la quemaban por mucho menos de esto entonces; y quiero recordar que las religiones siempre tienen algunos de estos puntos que pueden resultar mucho más peligrosos de lo que queremos creer.

Pues bien, ese era el estado de la cuestión. Como comprenderán la posibilidad de ocurrencia del feminismo en semejante contexto, es un poco pequeña. Bien, entonces vamos a ver por qué la paz de Westfalia es nuestra fecha de nacimiento. La peor parte de esa guerra, su última parte, fue la peor. Fue la llamada guerra de los Treinta años. Fue espantosa. La gente ya no sólo no se acordaba de por qué guerreaba, ya odiaba guerrear, pero no podía parar. Y no podía pararlo porque — esto nos sonará —, porque se había creado ya un grupo de gentes, varones, violentos por costumbre y oficio, que se alquilaban a cualquiera, que sólo eran candidatos a ejércitos mercenarios, y que no querían que la guerra acabara nunca, porque era su modo de vida. O dicho en otros términos, había más de tres y cuatro generaciones de europeos en algunos territorios, que jamás habían

conocido la paz. Sólo sabían lo que era la guerra. Y la gente sabía vivir en la guerra, era el modo de vida que conocían y tenían.

En la guerra los cuatro jinetes del Apocalipsis corren por sus escenarios. Ayer vimos las imágenes de El Bosco y nuestro apuesto director y conservador exclamaba: «¿Cómo podía tener este hombre esa imaginación?». Y yo pensaba ¿cuál otra iba a poder tener según estaba Europa en aquel momento? Era lo que tenían más claro. Se pasaban el día en aquello. Por eso lo pintaban. Repasemos: incendios, saqueos, peste, tortura, violación y asesinato; en la guerra todo vale, toda la legalidad está interrumpida. Toda la moral está interrumpida. Todo vale con el enemigo, todo. Y con la enemiga, ni te cuento. Y, como todo valía, todo se hacía. Estos ejércitos mercenarios lo hacían. Y no querían acabar la guerra, en absoluto, vivían de ella. Entonces, ¿para qué vas a cultivar si no sabes si vas a recoger? Territorios enteros de Europa quedaron despoblados. La Pomerania entera, otras regiones de Alemania, quedaron simplemente sin gente. Sin nadie. La gente llegó a desenterrar a los muertos para tener qué comer, y se los comían. A toda costa hubo que hacer una paz complicada. Eso había que pararlo.

LOS DONES DE LA PAZ

Cuando por fin se paró, en la paz de Westfalia, y se acabó esta terrible guerra, entonces comenzaron a nacer los principios en cuyo despliegue se acabará por basar la convivencia democrática. El primero: la religión no es superior al poder político, es un asunto privado. Segundo, la política es una asociación espontánea en los seres humanos, pero no natural, que tiene que estar siempre sometida a reglas: John Locke o Thomas Hobbes. Esta es la gran novedad: Hemos de entender la sociedad política como si fuera un contrato y la ley como el producto de la voluntad humana. La legitimidad divina de los reyes queda en entredicho. Lo que más en entredicho queda es que aquello que era la religión, lo que se supone nos hace mejores y nos hace ir al cielo, parece que no sirve para vivir en la tierra; por lo menos si la religión se hace directora de la política. Por tanto, la religión ha de ser considerada privada. Este principio nace en Holanda y las diferentes religiones tienen la obligación de tolerarse entre sí. El Estado tiene el deber de protegerlas a todas, siempre y cuando no alteren la paz civil.

Este es el principio que se establece en la monarquía de Holanda. Una monarquía rara porque es, durante largo tiempo, una monarquía sin rey. Sí, los holandeses se han librado de la tutela de la Corona Hispánica; se han quedado sin rey, pero no parecen tener muchas ganas ni prisa por llegar a tener uno. Se declaran reino sin rey a la espera de encontrar uno que se les apetezca. Tenían muy mala experiencia del pasado y se volvieron muy innovadores. Los holandeses siempre han sido terriblemente innovadores. Piensen que a la vez que esta bonita innovación política, produjeron otra que fue la libertad de imprenta. En Holanda se puede imprimir cualquier cosa y sólo después de impresa se decidirá si es legal o no; se acabó la censura previa.

La imprenta holandesa se convierte en una potencia. Muchos libros se van a imprimir a Holanda. Cada vez que alguien no sabe si algo va a ser bien recibido, lo manda de tapadillo a Holanda. En Holanda lo imprimen y luego se distribuye. Que no se le pone reparo,... pues mira qué bien. Que lo tiene,... ¡Id a preguntar

“...abre el periodo en que vivimos, el nuestro, esto a lo que llamamos Modernidad”

a Holanda!, que está impreso allí. No vamos a pensar que los holandeses eran unos seres arcangélicos y desprendidos. Se dedican al trato de esclavos, porque además de innovar, en efecto, se pasaban los años yendo a los estuarios del África verde, comprando y llevando africanos para América, de donde sacaban enormes beneficios. Así eran las cosas.

Pero si estableces el principio, estableces el principio y Holanda ha establecido el principio de tolerancia, ha establecido el principio de la supremacía de la ley como un pacto civil y ha establecido la libertad de prensa. Y esto es importantísimo porque nada menos que abre el periodo en que vivimos, el nuestro, esto a lo que llamamos Modernidad. Se comienza a cortar con el antiguo régimen. Si has empezado a decir que los monarcas no tienen autoridad divina, ello quiere decir: el mundo puede que sea el resultado de un designio creador divino, pero en todo caso no se gobierna mejor utilizando los textos sagrados como vía de gobierno, sino la razón humana. La razón humana empieza a adquirir el lugar central, el lugar de la luz. ¿Quién nos puede ayudar? El uso de la recta razón. ¿Quiénes? Descartes, Locke, Espinosa, Hobbes, el siglo XVII, la Modernidad... Los grandes pensadores barrocos. De todos esos somos herederas. No es que ellos nos tuvieran previstas, es más, no creo ni siquiera que les hubiéramos gustado. Pero, lo siento, nos derivamos directamente de los principios que establecieron.

LO QUE LE DEBEMOS A DESCARTES

A veces pienso, y lo digo, que hay que recapacitar en lo que las mujeres y las feministas le debemos a Descartes, porque son cantidad de cosas. Se atrevió a afirmar que escribía de tal manera que lo entendieran hasta las mujeres. Si lo miramos mal, podemos decir, ¡caramba!, pero mirémoslo por la buena parte. Es esta: No procede como los antiguos escolásticos, primero, escribiendo *utrum sí, si quando, ut ali quando*; ni «Anselmo dixit» y otro *replicavit*. No. Hay un discurso seguido de lo que parecen verdades que tienen que ser evidentes y, por lo tanto, en su orden, demostradas. Así funciona la razón, así ha de funcionar el saber y la ciencia. Todo lo que hemos heredado como saber de la tradición hay que someterlo a esta nueva luz. Porque puede ser que de la tradición hayamos heredado cosas que simplemente sean malos usos inveterados.

Es muy fácil que en semejante nuevo y libre lugar crezca una idea: ¿no puede ser la sujeción de las mujeres un mal uso inveterado que simplemente hemos heredado? Si no aparece la ilegalización de la tradición que es el cartesianismo, el feminismo no es posible. Porque nosotras ilegalizamos la tradición y decimos que hemos sido sometidas secularmente por obra de un abuso o un mal uso. Eso es lo que venimos afirmando y desplegando desde hace tres siglos.

Descartes dijo aquello de que «hasta las mujeres» porque entendía, además, que las mujeres puede que no tuvieran erudición, de esa del «*utrum sí*» «*et aliquando*», pero tenían, decía, buen juicio, bon sense, como cualquiera. Y en tanto que tenían bon sense, les podía ser sometida cualquier cuestión, porque con bon sense, la resolverían². Si Descartes afirma todo esto, está claro que Descartes está poniendo el lugar teórico donde puede crecer el feminismo. Pensamos Amorós y

“...los dos sexos son iguales y que simplemente una tradición mal entendida ha hecho que uno haya sido excluido de todo”

2 La primera vez que yo percibí esto lo hice con Celia Amorós. Estábamos, hace tantos años, carentes de noticias sobre la tradición propia. Debíamos hacer de detectives. Y así leímos a Descartes, con la lupa.

yo entonces si no habría habido un núcleo feminista dentro de lo que podríamos llamar los aledaños del cartesianismo. Y sí lo hubo. El primer feminista, la primera obra de la que podemos considerar que pertenece a la tradición política a la que llamamos feminismo, es *De la igualdad de los dos sexos* de Poullain de la Barre, que es un cartesiano. Poullain de la Barre escribe en la segunda mitad del XVII, *De la igualdad de los dos sexos* y también *De la educación de las damas*. Son dos obras importantísimas. En *De la igualdad de los dos sexos*, argumenta en efecto, que los dos sexos son iguales y que simplemente una tradición mal entendida ha hecho que uno haya sido excluido de todo. Y en *De la educación de las damas*, en realidad De la Barre no habla de la educación de las damas, sino que argumenta que el sistema de su maestro Descartes es mejor que cualquiera otro; se lo hace argumentar a unas protagonistas que son mujeres, que son cartesianas.

Vamos a las fechas, que son interesantísimas: Veinte años después de la paz de Westfalia. Ediciones de la obra de De la Barre, muchísimas, un éxito inmediato. El terreno está preparado por el movimiento asombroso al que llamamos Preciosismo, del que cada vez sabemos más. El preciosismo, ese movimiento europeo, francés, en que las mujeres por primera vez tratan de apoderarse del saber, del que por cierto son expulsadas a coces. De las preciosas recordamos mucho mejor cómo las denostaba Moliere que lo que ellas mismas hacían. De vez en cuando –por lo menos en España pasa–, alguno de estos que monta obras de teatro, se ve siempre compelido a volver a poner *Las mujeres sabias*, o *La academia de las damas*, o *Las preciosas ridículas*; últimamente cosechan unos fracasos imponentes que ellos mismo no saben explicarse. Bueno, no está el horno para bollos. Lo que esas comedias transmiten es un escarnio de cualquier pretensión que tengan las mujeres de adquirir saber. En el siglo XVII para esos bollos claro que estaba el horno, es más, era lo que el horno deseaba oír y aplaudir. Había que quitarles ínfulas. «Éstas están corriendo demasiado». El arma, como tantas veces, el ridículo.

Ayer nos preguntábamos qué obstáculos tenemos. Y cuando nos tuvimos que levantar para comer, había un obstáculo que surgía constantemente en las intervenciones, uno con mitra. Es que los varones inspirados por Dios tienen todos grandes aficiones a ponerse cosas en la cabeza. Yo en cuanto los veo con cosas en la cabeza, me echo a temblar. Bien, tenemos a Poulain de la Barre y al preciosismo funcionando, esta primera entrada, y se produce un gran frenazo por la vía del ridículo. Esta es siempre una vía importante. Otra suele ser la religión, sea la iglesia luterana, baptista, católica, si bien la católica cierto que con más afición. Pero siempre hay otro frente vinculado con ambos, al que podemos llamar de los moralistas; quienes hacen libros y tratados sobre qué es conveniente para educarnos, qué valores son los buenos y cuáles no son, qué costumbres hay que respetar y cuáles no. En sí esta es una actividad noble, pero a menudo sucede, en cada tiempo histórico, que en cuanto un mínimo destello de libertad para las mujeres aparece, el frente moralista se activa en contra.

Las mujeres pocas veces en sus vindicaciones se encaran a un frente político que les diga política y rotundamente no. Se enfrentan primero al ridículo, porque siempre aparece primero el ridículo, y después aparecen los moralistas, si el ridículo no ha funcionado. El argumento siempre es el mismo: si tales o tales cosas se consiguen (sean ellas la educación, el matrimonio por voluntad, el voto), va a producirse un enorme desorden moral en la sociedad que, a quienes primero

afectará, será precisamente a las mujeres. Por lo tanto, en orden a la seguridad propia y ajena, tales cosas deben ser evitadas.

¿Qué es el feminismo y ha sido? Pues lo enunció ya Poulain de la Barre. Ser mujer, dice, no es nada diferente de ser varón, pero es nacer condenada a minoría de edad perpetua. Nacer condenada a minoría de edad perpetua por el sexo en que naces, por ninguna otra cosa. Ser para siempre menor de edad. Hay que romper esta situación, porque, aunque antigua, es malvada. Porque —y esto ya es Poulain de la Barre, no Descartes— porque la inteligencia no tiene sexo y no puede nacer condenada. Más directamente no dice inteligencia, sino que usa la palabra de la época, *esprit*, *l'esprit* es más que inteligencia. *L'esprit n'ai pas de sexe*. Esto es lo que nos hace humanos y no tiene sexo. Esta toma de distancia con la tradición, con el ridículo, con la religión y con la hipocresía moralista es lo que las libertades de las mujeres deben a Descartes y al racionalismo cartesiano. No es poca cosa.



Hay dos preguntas que se relacionan y con todo deben separarse: ¿Qué ha hecho posible al feminismo?, ¿qué ha hecho el feminismo? Miremos *Las Meninas*. Ninguno de sus personajes puede ver el cuadro; pero, aunque estuvieran vivos y no pintados, tampoco verían el cuadro, porque para verlo hay que salirse de él. Entonces es cuando se ve. El feminismo fue posible porque realizó algo que hizo toda la teoría política europea, para salir del Antiguo Régimen: dar un paso hacia fuera del cuadro. Situarse un poco a distancia y decir, «mira, esto es lo que pasa». Ese pequeño paso es el enorme salto teórico que va de las sociedades del Antiguo Régimen a las sociedades modernas. Es el paso a la autorreflexión, a poder verse y juzgar desde ese nuevo lugar qué nos pasa. Eso hizo la Modernidad. El feminismo sólo intentó seguir ese paso, pero lo siguió bien, con exactitud y medida; porque el feminismo es el hijo, la hija si queréis, más serio, adelantado, consciente, coherente y lúcido del pensamiento barroco ilustrado. Probablemente era un hijo no querido, pero salió perfecto.

EN QUÉ CONSISTE EL FEMINISMO

En cuatro cosas, dicho con brevedad. Una teoría que dice lo que es relevante y cómo ha de ser interpretado el mundo. Dos, una agenda que indica qué hay que hacer. Tres, un movimiento, esto es, una serie de gente que se compromete con la agenda para llevarla adelante. Y cuatro, un conjunto de acciones no especialmente dirigidas o sólo parcialmente dirigidas. Pero este último aspecto no se muestra del todo hasta que llegan fases del feminismo más cercanas al mundo contemporáneo.

¿Cuánto feminismo llevamos de 1673? Más de tres siglos, en tres grandes olas. La buena cronología ayuda mucho. La primera, de 1673 a 1792. La marco así por dos grandes obras teóricas, desde Poulain de la Barre, en su *De la igualdad de los dos sexos* a la *Vindicación de los derechos de la mujer* de Mary Wollstonecraften 1792. Más de un siglo. Esta es la primera ola del feminismo. Se caracteriza como conjunto teórico-explicativo, por una base en el racionalismo cartesiano y una

expresión política lockeana. Sabemos que es así porque los sucesivos panfletos, escritos, etc., de este siglo y pico están llenos de sus suposiciones y su terminología. Esta primera fase en una plétora de escritos. Si buscamos en las bibliotecas se producirán avalanchas, montones de escritos, de cartas, de pequeños folletos, que constituyen la polémica feminista durante el siglo ilustrado. Y recordemos que nadie escribe sobre algo polémico sin haberlo hablado previamente. Existe una enorme literatura y debió existir un debate aun mayor.

El feminismo viene de la Ilustración europea, aunque arranca previamente de la filosofía barroca. Pero es en el Siglo de las Luces cuando toma su primer gran impulso. Ese siglo, que es una larga polémica en torno a la más variada tópica (el lujo, el gusto, las artes y las ciencias, la superstición, los textos sagrados, las formas de estado, los temperamentos... y tantas otras), inaugura como polémica la igualdad de ingenio y trato para las mujeres. El XVIII, que es el origen de nuestro mundo de ideas, de gran parte de nuestro marco institucional y de bastantes modos de vida actuales, es también la fuente de nuestro horizonte político e incluso del horizonte de reformas sociales y morales en el que todavía estamos viviendo. Ese siglo singular presenta el primer feminismo como una de las partes polémicas del programa ilustrado.

Subrayar este origen ilustrado del feminismo pienso que consigue distinguir lo que es literatura política feminista de una serie de pensamientos, también polémicos, que se producen recurrentemente en la tradición europea desde el siglo XIII. En los albores de la Baja Edad Media y en el entorno del nacimiento y expansión del gótico ciudadano y las formas civilizatorias bajomedievales, nacen toda una serie de nuevos modos e ideas que suelen resumirse bajo el nombre de Amor Cortés. En tal entorno surge una literatura peculiar que llamaré «discurso de la excelencia de las nobles mujeres» que tiene sus cultivadoras y cultivadores así como usos sociales inequívocos. Sirve para proporcionar modelos de autoestima y conducta a las mujeres de las castas nobles. Glosa a reinas, heroínas, santas y grandes damas del pasado y, a su través, ofrece modelos de feminidad que contribuyan a la creación de cortesía en el grupo de poder. Este discurso de la excelencia no se produce sin disenso: tiene como paralelo continuado una literatura misógina, por lo común clerical pero también laica, que, a su vez, viene de remotos orígenes. Ambos, el discurso de la excelencia y el misógino, compiten hasta el Barroco en forma casi ritualizada. Uno exalta las virtudes y cualidades femeninas y da de ellas ejemplos. Otro se ensaña en los defectos y estupidez pretendidamente ingénitos del sexo femenino con una plantilla de origen que habría de remitirse a los Padres de la Iglesia o incluso a Aristóteles. Filóginos y misóginos repiten los mismos ejemplos y argumentos sin jamás llegar a acuerdo —ni quizá pretenderlo—, en una disputa tan ritualizada como la de Don Carnal y Doña Cuaresma. Unos y otros no ponen tampoco en duda el marco común: que las mujeres han de estar bajo la autoridad masculina, sino que discrepan en lo que toca al respeto que haya de acordárseles. Porque es eso, el derecho a la dignidad y al respeto de seres esencial y funcionalmente separados, lo que se pone en común. En el mejor de los casos la pretensión más alta a la que cabe apelar, si la disputa resuelve a favor de las mujeres, es la que resume Calderón en *El Alcalde de Zalamea*: «Puesto que de ellas nacemos, no digas mal de mujer». Pero tampoco cambies nada. El mundo estamental, a fortiori, contempla como legítima la desigualdad entre los sexos;



es un mundo desigual. La Modernidad comienza a separarse de él. El feminismo corta con el pensamiento heredado y lo hace durante una polémica que dura más de un siglo; una polémica, hoy casi olvidada, pero en la que intervienen muchos autores y autoras, corrientes o las mejores cabezas, tanto a favor como en contra. Un mundo nuevo se abre con la expansión geográfica y la nueva cronología, pero también con un nuevo mundo de ideas.

EL FEMINISMO ILUSTRADO. LA PRIMERA OLA

*“sumisión,
violencia,
miedo,
debilidad...
es producto
de la justicia
divina”*

Esta primera fase logra que un asunto que se entendía, o bien como religiosamente determinado o bien como natural, pase a ser un asunto polémico y político. Los textos sagrados ya explicaban bien porqué las mujeres eran inferiores y debían obediencia. Lo dejaban bien claro: la madre Eva se equivocó todas nosotras cierta mañana; es seguro que fue por la mañana porque se dice en el texto que Dios pasó y se enteró por la tarde, luego tuvo que ser por la mañana. Entonces, puesto que la madre Eva había tenido una mala mañana y el padre Adán la había secundado en el asunto, todas las mujeres debían estar en obediencia y sujeción a los varones porque este era su castigo querido por Dios. Por lo tanto, y en verdad, era justo lo que nos ocurría. Esto es, lo que nos ocurre, sumisión, violencia, miedo, debilidad... es producto de la justicia divina; si lo soportamos ganaremos la paz del Señor. Porque Dios es justo, lo cual quiere decir, Dios castiga, y nos ha castigado a todas por lo que una hizo. Pero esto es justo también; y desentrañar la justicia divina es algo que no debemos intentar hacer, porque no se puede. Esto no lo afirma ningún premoderno, lo dice Pascal. Pues bien, cuando la religión, gracias a las consecuencias políticas de la paz de Westfalia, gracias a la cronología de Bayle, inventos modernos, la religión, digo, deja de ser el lenguaje común de Europa y empieza el desarrollo de las ciencias, tal y como las entendemos, ¿cómo seguir explicando la sujeción de las mujeres, o que son inferiores porque la madre Eva cierta mañana hizo no sé qué o menos aún por referencia a cierta afamada costilla? Se debe buscar otra explicación y afortunadamente la da Aristóteles. La justicia divina ya no es de curso corriente. Ahora la clave será ontológica e intemporal.

Somos naturalmente inferiores porque somos hombres defectuosos. Somos varones defectuosos y por ello lo que nos pasa no tiene que ver con el orden divino, sino que es exclusivamente del orden de la naturaleza. Pero en todo caso, se ha sacado del conjunto de la tradición, de lo admitido, la situación de las mujeres y se ha declarado que es polémica, que se puede argumentar, que hay argumentos para pensar una cosa u otra. Algo que era o querido por Dios, o, casi mejor, natural, se va a transformar en polémico. Empieza la polémica. Allí donde aparezca un argumento, nosotras siempre tenemos un hueco. Sólo donde el argumento único es la fuerza no tenemos nada que hacer, porque de eso no tenemos. Nos gustaría, qué duda cabe, pero, así, en términos generales, no tenemos. Pero cuando todo ha de someterse al tribunal de la razón, razón no nos falta. Como capacidad de juicio, y como capacidad de dar razones. A lo largo del siglo XVIII feministas, mujeres y varones, acumulan razones contra lo heredado, contra la tradición.

En el sustrato teórico se están produciendo movimientos que tienen protagonistas. Por citar a los grandes polemistas, por quedarse con algunos nombres, Voltaire a favor, tibiamente; Madame de Châtelet a favor, también tibia. Diderot a favor, sin

excesos. Condorcet a favor, completamente. Por citar sólo a los grandes, porque la polémica es inmensa, casi todo el mundo culto entra en ella. Totalmente en contra, radicalmente en contra, ninguna minucia, nada menos que Jean Jacques Rousseau, del cual deriva toda la reforma que es necesario hacer en la teoría política lockeana para adaptarla y convertirla en fundamentación del Estado moderno.

Rousseau imagina que el Estado perfecto tiene que excluir completamente a las mujeres y llevarlas a todas al ámbito doméstico. Jean Jacques Rousseau no sólo argumenta la desigualdad entre los sexos, que lo hace, es que afirma que la desigualdad entre los sexos existe y pesa porque es mínima. Que esto tiene más gracia. Si fuera muy grande no haría falta argumentarla. Hace falta hacerlo porque casi es inapreciable. Pero por eso precisamente, porque es casi es inapreciable, es tan importante que siga subsistiendo. Porque es casi inapreciable tiene que ser la educación la que la haga más fuerte; como bien dice en *La educación de Sofía*, Sofía no puede ser educada para que sea independiente, ni para que tenga juicio ni criterio, porque está destinada a servir a un ser que es defectivo, defectuoso y si ella tuviera desarrollada su propia voluntad y su capacidad, no lo podría soportar. Así que es mucho mejor adaptarla, podarla, educarla para que pueda aguantarlo. Lo tenían claro y no lo disfrazaban. Eso es casi de agradecer. A mí en particular me gusta, porque yo cuando lo leo me digo, «mira qué bien, qué clarito está». Este conjunto polémico es la trama teórica del feminismo ilustrado. El conjunto teórico es nada menos que todo el racionalismo y la tradición moderna, es ciertamente, inmenso.

Veamos ahora la agenda. ¡Pero la agenda es mínima! La agenda del primer feminismo se reduce a la libertad en la elección de estado y el poder acceder a una cierta educación no formal. Esta es toda la agenda: matrimonio por inclinación y no que tus padres te casen, como se viene haciendo y que se te permita aprender ciertos saberes, no para ejercerlos, sino como ornato y para distracción. Con dos trazos estará todo claro. El libro, por ejemplo, de Diderot, *La Religiosa*, que tiene que interpretarse en clave feminista, sólo plantea la elección de estado, pero no es poco. No se pueden deshacer de las mujeres las grandes familias encerrándolas en un convento para no casarlas a su nivel o para no perder oportunidades en el ranking del poder familiar. Lo que cuenta Diderot en toda la obra es que las familias están haciendo esto; que realmente los conventos no son unos lugares a donde vayan las mujeres a servir para Dios, libres de hacerlo, sino que se sirven de ellos las familias para librarse de las mujeres y poder mantener el sistema de mayorazgo; y que se sirven de ello contra la libertad de las mujeres³. Diderot mantiene que hay algo de atroz en esto.

Y por lo que toca a la elección matrimonial que estaría bien que a las mujeres en vez de casarlas sin oírlas, se les preguntara por lo menos si la persona con la que se las va a casar no les repugna. Una de las obras teatrales más famosas en este periodo en España es *El sí de las niñas* de Moratín. Su sana doctrina se cierra en que si se las casa, que ellas estén de acuerdo, pobrecillas. Esa es la gran agenda ilustrada. Con todo, ¿nos damos cuenta de que hay partes del globo, tierra, donde vivimos, en las que esta agenda está por cumplir? Y es la de la primera ola del feminismo. Libertad en la elección de estado.

³ Este tipo de elección de estado sólo es válido para los países católicos que es donde el monacato sigue existiendo, pues en los países reformados se ha abolido el monacato, con lo cual no tienen este problema.

Vamos a su segunda parte, el permiso de saber. ¿Qué dice Madame de Châtelet? que en esto también era clarísima... Opina que estaría bien que a las mujeres se nos permitiera adquirir conocimientos, ya que nos están prohibidos el poder, la guerra y sus honores. Con el saber, al menos, nuestras vidas se harían más soportables. Los conocimientos distraen. Ella en particular se distraía estudiando a Newton y escribiendo *Los elementos de la física de Newton*, un libro fantástico, gracias al cual casi todos los europeos cultos acabaron por entender a Newton, puesto que previamente lo había comprendido y explicado Madame de Châtelet. Saber para llevar la vida con un ocio rico. Como a las mujeres de la clase alta se les niegan todos los incentivos que sus parientes tienen, déjenles al menos las ciencias, que serán una manera noble de empeñar las horas en algo importante.

LAS DECLARACIONES

El siglo XVIII caminaba deprisa. Lo que la Modernidad barroca simplemente había imaginado, lo puso por obra. Cuando Locke afirmaba que hemos de pensar la sociedad como si hubiéramos firmado la ley, y hubiéramos tenido un acuerdo sobre ella, sólo lo pensaba; el XVIII lo hizo. Realizó la Declaración de Virginia, la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en Francia. Pasó las ideas del limbo teórico al asunto político-práctico. Inventó nada menos que las constituciones. La sociedad era, de hecho, un contrato, y además sabíamos en qué consistía el contrato, podía ser enunciado y podía ser firmado. En el XVIII comienza en los hechos el movimiento revolucionario que acaba con el Antiguo Régimen y da origen a lo que solemos llamar el estado burgués. Se produce todo ello cursando con un formidable relevo de elites.

Del asunto de la agenda hemos de cambiar ahora al movimiento; recordemos, siempre hay un conjunto teórico, una agenda, un movimiento. En el siglo XVIII estaba restringido a la opinión y en una parte reducida de las nuevas élites. Todas las Luces, aun siendo mucho más extensivas que cualquier otro cambio cultural en su pasado, abarcaban a un segmento numéricamente pequeño. Se atenían sólo a las gentes que eran capaces de leer, escribir, argumentar y ser capaces de pagarse una edición de imprenta. Si ahora este grupo es todavía pequeño, en el XVIII era minúsculo, aunque ello no quita que profundamente influyente. Y, como ya se dijo, el grupo ilustrado estaba dividido respecto de la agenda feminista. Casi todo el mundo tomó partido. No hay casi pensador o pensadora ilustrada — que las había — que no entre en liza y tome partido en esta cuestión. Los moralistas tomaron partido también. Al principio, el ridículo, que había funcionado con el preciosismo. Cuando ya la vindicación apareció clara, se llegaron a predicar cosas como que elección matrimonial, el casarse por inclinación, era malo y poco inteligente. Moralistas hubo que escribieron, sin que esto les avergonzara, que no estaba bien que los novios se conocieran antes de casarse, ni mucho menos que elegir; en la vida todas las cosas van a menos, de modo que si dos personas se aman al principio, más que probablemente pasados unos años ya no se amarán, y por lo tanto pasarán de tener algo a no tenerlo. Mientras que, si no se conocen de nada, o incluso se tienen cierta ojeriza, con el tiempo y el trato continuado llegarán a tomarse afecto; conseguirán, mediante un matrimonio obligado, una posición mejor que la que tenían en un principio.

En consecuencia, el matrimonio decidido por los padres es mucho mejor que el matrimonio por elección. Y además, si empezamos a admitir novedades que nunca se han probado, no sabemos cómo se puede acabar. Es el argumento conocido por «pendiente deslizante». Se empieza por la elección de estado, pero ¿cómo acabará? Moralistas hay, no pocos, que auguran que si se alcanzan estas cosas aparentemente inocentes, al final lo que ocurrirá es que las mujeres perderán el respeto que han de tener, y perderán con él también el recato, y al final perderán la honra que es lo más sagrado e importante que tienen. Porque todo es empezar por abolir una cosa, para que las demás vayan seguidamente. Toda novedad, si cursa con la mayor libertad de las mujeres, es mala.

Por lo tanto, ¿cómo tendrán las mujeres y feministas que argumentar? Subrayarán que no desean perder el recato, que no quieren perder el respeto, que no piensan perder la honra. Pero siempre decimos lo mismo. Ayer alguna, cuando intervino, dijo: «no es verdad que queramos quitarles a los hombres nada». ¡No va a ser verdad! ¿No es más cierto que tienen mucho y hasta demasiado? Pues habrá que quitárselo para hacer un reparto un poco más decente. Pero siempre tenemos que ir diciendo que no vamos a hacer lo que es evidente que sí vamos a hacer. Es lógico. Siempre ha sido así, no es de ahora, ya tiene antecedentes en el siglo XVII. Para introducir una vindicación hay que afirmar que tu vindicación no altera el orden; esta es la única manera de que te permitan, y no siempre, introducirla. El feminismo asegura en el siglo ilustrado que será mucho mejor tener mujeres que aman a su esposo y que le son fieles compañeras, que no simplemente unas pobres jóvenes, arrastradas al matrimonio, que luego a saber lo que harán. Conocemos el argumentario. Es como si abrieras un cajón y vieras todas las fichas y cómo se van a ir jugando, porque son siempre las mismas y están ahí.

¿Dónde se está produciendo este debate con similar argumentario en el momento presente? Y sin libertad de prensa, además. En los Emiratos Árabes y en Arabia Saudita, por ejemplo. El debate sobre la elección matrimonial sigue las pautas que bien conocemos. Las mujeres no pueden declarar que desean ser como las occidentales, porque entonces no van a ningún lado. No entra en el orden que se admite. Habrán de asegurar que un matrimonio de conveniencia es horrible en términos morales y religiosos. Dirán que quieren tener un marido que Alá me le haya dado: yo con Alá, con él, mi esposo, Alá con los dos, los dos con los hijos. O sea, el matrimonio santo, de creyentes, pero por inclinación. Nosotras hicimos lo mismo, nuestras antepasadas hicieron eso, y por lo tanto lo tenemos que entender. Naturalmente que lo tengamos que entender, no quiere decir nada más que lo tenemos que entender con la cabeza. No podemos, sin más, llevarnos las manos a ella. Como tampoco quedarnos en el mero comprenderlo.

“cierto deseo de libertad nace en las mujeres que pueden albergarlo y canalizarlo...”

En resumen, movimiento escasísimo pero relevante, todas las elites ilustradas comprometidas con el tema, a favor y en contra, en una polémica de más de cien años. Y aparecen por primereza, acciones sólo parcialmente dirigidas. Ese cierto deseo de libertad nace en las mujeres que pueden albergarlo y canalizarlo. Aparecen los clubes de mujeres, las primeras asociaciones de damas que se unen para la caridad, para el rezo, para atender al necesitado... En fin, para las cosas que sí se pueden hacer, pero que sobre todo son interesantísimas porque con ellas, realizándolas, se sale de casa.

Entiéndaseme, las damas caritativas ahora nos pueden parecer unas reliquia, pero es que esto de ser dama caritativa era un margen de libertad. Una dama

caritativa, se va a sus caridades y no vuelve en un largo rato. Según está el mundo, necesita gran cantidad de caridad. Y además está con otras como ella, y con un santo varón, padre, que da consejos y les eleva el alma de forma extraordinaria. Todas experiencias nuevas y agradables. Algunos espacios que ahora nos parecen reliquias han sido espacios de libertad. De la libertad que era posible, porque no había otra.

LAS REVOLUCIONES



1792. Mary Wollstonecraft publica la Vindicación de los derechos de las mujer. Ya tenemos aquí, como decantado de un siglo de polémicas, un texto, un conjunto teórico de una entidad mucho mayor que aquella que había presentado Poulain de la Barre, porque conlleva los sobreentendidos políticos de todo el Siglo de las Luces. Mary Wollstonecraft es una rousseauniana, una demócrata convencida, que le reprocha a Rousseau que sea inconsistente. Señala que Rousseau sostiene que la naturaleza no marca en nadie ninguna diferencia y, sin embargo y a la vez, que a las mujeres la marca de tal manera, que quedan condenadas a sujeción perpetua. Wollstonecraft denuncia que las conclusiones no se siguen de las premisas que emplea. Exige a Rousseau que sea coherente.

Mary Wollstonecraft es más rousseauniana que Rousseau y no se amilana, sino que se atreve a escribirlo. También es lockeana, si al caso vamos; es racionalista, profundamente ilustrada y convencida de que la opresión de las mujeres es injusta y ha llegado el tiempo en que se admita que es política, como las demás. Pese a Rousseau, pero con sus imágenes y terminología; da igual porque las ideas no en verdad de nadie, sino verdaderas o falsas, buenas o malas. Es lo que trasciende en toda su Vindicación, que nos sigue sonando tan cercana cuando la repasamos.

¿Ha cambiado tanto el feminismo como conjunto teórico explicativo a lo largo de tres siglos? No tanto. El feminismo es una de las tradiciones políticas probablemente más homogénea. Ha cambiado poco. Tanto sus recursos argumentativos, cuanto lo que dice, a quién se lo dice, cómo lo dice, contra qué argumenta, con qué argumentos... todo es bastante homogéneo a lo largo del tiempo. Como conjunto teórico es muy estable. Tiene tres siglos a la espalda y se le nota poco castigado por la edad.

La Vindicación está publicada en plena Revolución Francesa. Es un momento brillante, efervescente, donde se unen la Revolución Americana primero, la Declaración de Independencia poco más tarde, la Declaración de los Derechos del Hombre y el ciudadano muy poco después. Es un momento confuso también: los reinos europeos comprometiéndose con la independencia de las colonias británicas en la idea de que lo que pasa allí no nos va a influir, porque aquello son tierras nuevas, pobladas por gentes nuevas. Los autócratas europeos simpatizando con los demócratas americanos y creyendo que Europa se mantendrá inmune.

Todo lo que pasa en América inmediatamente repercute en Europa y nadie puede decir seriamente que la Revolución Francesa no es hija de la Revolución Americana. Al final todo influye. Alguien recordaba ayer que la globalización

empezó hace mucho. ¡Cierto! Comenzó hace mucho, lo que pasa es que ahora va más deprisa. La Revolución Francesa fue un momento vivido como global por sus protagonistas. Allí aparecieron por primera vez los clubes de mujeres que se denominaron a sí mismos clubes de ciudadanas e hijas de la revolución. Y Mary Wollstonecraft escribe en el París revolucionario su Vindicación. Nunca olvidemos esto. Las francesas, bastantes, se ocupan de la política por primera vez y de una forma nueva. Tomemos algún ejemplo sobresaliente.

Olympe de Gouges es una autora entonces muy conocida y seguida; lo es porque ha entrado en una polémica que a todo el mundo importa, si la esclavitud debe o no ser abolida en Francia. Se puede entrar en una polémica con un libro, argumentando, como Wollstonecraft. Se puede entrar como lo hace Olympe de Gouges, con una obra teatral, como luego lo hizo Harriet Beecher Stowe, con una novela, en su caso, La cabaña del tío Tom, sobre el asunto de la esclavitud. Olympe de Gouges accede a la escena pública con una obra que se representa decenas de veces y que tiene resonancia; en ella la gente llora, aplaude, se conmociona. El drama trata de cómo un chico negro, naturalmente bonísimo, es raptado, llevado a otras tierras, esclavizado, cae en manos de un amo malvado, logra escapar de él, pero lo capturan, lo condenan... en fin, es el tipo de drama que asegura una catarsis total. El arte existe para convencernos mucho más rápidamente de cosas que, por el camino inteligible, se nos harían muy duras. Pero el arte nos toca la sensibilidad. Olympe de Gouges ha saltado a la fama por ser la autora que ha realizado un poderoso alegato contra la esclavitud. Todo el mundo, que quiere decir todo París, va a su obra, habla de su obra; y, lo que es mejor, la Asamblea Francesa declara abolida la esclavitud. Esto no le gustó nada a los tratantes y traficantes de esclavos. Hicieron suposiciones y sacaron la conclusión de que ya se verían las caras. En cuanto acabó la revolución, por lo demás, Francia declaró reestablecida la esclavitud, la volvió a poner en ejercicio.

Sintiéndose fuerte por tal éxito, Olympe de Gouges, cuando leyó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, decidió completarla. Y escribió la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, por la buena razón de que las mujeres no aparecían citadas ni una sola vez en aquel importante texto. La Declaración de Olympe es igual que la otra, simplemente donde pone «hombre», ella escribe «mujer». Ese es todo el cambio. La remitió a la Asamblea por si aquel texto tenía para los padres de la patria cierto interés y podía ser considerado. Naturalmente lo tomaron como una provocación. Y unos meses después, por otro asunto, obviamente lateral, Olympe de Gouges fue detenida tras algunas publicaciones especialmente valerosas, y por algo también oblicuo — que si conocía a tal o cual, o si había estado no sé dónde —, fue decapitada. Nadie la subió al cadalso proclamando: «Te decapitamos por feminista y por atrevida». Nuestros frentes casi nunca son políticos, siempre son, primero el ridículo y luego el frente moralista, sólo y en último término, el poder explícito actúa. A Olympe de Gouges se le aplicó primero el ridículo, «esa, que se ha creído que es un Robespierre con faldas». Después la moral, «esa, que si todas siguieran su ejemplo, esto se transformaría en la república de la lujuria». Y al final se la eliminó. Una de las muchas personas que fue entregada a la guillotina, sin nadie para vindicar su memoria.



COROLARIO

Así se cerró la primera ola del feminismo tan importante porque logró justamente que se transformara en polémico un asunto que nunca lo había sido: que las mujeres debíamos estar en posición de sumisión y obediencia y habíamos nacido para eso. Fue el punto de partida y la condición de posibilidad del resto, sin embargo, normalmente no se la cita. En la bibliografía hasta ahora acumulada pesa bastante la norteamericana. Y parece que la fase europea, por así decir, del feminismo, no les interesa demasiado. Suele comenzar su cronología por la fase sufragista, donde, en efecto, los países anglosajones tuvieron un enorme protagonismo; a esa segunda ola, la nombran como la primera y, digamos, cortan con el imprescindible referente europeo de toda la polémica ilustrada. Pienso que no es correcto; primero, porque es falso y no conviene mantener falsedades y segundo, afirma no es buena estrategia: cercena más de cien años de movimiento y de polémica y lo hace innecesariamente. Por último y sobre todo, nos hace aparecer a Europa y América como sociedades distintas, siendo así que somos sociedades continuas. América y Europa pertenecen a la misma tipología, son la misma sociedad, cosa que no se puede decir, por ejemplo, respecto de Asia.

En cualquier caso, tras la Revolución Francesa vino Napoleón, que primero se hizo nombrar Primer Cónsul, y más tarde se coronó Emperador. Bajo su influencia en Europa se desarrollaron las codificaciones conocidas como napoleónicas. Bajo su imperio, nada menos que se tomó todo el derecho del Antiguo Régimen y se sometió a medida racionalista a todos los códigos, los civiles, los penales, los comerciales: unidad a unidad, porque, el derecho del Antiguo Régimen era un derecho estamental y parcelado. Las codificaciones que se conocen como napoleónicas, aunque sólo algunas se realizaron a principios del XIX, pusieron las bases de todo el derecho contemporáneo. Hay un gran paso adelante en el derecho, porque se declaran cosas tan importantes como los derechos individuales, se introduce dentro del derecho a Cesare Beccaria, lo que supone el cambio completo del derecho penal. La tortura deja de ser un procedimiento legal. El paso adelante es gigantesco. Se acaban las penas aflictivas que desaparecen del derecho. Las penas sólo pueden ser de multa o de cárcel, pero nadie puede ser condenado ni a azotes, ni a vergüenza, ni a amputación ni a todo lo que era corriente en el Antiguo Régimen. Esto sólo ya es enorme.

Sin embargo, el Código Civil, que es el que instituye en qué consiste la ciudadanía y qué es el Derecho, porque gobierna las relaciones de propiedad y de familia, se anquilosa. En los códigos civiles de corte napoleónico, las mujeres quedan declaradas menores de edad y a disposición de sus padres, tutores o maridos, sin capacidad económica ni jurídica, ni siquiera la patria potestad sobre sus hijos. Y tampoco cabe ocultar que en el Código Penal aparecen delitos específicos que sólo las mujeres pueden cometer, como el delito de aborto o el delito de adulterio. Aquello que denunciaba Poulain de la Barre, la minoría de edad perpetua, las codificaciones napoleónicas lo afirman como lo más adecuado, al derecho corriente.

Por lo tanto ¿qué ganaron, por así decir, las mujeres en el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa? Si lo miramos desde un punto de vista muy estrecho, aparentemente, poca cosa o nada. Pero en estos temas conviene siempre tener la mirada lo más amplia posible. Cuando aumenta el sistema

de seguridades y de libertades, antes o después nosotras encontramos, como Alicia, la puerta. Al principio, la puerta puede ser muy pequeña, pero al final encontramos el hueco y entramos. Cuando aparece una libertad, la ocupamos.

LA SEGUNDA OLA

Acabamos ocupando esas libertades; nos costó, nos costó toda la segunda ola del feminismo, el movimiento sufragista, que comienza en 1848, en la Declaración de Séneca Falls. En la capilla wesleyana de Séneca, tan hermosa bonita como todas las capillas wesleyanas, varias personas —varones y mujeres—, que han sido parte del movimiento abolicionista, que han trabajado en intentar abolir la esclavitud, se reúnen y firman lo que llaman la «Declaración de sentimientos». Esta Declaración es el manifiesto de la segunda ola del feminismo. En ella se van enumerando todas las trabas que el derecho civil pone a la libertad de las mujeres y a su ciudadanía, y se afirma que todas ellas deben ser abolidas. Se enumeran también todas las trabas penales y se dice que no son equitativas. Y por último, lo que fue más difícil de todo, porque cada artículo se iba votando y por abrumadora mayoría iba saliendo, y este salió por poco margen, se dicta: «Que es deber de las mujeres de este país asegurarse el sagrado derecho del voto». Sagrado derecho de voto. La Declaración de Séneca la hacen las grandes feministas norteamericanas, personas Cady Stanton, que han trabajado en el abolicionismo y que han tenido experiencias muy notables. Recordemos una. Muchas de estas personas son cristianas. Más, bastantes mujeres son cristianas cuáqueras. Más aún, recordemos que los cuáqueros son una iglesia inspirada, es decir, que la letra importa menos que el espíritu. En las reuniones de los cuáqueros no hay sermón ni rezo. Toda la comunidad, la Asamblea, se sienta y si aparece el espíritu y comunica algo, pues se habla, y si no, santamente nos despedimos. El espíritu puede decir cosas interesantes, como «haríamos bien en recoger la cosecha más rápido este año» o bien «Dios me hace sentir que desea que todos nos amemos». No está predeterminado. Pero el caso notable es que el espíritu se lo puede decir a cualquiera, de manera que en la congregación cuáquera hay reverendas. Los cristianos cuáqueros son los primeros en admitir que una mujer puede ser inspirada por el espíritu y por lo tanto también pueden las mujeres dirigir la congregación. Y varias de estas reverendas, curiosamente, son las que firman la Declaración de Séneca.



¿Cómo hemos pasado del racionalismo francés al espiritualismo de los cuáqueros? Así ha ocurrido. El feminismo ha discurrido por todos los meandros del río. Por eso entendemos tan bien lo que pasa en el fundamentalismo a día de hoy, porque tenemos los referentes que nos hacen posible entenderlo. Quizás desde otras tradiciones políticas esto no se perciba, pero desde la nuestra se ve. Se desarrolla una especial perspicacia para examinar las vueltas y revueltas de la libertad. En fin, prosiguiendo, ¿qué mala experiencia habían tenido estas queridas ancestras en este asunto? Nada menos que la siguiente: En el periodo más activo del abolicionismo esta gente cruzaba el Atlántico sin parar (y entonces había que cruzarlo en barco de vela, se tardaba y era peligroso), para reunirse con abolicionistas británicos; primero para intentar abolir la esclavitud

de uno y otro lado, y más tarde para abolir también la trata. Todo ello tuvo su complicación como sabemos. Cuál no sería la sorpresa de alguna de ellas, en una gran convención de abolicionistas en Londres, en un teatro, cuando, llevando una de ellas sus cuartillas escritas y esperando a ser llamada para leerlas, le fue indicado que debía dárselas a un hombre para que él las leyera: «déselas a este caballero que las leerá. Es indecente que una mujer salga a un escenario a hablar en público; en Inglaterra no estamos acostumbrados a esto. Usted en su palco, si es posible con la cortinilla algo echada, porque tampoco vamos a ser exhibicionistas, irá escuchando el discurso que ha tenido la amabilidad de componer». Aquellas reverendas cayeron rápidamente del caballo. He aquí que trabajaban sin descanso para abolir la esclavitud y de su liberación no se ocupaba nadie.

En la Declaración de Séneca llegan a decir que realmente no se puede llamar a lo que las mujeres padecen, otra cosa que una forma extraña de esclavitud, una forma de sujeción. Es más antigua y se acepta mejor, pero, en esencia, es casi la misma. Lo que algunos abolicionistas no admiten para los africanos, lo ven constantemente a su alrededor sin percibirlo. De nuevo, el trazo del feminismo: interpretar en clave política lo que aparece como cotidiano.

LA AGENDA SUFRAGISTA

La Declaración de Séneca abre el movimiento sufragista, que fue inmenso. Y que nos dio todo lo que tenemos, realmente. Debe enumerarse su agenda: los derechos civiles, los derechos educativos y los derechos políticos. En todos los parlamentos de todos los países se fueron consiguiendo, dificultosamente, los derechos civiles, algunos hace tres décadas. En cuanto a los derechos políticos, nosotras las españolas conmemoramos ahora el 75 aniversario de su obtención, que, durante cuarenta años los tuvimos interrumpidos y a la vez que volvíamos a la situación legal del Código de 1885: cuando yo calzaba veinticinco años, el adulterio femenino era un delito; el Estado se hacía garante y vengador de los cuernos maritales y perseguía a la adúltera a la que encerraba seis años en la cárcel. A veces yo digo, «qué suerte tuvimos con Franco, nacimos en el siglo XIII y conocimos el curso de la historia en directo». Es bastante verdad. Conocimos después grandes transformaciones y las sabemos encuadrar. Hay que sacar siempre bien de lo que nos toque o nos echen.

Volviendo a la agenda sufragista, hubo que empezar por los derechos educativos. Argumentándolos, por descontado, dentro del orden; nunca un argumento fuera del orden compartido pasa la criba. El orden era el de la domesticidad, el argumentado por Jean Jacques Rousseau, que había ganado en toda la línea: en la nueva sociedad, todas las mujeres eran menores de edad, en poder de sus maridos, y además, justificado esto porque eran madres y por ello tenían una especial sensibilidad. A vivir así para los restos. Lo femenino se había vuelto esencia.

Para mantener esa pura sensibilidad es muy interesante que seas semianalfabeta, la conservas mejor y que no tengas en realidad presencia pública alguna; las mujeres públicas ¿quiénes son? Bien, ya está todo dicho. Todo lo que sea público y asociado con mujer, va por donde va. Nos lleva al campo semántico de la

**“los derechos
civiles, los
derechos
educativos y
los derechos
políticos...”**

vida alegre, que no sé si ellas se alegran tanto, pero parece ser que a algunos, la pestaña sí se les alegra con estas cosas. Y fuera con este asunto porque nos llevaría muy lejos. En el ideal doméstico y apartadas de todo saber, con la maternidad por horizonte: esa es la vida que la sociedad burguesa reserva a sus mujeres. Los derechos educativos hubo que argumentarlos dentro del orden de la domesticidad; no había otra manera de hacerlo. Había que comenzar por admitir que el mejor destino de una mujer es casarse, fundar una familia y tener todos los hijos que Dios quiera. Pero pudiera suceder que por cualquier desdicha una mujer no pudiera alcanzar este fin, que es el objetivo más grande y glorioso de la femineidad; por ejemplo porque tuviera una enfermedad en una edad — se llega a decir así —, que impida luego el matrimonio, porque se pase la edad. Imagínate que tienes una enfermedad a los quince, a los catorce, a los dieciséis. Cuando acaba esa enfermedad, a los diecinueve o veinte, ya no puedes entrar bien en el mercado matrimonial, porque eres mayor. O, caso peor todavía, te quedas huérfana; entonces tus padres no te pueden dar bienes dotales y no te puedes casar. Las europeas todavía tienen un sistema de bienes dotales, en el siglo XIX. En conclusión, ¿no sería bueno que las mujeres pudieran ser instruidas en alguna profesión, que aún con ganancias pequeñas, en caso de desdicha, les permitiera sobrevivir, sin tener que depender de parientes que no se sabe si serán benévolos y ser una carga, o peor aún, lanzarse al vicio, porque no tengan cómo subsistir? ¿Por qué no ser institutrices? ¿Por qué no ser enfermeras? Porque además nos llama a ello nuestra sensibilidad, nos gustan los niños, nos gustan los ancianos, nos gustan los enfermos... Pero nos gusta mucho más cobrar por cada una de esas cosas, si tenemos que llegar a hacerlas. Por lo tanto estaría bien que se crearan instituciones escolares donde aprender profesionalmente esta esencia tan nuestra, que luego nos den un título, pequeño, pero que con él en la mano, cobrando un estipendio, nos mantengamos en relativa independencia. ¿Por qué hasta el día de hoy las profesiones de enfermera y maestra siguen siendo mayoritariamente femeninas? Porque fueron las primeras que se abrieron. Se lo debemos a gente con la que normalmente no contamos: a los reformadores educativos, que de alguna manera pertenecen a nuestra tradición. A Florence Nightingale, que crea los estudios de enfermería. A quienes abren las escuelas de institutrices y maestras. Había que abrir las profesiones, pero se tenía que empezar por las fáciles de ocupar. Se llegaron a decir cosas como que las mujeres maestras deseaban vehementemente serlo de párvulos, porque resultaba penoso que los varones, más inteligentes, desperdiciaran su tiempo educándolos. Tratar con la infancia es lo nuestro, se afirmó. ¿Cómo negar demanda tan bien argumentada dentro del orden prevalente? Te la tienen que conceder: «Sí, es verdad. Nosotros somos demasiado listos, entonces hay que dejar que las pobrecillas se dediquen a esto».

Cuidado, porque estas profesiones tenían parte de atrás. Véanse las ordenanzas y reglas de decencia que tenían que cumplir las maestras: La independencia al precio de la virginidad de hierro, el qué dirán como máximo exponente de tal regla. Los moralistas no habían bajado la guardia. Nunca habían perdido de vista su primera percepción: «Éstas lo que quieren es perder la vergüenza, empiezan así, modosamente, pero lo que quieren...». La entrada en las primeras profesiones se hace al precio moral de asegurar que no sólo no vamos a perder la vergüenza, sino que vamos a tener el triple de vergüenza que antes. Siempre es igual. Sí, lo seguimos haciendo. En algunos sitios. Véanse los debates por ejemplo en Irán, o en Siria.

Derechos educativos, claro que concedidos, dentro del orden, hasta que se llega a las profesiones superiores. ¿Cómo argumentarlas dentro del orden? ¿Cómo argumentas, dentro del orden de domesticidad y exclusión, que quieres entrar en la universidad? No puedes. No tienes sitio. Sólo cabe pretender que se hace por excepción. Aparecen las excepciones a su sexo. Son como los animales raros, parecen una mujer por fuera, pero por dentro tienen temple diverso. En honor a que son un fenómeno de la naturaleza, como los ornitorrincos, se les da una oportunidad para educarse donde no está previsto. Ellas, por su parte, deben prometer que no la usarán. Las mujeres que son admitidas a título de excepción, argumentan también excepcionalmente: poseen, dicen, excepcionales cualidades para acudir a los estudios superiores. Y por ello, excepcionalmente, se les da permiso para acudir, de una en una y por excepción.

En el caso de la universidad española, sólo después de la Primera República, que admite que entren y la manera de hacerlo (y por favor en la historia de cada uno de sus países, mírenlo porque esto hay que sacarlo todo a la luz), es esta: «Fulanita de tal, ante V.M.E. respetuosísimamente expone: Que habiendo cursado los estudios medios con aprovechamiento, le parece que puede acudir con provecho a las clases de x en la Facultad de Derecho o de Farmacia o de Medicina, si V.M.E. está de acuerdo».

V.M.E. es el rector que es, en España, excelentísimo y magnífico. El señor Rector consulta cada petición al claustro, pero como algún V.M.E. era de nuestra cuerda, hace la consulta al claustro, en los siguientes términos, que esto en verdad es maestro. «Hay una señorita que ha pedido ser admitida a clase. Y yo pregunto a los miembros del claustro si están seguros de que ellos pueden mantener su autoridad en el aula, ante la presencia de una señorita dentro de ella». ¿Iban a decir los claustrales que ellos no eran capaces de mantener la autoridad? Con todo, cada claustral, cada profesor tiene que firmar que está de acuerdo en que aquella señorita acuda a sus clases; y aquella señorita tiene que acudir de la siguiente disposición: llegar, acompañada por un familiar hasta la puerta, allí ser dejada en manos del profesor o un bedel, el cual la lleva a una sala especial, la sienta y cuando empieza la clase, el profesor y el bedel la van a buscar. La sientan de nuevo en un lugar especial del aula, donde la señorita asiste a clase, no entre sus compañeros, que sería indecente, sino cerca del profesor; y cuando la clase se acaba, la señorita es recogida y vuelta a llevar a la primera sala, donde espera la siguiente clase, para que no se produzca escándalo. Y esto, así, en España, hasta 1911.

En 1911 las mujeres son autorizadas a matricularse sin más, sin que haya que pedir todos estos permisos, como cualquier estudiante corriente. Y ¿saben lo que ocurre? Que las primeras universitarias que aparecen en las facultades de Madrid son recibidas a pedradas por un selecto grupo de compañeros de carrera. De tal manera que una feminista española importante, Rosario de Acuña, escribe un artículo que titula Ruge la caverna, sólo para contar qué es lo que está pasando. Fue muy duro poder sentar nuestras posaderas en las aulas universitarias. Extraordinariamente duro. Y lo tuvieron que hacer nuestras predecesoras a título de excepción. Pero ellas nos consiguieron esto. Y sin ello se podría siempre seguir argumentando que no estábamos suficientemente preparadas para todo lo demás. Los derechos educativos fueron el pilar sobre el que se asentaron los derechos civiles y los derechos políticos. Porque siempre la pregunta es para



negar un espacio, un derecho, un poder es y ha sido, «¿están preparadas para tal cosa?». Pues hubo que mostrar que sí y hacerlo así.

Los derechos políticos se fueron consiguiendo, en algunos países antes, en otros después; se comenzó por poder votar en elecciones a consejos municipales, poder votar a órganos de escaso nivel primero... Poder votar a los parlamentos fue más difícil. En algunos lugares de Europa, en algunos cantones suizos las mujeres no consiguieron el derecho a voto hasta 1974. Los derechos políticos han sido los últimos. Repasen, por favor, la cronología de sus países.

EL FINAL DE LA SEGUNDA OLA

La gran segunda ola del feminismo, el sufragismo, finaliza en 1948. Escojo esta fecha por dos motivos: Final de la Segunda Guerra, uno, y dos, Declaración Universal de los Derechos Humanos. La mayor parte de la agenda quedó cumplida al final de la Segunda Guerra. Pero, ¿por qué me parece tan importante la Declaración Universal de los Derechos Humanos? Porque es una declaración feminista, realizada por una feminista. Y si nos olvidamos de esto, otra figura de referencia que perdemos en el camino: Eleanor Roosevelt. Nunca olvidemos que Eleanor Roosevelt había sido una feminista convencida, que impulsó o fundó una larga cantidad de asociaciones a favor de los derechos civiles y políticos de las mujeres. Pues bien, el trabajo de Eleanor Roosevelt fue decisivo para que se realizara la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Pocos estados querían hacerla; y además no querían en absoluto que fuera una declaración imperativa.

Si estudiamos la historia de la Declaración, los tres años que tarda en fabricarse, vemos todo su entramado y cómo Eleanor Roosevelt tiene que jugar continuamente con su prestigio de viuda del Presidente Roosevelt a fin de conseguir alianzas para que la Declaración siga adelante. Sus principales alianzas en su país fueron las asociaciones de mujeres, lo que quedaba vivo, que era bastante, de la lucha por el sufragio. A la Declaración del 48, lo que nos da pistas, se opuso todo el bloque del Este. Argumentaron que allí se hablaba de derechos individuales y que el bloque del Este creía que los derechos o eran colectivos o no eran. Se hizo incluso una transaccional, de modo que los últimos dos artículos de la Declaración hablan de los derechos colectivos. Pero ni así la firmaron. No la firmó tampoco Sudáfrica, que estaba manteniendo y afirmando el sistema de apartheid, cuya base era que cada comunidad es cada comunidad, por lo tanto cualquier derecho que sea universal, no sirve; un argumento cercano a los del multiculturalismo.

El universalismo es un aliado del feminismo, que siempre ha sido universalista. Por lo tanto el feminismo, y ayer se dijo, tiene graves problemas de encaje con cualquier comunitarismo o con cualquier punto de vista que se base en derechos colectivos. Nosotras pertenecemos a la tradición liberal de los derechos individuales. Y esto hay que sabérselo. No podemos en cada ocasión asombrarnos. Nos pasa porque venimos de la tradición que venimos. Sigo, no la firmó Arabia Saudí. La razón de Arabia Saudí es conocida. Si estos derechos fueran verdad, estarían ya colocados en el Corán y ya que no están en el Corán, no sabemos si son verdaderos derechos. Por lo demás, ya tenemos el Corán.

*“a la
internacional
socialista de
mujeres le
debemos la
conmemoración
del 8 de
marzo...”*

Ahí se cerró la segunda ola del feminismo. Cien años, esta vez. De 1848 a 1948, con un resultado fantástico: todos los derechos educativos, incluida la educación superior, aunque no el ejercicio de algunas profesiones, magistraturas, clero, que alguna sigue cerrada todavía. La consecución de los derechos políticos. La entrada fuerte en el sistema de los derechos civiles. Una agenda casi completada. Así que todo el mundo dijo: «Se acabó el feminismo, ya ha cumplido». Y se escribieron libros que se llamaban *El ocaso del feminismo*, *Se ha acabado el feminismo* o *Ya no hace falta el feminismo*. Todo el mundo cerró la carpeta y profirió aquello que siempre se oye cada vez que queremos algo: «¡Pero qué más queréis!». ¿Quién iba a esperar que en el año 68 se volviera a abrir la caja y apareciera otra vez?

Su entramado teórico fue el liberalismo individualista milliano —Stuart Mill y Harriet Taylor fueron el principal aporte del constructo teórico-político que tenía detrás—. Su agenda la constituyeron los derechos educativos, derechos civiles y derechos políticos. El movimiento fue mucho más amplio que antes: hubo un movimiento feminista en todas las naciones de Occidente, a uno y otro lado del Atlántico. E incluso en naciones que no eran occidentales, por ejemplo, en Egipto hay feminismo, en Turquía hay feminismo. En Túnez hay feminismo. Hasta en China hay feminismo en este momento. El feminismo comenzó a ser un movimiento global. Es además internacional y se define como internacionalista. Las sufragistas se daban cita en políticas y en las exposiciones internacionales. Aprovechaban cada evento para verse, encontrarse, y intercambiar agenda y programa. Estaban también en las internacionales socialistas, donde aparece el feminismo socialista. A la internacional socialista de mujeres le debemos la conmemoración del 8 de marzo, por ejemplo, cuando en 1910 decide que ya no va a seguir manteniendo que primero va la revolución y luego el sufragio, sino que toman el 8 de marzo para recordar a toda la Internacional Socialista que las mujeres socialistas ponen en este momento por delante el sufragio, porque lo llevarán como primer punto de la agenda. Se unifica la agenda del feminismo liberal y el feminismo socialista. Y este asombroso movimiento remata con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Conozcamos siempre el protagonismo tenido en esto y no lo perdamos nunca de vista. El feminismo tiene un pasado muy presentable en sociedad. No conozco ningún movimiento que haya ganado tanto no produciendo víctimas en la parte contraria. Hay muchos otros que han logrado bastante menos y a un costo terrible.

LA TERCERA OLA

Coloquemos el reloj en 1968. En ese tiempo vivimos. En el 68 comienza esa enorme agitación juvenilista que también estremece a todo el mundo. En Europa, pero a la vez en Berkeley, a la vez también en América Latina. Es un bullir. En el sesentayochismo hay muchas cosas mezcladas. En realidad es una apertura y un relevo de élites. Pero es un feminismo también. En este caso en el seno de la contracultura. El feminismo de la tercera ola encuentra el encaje teórico que busca en la contracultura, un mixto de escuela de Frankfurt y freudomarxismo. Pero, con bastante suerte, puede entrelazarlo con una obra originalísima y extraña, porque estaba escrita en el 49, *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir. Este libro, compuesto cuando se acaba el sufragismo, se empieza a leer en serio y a poner en práctica es en el 68, y se convierte en la pauta teórica-explicativa de que

se dispone. A él se añade otra obra imprescindible acerca del pasado inmediato, fantástica, La mística de la feminidad de Betty Friedan. Poco más tarde Kate Millet, Sulamith Firestone —y cada una en nuestros países encontraremos una referencia de los setenta que podamos aportar 4—, completan el corpus teórico de este nuevo inicio. Todas van a poner blanco sobre negro, si es vida digna y completa la vida que traemos. Y ello inicia un movimiento de agitación bastante fuerte.

La agenda de esta tercera ola es complicada: la plenitud de los derechos civiles —o pasarlos de derechos a hechos— y los derechos sexuales y reproductivos. Hay un salto respecto de la agenda sufragista corriente. Los derechos sexuales y reproductivos, «mi cuerpo es mío» en la formulación que se ha hecho clásica, cae fuera del orden que, aún sin quererlo, el sufragismo respetó. Yo conocí todavía a algunas mujeres feministas que nos apoyaban todo, por ejemplo la Asociación de Mujeres Universitarias, que a nosotras nos parecían unas ancianas, tenían una media de cincuenta años y nosotras veinte, que habían sido sufragistas y que, cuando les presentábamos esta agenda se paralizaban. Veíamos con claridad que había algo en lo que ya no nos podían seguir. Ellas pertenecían realmente a un orden de agenda anterior, donde habían tenido que decir que, con todo lo que se fuera consiguiendo, por supuesto que se mantendría la antigua decencia femenina. Cuando simplemente mencionábamos el aborto, aparecía el pánico. Nosotras éramos las primeras que, ante el frente moralista, no reculábamos; por el contrario, afirmábamos que sí, que era nuestra intención enterrar la antigua decencia. Nuestra actitud era osada y firme: no nos costaba nada, y si nos costaba nos lo tragábamos, reconocer que desde siempre los moralistas habían sido unos genios; hablábamos como si fuéramos a coger la decencia y dejarla irreconocible.

No ha sido fácil esta agenda. Está en trámite, en vuestros países, en la mayoría está en todavía trámite legal. ¡Y con qué resultados, además! Los que ayer mencionabais. En España la pudimos completar en el 86, después de aprobar el divorcio que tenía mayor consenso. Desde luego a todos los varones que yo conocía el divorcio les parecía bien. Sobre el resto tenían sus ideas. Divorcio sí, alguno tenía planes; recuerdo reuniones... peor todavía, recuerdo un mitin. Yo estoy pronunciando un mitin con los queridos compañeros de candidatura; me toca hablar a mí, me tengo que levantar (estábamos en una mesa varios), y, cuando me levanto, empiezo a notar que me tira de la falda el jefe de filas del partido en cuestión y comienza a susurrar: «ni se te ocurra mencionar el aborto, ni se te ocurra citarlo, porque perdemos todos los votos». Y yo allí, tironeada de la falda, pensando si lo digo o no lo digo. Añádase que en las fechas había que decir una paráfrasis, no se podía siquiera pronunciar el término; se sustituía por una paráfrasis, de carrerilla, y en público, se decía «estamos a favor de la interrupción voluntaria del embarazo». Pero siempre alguien se daba cuenta y haciendo aspavientos clamaba “¡abortista!”; y ya estaba armada. Tú, a la paráfrasis, pero el otro traducía, porque no era tonto y sabía de qué estabas hablando. Fue, como todas, una agenda dura.

“estamos a favor de la interrupción voluntaria del embarazo...”

Primero, durante diez años y en todos los estados que no eran plenamente democracias, ir hacia la democracia. Segundo, conseguir la plenitud de los derechos civiles, porque en muchos casos las leyes estaban hechas pero los derechos no estaban adquiridos. Que tan importante es reformar el derecho como adquirir la costumbre de usarlo. Esto, como digo, llevó diez años. Pero luego hubo

que ir a la parte dura de la agenda, los derechos sexuales y reproductivos e irlos consiguiendo. Porque sin estos, no se es libre. «Mi cuerpo es mío» la tercera ola lo afirma radicalmente. Sin esta libertad no se tiene ninguna de las otras del todo, porque se está a expensas de la voluntad de otro. O de lo que otro te pueda hacer. Y eso no puede ser.

¿Tiene una mujer que ir a la cárcel por abortar? Considere cada quien, yo misma, que el aborto es un mal moral. Pero no me diga nadie que es un delito penal. Sí lo es el infanticidio. Y lo seguirá siendo. Por ello, todas nuestras leyes son leyes de plazo, que dicen cuándo un embarazo puede interrumpirse y en qué supuestos, incluida la voluntad de hacerlo en los plazos marcados. Lograr esta parte de la agenda no depende de afinar los argumentos: siempre son los mismos y son conocidos. Pero hay que saber qué fuerzas tensionan el campo, donde están y cómo se puede operar con ellas. También hay que buscar la oportunidad. Y sobre todo es importante saber que no existe el octavo color. No nos podemos inventar el argumento definitivo y nunca oído, como nadie puede obtener el octavo color del arco iris. Conocer la historia de la vindicación ayuda; conocer incluso los extraños tratamientos que este asunto ha tenido a lo largo de la historia del derecho y de la eclesiástica también ayuda a situarlo. Pero, en el fondo, la cuestión no es de argumentos. Quiénes buscan el debate, los que pretenden detener las medidas. Enredar para que la reforma no ocurra. Las confesiones religiosas se encallan porque ese es su punto fuerte. Daría igual inventarse el octavo color del arco iris. Lo que hay es un frente que dice «no» contra cualquier argumento y casi contra el sentido común. Sólo un fundamentalista es capaz de decir que una blástula, que sólo se ve con microscopio y dificultosamente, es un ser humano completo. Se juega el último bastión del control de la decencia femenina, eso es todo. Si es posible, lo mejor es sobrepasar el debate con los hechos, como Chile con la píldora del día después. No creo que en definitiva se lo ahorre, pero es un paso.

Tras asegurar los derechos sexuales y reproductivos, advino otra segunda agenda, la paridad. A la pregunta de qué queremos, tantas veces oída, ya puede responderse: Es muy simple, la mitad de todo. ¿Y por qué?, ¿y por qué no? Arguéntame por qué no. Dame tú el argumento nunca oído



sobre mi incapacidad, ahora que, además, con las cifras en la mano, podemos demostrar que no sólo no tenemos menos formación, sino que comenzamos a tener más formación que los varones. Cuéntame mi incapacidad y dime por qué, pese a mis insumos meritocráticos, que se pueden probar en los títulos, en las escalas jerárquicas y de poder, sean las que fueren, siempre me enredo y no subo. El dictamen del feminismo de los ochenta fue taxativo: la existencia del techo de cristal. La paridad consiste en abatir el techo de cristal mediante el sistema de cuotas.

Hay, sin embargo, un error que conviene deshacer: las cuotas no son discriminación positiva. Discriminación positiva es que se te dé un plus para que se cumpla cierto objetivo final. Por ejemplo, maestros y maestras franceses hacen el mismo examen, pero ellos entran aunque saquen mucha peor nota en las oposiciones. ¿Por qué? Porque es objetivo del Estado que la educación primaria quede cubierta igualmente por varones que por mujeres, por lo tanto, aunque ellos saquen peores notas, se les dará un plus y entrarán. Eso es discriminación positiva. No es discriminación positiva decir que el cincuenta por ciento de una lista electoral deben ser mujeres. Eso es una exigencia de imparcialidad. Si no lo aseguras por ley, se produce, como bien sabemos, la discriminación. Con el sistema de cuotas las mujeres no piden que les den más, sino imparcialidad. Que tu sexo no opere en tu contra.

El sistema de cuotas puede tener perversiones y las conocemos. Que sea sólo cuantitativo y no cualitativo. Ese sistema al que el feminismo del 68 llamó patriarcado, existe y es un pacto fuerte, en verdad muchos pactos muy fuertes, que excluyen a las mujeres de los bienes y de los derechos. Y el sistema no es tonto, sabe reproducirse en condiciones adversas. ¿Queréis mujeres? pues las vais a tener; las que yo os diga. Si sólo se cumple la exigencia numérica, puede estarse violando el fondo del asunto, porque se copte dentro de la familia, en el sentido amplio o restringido, o las fieles, buenas y sumisas. Lo vamos conociendo. Por ello hace falta completarlo y afinarlo.

Tenemos agenda para cuatro siglos por delante. El objetivo paridad, las leyes de igualdad como la que hoy se está presentando en Comisión en el Parlamento, son nuestro presente. Pero nos queda bastante más, porque el feminismo tiene una agenda internacional necesaria. No podemos desentendernos del resto del mundo. Aquello trotskista de que no se puede dar el socialismo en un solo país, para el feminismo es bien cierto. En un solo país o en un solo bloque civilizatorio, no gana. O el feminismo se internacionaliza realmente en todo el globo, o todo lo conseguido corre peligro. No sólo somos internacionalistas por ética, que también, sino por necesidad. Nos duelen en carne propia los abusos sobre cualquier mujer. Se nos ponen delante de los ojos y nos recuerdan qué frágil es nuestro estatuto. Sabemos que nuestras conquistas pueden retroceder. Y no es que lo creamos, es que sabemos que en algunos lugares retroceden.

Necesitamos realmente mucha información y también vernos. Por eso, aliadas enormes del feminismo son las conferencias internacionales. Por eso no debemos jamás parar su dinámica, sino acudir a ellas, dentro o fuera del programa. Es donde hacemos los conteos y la agenda. Es donde calculamos cuántas somos. Claro que también lo calcula el prójimo enemigo y actúa en consecuencia. Sí, cierto, todo el mundo calcula, pero a nosotras nos viene bien. El feminismo es un internacionalismo que en este momento está produciendo algo asombroso: la autoconciencia de las mujeres como grupo. Las mujeres nunca han tenido la conciencia de pertenecer a un colectivo, sino de estar todas minorizadas. Ahora está surgiendo un «nosotras» global. El feminismo nos está construyendo como sujeto político. Para ello necesitamos solidaridad, solidaridad, política. Yo no digo que nos gustemos, pero mira, si nos gustamos además, mejor. Si nos caemos bien, además, mejor. Pero si no nos caemos bien, si tenemos los esperables roces, hemos de actuar juntas igual. Porque es supervivencial para nosotras y para las que están mucho peor que nosotras, que todavía son muchas.

Porque decidme, repasadas y refrescadas estas tres inmensas fases, sabiendo que estamos en la tercera y que le queda mucha vida por delante, ¿cuántas partes del planeta Tierra nos acompañan en ella?, ¿cuántas no están en la segunda todavía?, ¿cuántas no están en la primera? La Tierra en grande y todas las agendas están abiertas, por páginas diferentes. Por eso yo sólo quería poner el reloj en hora. Y os doy las gracias por la paciencia que habéis tenido en seguirme. Ha llevado lo suyo. Muchas gracias.

“Ahora está surgiendo un «nosotras» global. El feminismo nos está construyendo como sujeto político...”

LUCHAS Y RESISTENCIAS DE LAS MUJERES Y FEMINISTAS EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL¹

| PERÍODO HISTÓRICO EN EL PAÍS, SU CONTEXTO E IMAGINARIO PREVALECIENTE | SITUACIÓN, LUCHAS Y RESISTENCIAS DE LAS MUJERES Y FEMINISTAS EN GUATEMALA | RESISTENCIAS, LUCHAS Y APORTES FEMINISTAS INTERNACIONAL |
|--|---|---|
| Precolombino | Existen evidencias de que existía la esclavitud y las mujeres eran intercambiadas | |
| Siglos XV - XVIII Invasión y Colonia española Revolución francesa de 1789 y las ideas de solidaridad, igualdad y ciudadanía. Se dan los debates sobre la igualdad en la educación. Prevalcía la idea de que las mujeres debían recibir educación para las actividades del hogar. | Las indígenas vivieron secuestro, aislamiento de su grupo familiar, servicio doméstico y sexual. A partir de los 16 años, mujeres y hombres debían pagar cierta cantidad de dinero, recolectado en frutos y especíes. Las mujeres tenían la obligación de hilar. La educación superior se limitó a hijas de funcionarios peninsulares y criollos, o hijas de artistas. Algunas contaban con esclavas de origen africano para su servicio. | 1791 Olympe de Gouges presenta “Declaración de la Mujer y la Ciudadana. Guillotinada el 3.11 por haber olvidado las virtudes de su sexo para mezclarse en los asuntos de la República”. 1792 Mary Wollstonecraft publica “Vindicación de los Derechos de la Mujer” 1792 Se solicita un decreto a favor del divorcio, libertades políticas y derechos comunes para ambos sexos. 1794 En respuesta a la Declaración francesa de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, la condesa romana Rosa California escribe “Breve defensa de los Derechos de la Mujer”. |

¹ Documento inacabado que preparó por Paula del Cid para discutir con mujeres y feministas en Guatemala sobre en el proceso de construcción de una Agenda Política Feminista. Deberá enriquecerse con la historia y percepciones de mujeres de las diferentes regiones y pueblos del país. Presentado a participantes de la Escuela de Formación Política Feminista el 9 de octubre de 2010.

| PERÍODO HISTÓRICO EN EL PAÍS, SU CONTEXTO E IMAGINARIO PREVALECIENTE | SITUACIÓN, LUCHAS Y RESISTENCIAS DE LAS MUJERES Y FEMINISTAS EN GUATEMALA | RESISTENCIAS, LUCHAS Y APORTES FEMINISTAS INTERNACIONAL |
|---|---|---|
| <p>Primera mitad Siglo XIX:</p> <p>Revolución francesa de 1789 y las ideas de solidaridad, igualdad y ciudadanía llegan tardíamente al país. Declina el imperio español.</p> <p>Independencia 1821: El criollo y el hombre constituyen el eje en torno al que gira el sistema económico social. Derecho a poseer tierras era privilegio masculino, hasta la segunda mitad del siglo XIX.</p> <p>1832 Primer rompimiento con el clero. Mariano Gálvez establece las “Bases para la instrucción pública”. Se establece la educación para la perfección del hombre natural y social” y la creación de escuelas para niñas en otros departamentos, además de la capital.</p> <p>1839 Se detiene el proceso de apertura y se restituye la responsabilidad educativa al clero.</p> | <p>Indígenas y mujeres continúan sojuzgados bajo el régimen post-independentista.</p> <p>Se invisibiliza la participación económica de las mujeres en artesanía y agricultura.</p> <p>La iglesia sólo permitía una separación temporal, ya que no era posible la disolución del vínculo ni habilitada a los divorciados a volver a casarse. La mujer recibía un certificado de que había emprendido una acción de divorcio, lo que le permitía realizar transacciones legales sin el permiso del marido, esta autorización era suplida un juez.</p> <p>Dolores Bedoya y María Josefa Granados participan en la vida política y artística, rompiendo las normas de la época.</p> | <p>1848 EUA 300 mujeres y hombres firman la Declaración de Sentimientos de Séneca Falls donde se plantea la igualdad entre ambos sexos y el ejercicio de los derechos políticos para las mujeres.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>RESISTENCIAS, LUCHAS Y APORTES FEMINISTAS INTERNACIONAL</p> | <p>Segunda Ola del Feminismo: se continúa la lucha por la el derecho al sufragio y el derecho a la educación.</p> <p>1880: Pocas universidades europeas comenzaron a admitir mujeres en las aulas.</p> <p>Las sufragistas sustituyen el concepto de fraternidad por el de solidaridad.</p> |
| <p>SITUACIÓN, LUCHAS Y RESISTENCIAS DE LAS MUJERES Y FEMINISTAS EN GUATEMALA</p> | <p>Las mujeres debían cultivar el sentido de la vergüenza, fidelidad de esposas, castidad de hijas y abstinencia de viudas. Códigos simbólicos sancionados por los mandatos de la iglesia, institución que mandaba sumisión a la autoridad paterna y conyugal. El Código civil establecía obediencia y que las mujeres necesitaban autorización para actuar judicial y económicamente. No podían vender, hipotecar o adquirir a título gratuito u oneroso sin la autorización del esposo. (En 1998, se eliminó la exclusividad masculina en la representación conyugal).</p> <p>El Estado administraba los burdeles, las mujeres llegaban a ellos por voluntad propia o voluntad de los padres (quienes recibían ingresos por ello), o remitidas de cárceles a través de jefaturas políticas, para ello se les acusaba de actos inmorales como haber sido vistas en compañía de hombres que no eran familiares.</p> <p>1875 Se fundó la Escuela Normal para Señoritas Belén, formó maestras.</p> <p>1891, 16 años después que la de hombres se fundó una Escuela de Artes y Oficios Femeniles: economía doméstica, planchado, higiene, lavado y cocina.</p> <p>Los oficios femeninos de indígenas y ladinas pobres eran el de cigarrera y el de elaboración de licor clandestino. Las mujeres criollas estaban reclusas en el ámbito doméstico.</p> <p>Se encuentran menos referencias de mujeres como dueñas de tierras.</p> |
| <p>PERÍODO HISTÓRICO EN EL PAÍS, SU CONTEXTO E IMAGINARIO PREVALECIENTE</p> <p>Segunda mitad del siglo XIX</p> <p>El Estado guatemalteco se consolida como oligárquico y se constituyó en un Estado finquero colectivo. El Estado se convierte en la parte política de la relación construida en torno a la finca cafetalera y sus vinculaciones con el mercado mundial. La finca organiza las relaciones de trabajo. Se consolida la servidumbre como forma de relacionamiento social. Dada la mentalidad liberal de la época, no se referirían a los indígenas como siervos, pero dadas las condiciones económicas que planteaba la necesidad de una condición servil, tampoco se les podía ofrecer la categoría de ciudadanos, es en ese sentido que se crea la categoría de “el indio” con la carga valorativa y discriminadora como la conocemos en la actualidad.</p> <p>El contrato sexual se concreta en relaciones racistas, donde se estructuran relaciones de servidumbre entre indígenas y criollos. Se concreta en el derecho de pernada impuesto como un mecanismo de control de la sexualidad de las mujeres vírgenes indígenas - principalmente - en el momento en que iban a casarse con un hombre de su mismo pueblo.</p> <p>Se sostiene que el hombre criollo debe ser capaz de sostener una casa y un estilo de vida, proteger y restringir a hijas y esposas, encerrándolas o rodeándolas de damas de compañía.</p> | |

| PERÍODO HISTÓRICO EN EL PAÍS, SU CONTEXTO E IMAGINARIO PREVALECIENTE | SITUACIÓN, LUCHAS Y RESISTENCIAS DE LAS MUJERES Y FEMINISTAS EN GUATEMALA | RESISTENCIAS, LUCHAS Y APORTES FEMINISTAS INTERNACIONAL |
|--|--|---|
| <p>La iglesia católica rige la educación y las normas sociales.</p> <p>1879: son ciudadanos los guatemaltecos varones mayores de 18 años, que sepan leer y escribir o que tengan renta, industria, oficio o profesión que les proporcione subsistencia, los ciudadanos tienen el derecho "de elegir y el acceso a cargos públicos".</p> | <p>A través del matrimonio civil queda asignada la representación conyugal a los hombres, subordinando legalmente a las mujeres y restringiendo aún más sus derechos a la propiedad.</p> <p>Vicenta La Parra De La Cerda escribía en el periódico El Ideal "educar a la mujer es invertir en el desarrollo del país"</p> | |
| <p>Primera mitad siglo XX</p> <p>Primera y Segunda Guerra Mundial</p> <p>El imaginario conservador se plasma en las siguientes afirmaciones:</p> <p>Las feministas "son las feas que quieren masculinizarse... pero a las que no les sirve de nada la libertad del amor, las feas son tantas, he allí lo peligroso del feminismo." O a las mujeres hay que "amaestrarlas en los oficios domésticos".</p> | <p>El magisterio se convierte en una opción respetable para salir al mundo público. Las casadas, aunque tuvieran el título de maestras debían dejar de trabajar porque se consideraba inmoral que una mujer embarazada fuera a la escuela a dar clases. El trabajo remunerado para las mujeres era precario y tenía un doble parámetro moral. El servicio doméstico y la prostitución eran vistas como un mal necesario, las primeras en relación a las mujeres y la segunda en relación a los hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Sociedad Gabriela Mistral. Se niegan a ser reproductoras biológicas y aspiran a tener igualdad de acceso a la cultura, a la libertad. <p>1921 - 1926 se fundan asociaciones obreras: el Centro Femenil y el Sindicato Católico de Señoras y Señoritas empleadas de Comercio y Talleres la Idealista Femenil de Jutiapa.</p> <p>1925 más de cien mujeres protagonizaron una huelga de las escogedoras de café del Beneficio La Moderna: exigen 8 horas de trabajo, supresión de multas y abolir la disposición de que por llegar fuera de hora se les quite el trabajo, etc. Ganaron la lucha y semanas después las despidieron, aduciendo falta de grano.</p> <p>Se inicia la lucha por la ciudadanía y el derecho al voto.</p> | <p>1923 V Conferencia Panamericana, Chile, se acuerda que en todo programa se trabaje para abolir aquellas leyes y decretos contrarios a los derechos de las mujeres.</p> <p>1928 Se crea la Comisión Interamericana de Mujeres dentro de la OEA.</p> <ul style="list-style-type: none"> □ 1933 Haití. Se funda la Liga Femenina de Acción Social, primera organización de mujeres en plantear igualdad de derechos e iniciar campaña a favor del sufragio. <p>Derecho al voto en Latinoamérica:</p> <p>Ecuador 1929</p> <p>Guatemala 1945</p> <p>México 1953</p> <p>Paraguay 1961</p> |

| <p>PERÍODO HISTÓRICO EN EL PAÍS, SU CONTEXTO E IMAGINARIO PREVALECIENTE</p> | <p>SITUACIÓN, LUCHAS Y RESISTENCIAS DE LAS MUJERES Y FEMINISTAS EN GUATEMALA</p> | <p>RESISTENCIAS, LUCHAS Y APORTES FEMINISTAS INTERNACIONAL</p> |
|--|---|---|
| <p>Revolución 1944 - 1954 Reforma agraria</p> <p>Continúa inalterable el imaginario colectivo (simbólico e ideológico) y las prácticas culturales del deber ser de mujeres y hombres.</p> <p>Al final de la década se inició el cuestionamiento sobre las relaciones de poder entre mujeres y hombres.</p> | <p>- Se conforma el Comité Pro-Ciudadanía, integrada por Graciela Quan, Gloria Ménéndez Mina, Magadela Spínola, Romelia Alarcón Folgar, Clemencia de Herrarte, Laura Benfelt, Adriana de Palarea y Mari Albertina Gálvez. Sentó las bases para la construcción de la ciudadanía de las mujeres.</p> <p>Revolución de 1944: las alfabetas logran el voto.</p> <p>La titularidad de la tierra para las mujeres se da en caso del fallecimiento de beneficiario en el contexto de la Reforma Agraria. Las mujeres sólo representan el 8% de las adjudicaciones de tierra por el Instituto Nacional de Transformación Agraria INTA entre 1954 y 1996.</p> <p>Las mujeres incursionaron en la política partidista y en la campaña electoral de 1948.</p> <p>Las mujeres se integran a sindicatos, espacio de participación y a organizaciones juveniles. La Alianza Femenina Guatemalteca, organizó en noviembre de 1953 un Congreso Nacional, en su declaración se pronuncian contra de la guerra, por la tierra y el crédito para mujeres, por la igualdad de oportunidades de trabajo, justa remuneración y por la no discriminación. Etc.</p> <p>Se logran beneficios para las mujeres: período de pre y post parto, guarderías y comedores escolares.</p> | <p>1948 Declaración Universal de los Derechos Humanos. La dominicana Minerva Bernardino, propugna el cambio de Derechos del Hombre por Derechos Humanos. La Comisión era presidida por Eleanor Roosevelt.</p> <p>Simone de Beauvoir en el Segundo sexo declara "La mujer no nace se hace" primera argumentación teórica de la construcción social de la subordinación de las mujeres.</p> <p>1953 Se crea la Comisión Sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer.</p> |

| PERÍODO HISTÓRICO EN EL PAÍS, SU CONTEXTO E IMAGINARIO PREVALECIENTE | SITUACIÓN, LUCHAS Y RESISTENCIAS DE LAS MUJERES Y FEMINISTAS EN GUATEMALA | RESISTENCIAS, LUCHAS Y APORTES FEMINISTAS INTERNACIONAL |
|---|--|---|
| <p>1954 - 1980</p> <p>Guerra Fría</p> <p>Crisis del Petróleo 1970</p> <p>Con la contrarrevolución, en Guatemala se tildan de comunicas a las organizaciones políticas, sociales y culturales que surgieron en la década anterior, se inicia la lucha revolucionaria y se utiliza el genocidio y sus estrategias como la desaparición forzada, la tortura, la violencia selectiva y las masacres.</p> <p>Los sindicatos fueron objeto de represión y por lo tanto también las mujeres que participaron en ellos.</p> | <p>Las mujeres que participaban en los espacios organizativos y sindicalistas fueron tildadas de comunistas.</p> <p>1960: Mujeres se unen a movimientos de protesta y posteriormente se incorporan a la lucha armada revolucionaria en el país.</p> <p>1965: se decreta el voto para todas las mujeres.</p> <p>1980: Mujeres de diversas filiaciones políticas y religiosas, indígenas y mestizas se incorporan a organizaciones sociales.</p> | <p>1950 Mística de la feminidad. Bety Friedan analiza el hecho de que en la posguerra se intenta que las mujeres regresen al hogar, develando que las luchas debían de ir más allá del derecho al voto y la educación. Se criticaba que las mujeres debían por decisión propia regresar a los hogares.</p> <p>La política sexual Kate Millet y la Dialéctica del Sexo de Sulamith Firestone. Con las discusiones grupales y puestas en común de las experiencias personales se identifican conceptos como patriarcado y el lema "lo personal es político".</p> <p>Se empieza a evidenciar lo que se ha llamado la tiranía de la falta de estructuras y la tensión entre la filia y el liderazgo.</p> <p>1979 La Asamblea de la ONU aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW)</p> |

| PERÍODO HISTÓRICO EN EL PAÍS, SU CONTEXTO E IMAGINARIO PREVALECIENTE | SITUACIÓN, LUCHAS Y RESISTENCIAS DE LAS MUJERES Y FEMINISTAS EN GUATEMALA | RESISTENCIAS, LUCHAS Y APORTES FEMINISTAS INTERNACIONAL |
|---|---|--|
| <p>1980 - 2008</p> <p>Conservadurismo Reagan - Thatcher</p> <p>Globalización neoliberal</p> <p>El mercado dirige la política</p> <p>Se negocia y se firman los Acuerdos de Paz</p> <p>Inicia un ciclo de violencia social.</p> <p>Se privatizan las empresas nacionales de telecomunicaciones, electrificación</p> <p>Se impulsa la minería a cielo abierto y los megaproyectos.</p> <p>Se plantea que el Estado ha sido cooptado por los poderes paralelos.</p> <p>Desde el 2000 se visibiliza el femicidio y feminicidio en Guatemala</p> | <p>Las mujeres indígenas se incorporan a la dinámica generada por la guerra y al posterior proceso de defensa de los derechos humanos, participan en el CUC, Rigoberta Menchú, Rosalina Tuyuc, Manuela Alvarado. Surgen organizaciones como CONAVIGUA, Mamá Maquin, Madre Tierra, Ixmucané.</p> <p>Surgen nuevas organizaciones en torno a los derechos de mujeres indígenas como Moloj, Kaqla, AMUTED, así como organizaciones identificadas como feministas, tal el caso de Tierra Viva, Grupo Guatemalteco de Mujeres - GGM.</p> <p>Nacen instancias para apoyar la transformación del orden simbólico tales como Voces de Mujeres, La Cuerda, Red de Mujeres al aire, Batucada Feminista.</p> <p>Nacen organizaciones que reivindican el derecho a la diversidad sexual, como Mujeres Somos, Lesbiradas, Todas Somos.</p> <p>Después de los Acuerdos de Paz y como impacto del Foro Nacional de la Mujer, crece la organización de las mujeres a nivel nacional en los departamentos.</p> <p>Irrumpe el movimiento de mujeres con diferentes procesos. En la Agenda Feminista se determinó que desde los años 80 el movimiento de mujeres ha mostrado su rostro feminista al haber orientado sus acciones en los siguientes procesos:</p> <p>Articulación Política del Movimiento desde las acciones precursoras en las que incorporan a los debates con relación a la desmilitarización de la región centroamericana, las negociación de paz y el inicio del debate interno autonomía, identidad, alianzas y sexualidad.</p> | <p>1980 Las feministas empiezan a participar en la política formal. Lo que implicó enfrentar el dilema de la doble o única militancia, generalmente entre espacios de izquierda y feminismo.</p> <p>En 1995 se dieron los siguientes avances:</p> <p>II Conferencia Mundial de Derechos Humanos “los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los Derechos Humanos Universales” .</p> <p>Naciones unidas aprueba la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las mujeres “califica como violencia a la violación a sus Derechos Humanos” .</p> <p>Conferencia Mundial de Derechos Humanos.</p> <p>Crea el cargo de Relatora Especial sobre Violencia contra la Mujer.</p> <p>Cairo. Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. Se reivindica el derecho a decidir de las personas.</p> |

| PERÍODO HISTÓRICO EN EL PAÍS, SU CONTEXTO E IMAGINARIO PREVALECIENTE | SITUACIÓN, LUCHAS Y RESISTENCIAS DE LAS MUJERES Y FEMINISTAS EN GUATEMALA | RESISTENCIAS, LUCHAS Y APORTES FEMINISTAS INTERNACIONAL |
|---|--|---|
| | <p>Posteriormente con la conformación de organizaciones de mujeres y redes como la Coincidencia de mujeres, COAMUGUA, COALM, Red de la no violencia, la Coordinadora 8 de marzo, Coordinadora 28 de mayo, la Coordinadora 25 de noviembre, Sector de Mujeres, la REMUPAZ, el Comité Beijing, Alianza De Mujeres Rurales, el Grupo interdisciplinario para discutir la salud SS y RR se logra una mayor conciencia de la necesidad de fortalecer el movimiento. Se han posicionado temas estratégicos de las mujeres (movimiento-feministas); ahora hay más voces a favor de las mujeres; se descentralizó la lucha de las mujeres; hay una renovación del ciclo y forma de protesta.</p> <p>Reformas Legales 1985-2007: desaparece el delito de adulterio, se quita la representación exclusiva del esposo en el Código Civil. Se promueven modificaciones a la Ley Electoral para que se legisle a favor de cuotas de participación; al Código del trabajo para proteger a las trabajadoras de casa particular, se ha promovido la Ley de acoso Sexual, se luchó por la aprobación de la Ley de Acceso Universal a los métodos de planificación familiar, así como al acceso a tierras y se ha incorporado en la trilogía de leyes que se garantice la participación de las mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; así como la ampliación del concepto de familia en la Ley de desarrollo Social. La ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, así como la ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres.</p> <p>La vinculación y participación a las Conferencias Mundiales y las Convenciones ha enriquecido la agenda política y contribuye a diseñar objetivos comunes; se mejoró la base teórica, lo que aumenta la capacidad argumentativa en las luchas políticas en las exigencias que se le hacen al Estado en relación a desarrollar las condiciones de posibilidad para poder ejercer los derechos.</p> | <p>Copenhague. Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.</p> <p>Beijing IV Conferencia de la Mujer Derechos de las Mujeres son universales e indivisibles.</p> <p>Corte Penal Internacional. Consejo de Mujeres por la Justicia de Género “la violencia sexual puede constituir un crimen de guerra o un crimen de lesa humanidad. Igual rango se otorga al embargo forzoso, la esterilización forzada, la esclavitud sexual, la prostitución forzada y otras formas de violencia sexual.”</p> <p>Se inician las luchas por la paridad y las cuotas de participación política.</p> <p>Se identifica el techo de cristal para la participación en todas las escalas jerárquicas y organizativas, puesto que a medida que se sube de nivel con formación equivalente, la presencia de mujeres se reduce.</p> <p>Las democracias facilitan la política feminista y el feminismo radicaliza las democracias. Se plantea la necesidad de aumentar los flujos de participación y de entrar a las instancias de poder explícito.</p> |

| <p>PERÍODO HISTÓRICO EN EL PAÍS, SU CONTEXTO E IMAGINARIO PREVALECIENTE</p> | <p>SITUACIÓN, LUCHAS Y RESISTENCIAS DE LAS MUJERES Y FEMINISTAS EN GUATEMALA</p> | <p>RESISTENCIAS, LUCHAS Y APORTES FEMINISTAS INTERNACIONAL</p> |
|---|--|--|
| <p>Se incrementa la participación de las mujeres en el marco de la formulación de los Acuerdos de Paz 1994-1996 y posteriormente en la exigibilidad de su cumplimiento.</p> <p>Desde 1985 hasta la fecha, estos procesos políticos del movimiento han redundado en luchas políticas en torno a la Construcción de Institucionalidad de las mujeres 1985 - 2007, que se ven reflejadas en instituciones que se han propuesto y algunas de ellas sí se han concretar como la ONAM, SEPREM, CONAPREVI y la DEMI.</p> <p>Espacios de reflexión teórica feminista promovidos y concretados en espacios como el Núcleo de Género; el Conversatorio Feminista, Diplomados Fundación Guatemala; las Jornadas feministas de Tierra Viva. La escuela de Formación Política de CALDH y del Sector de Mujeres han desarrollado y fortalecido la capacidad de argumentación teórica, y diseño de acción política, así como el fortalecimiento de la capacidad discursiva y de la práctica política.</p> <p>Como resultado de este proceso se ha posicionado entre otros</p> <p>la violencia contra las mujeres como un problema social y político de las mujeres,</p> <p>el derecho a la salud y los derechos sexuales y reproductivos</p> | <p>Con la globalización y el auge del neoliberalismo, se profundiza la derechización y se reducen los fondos necesarios para el cumplimiento de Convenios y Convenciones sobre los derechos de las mujeres. Los objetivos del milenio no hacen referencia a los avances conceptuales y políticos desarrollados en las convenciones y conferencias realizadas en la época de los 90's.</p> <p>Hoy por hoy las feministas luchan por el ejercicio pleno de todos sus derechos: políticos, sociales, económicos, sexuales y reproductivos, culturales, es decir,</p> <p>Por la autonomía y la libertad. Libertad para decidir otorgada por el Estado y capacidad para decidir desde la autonomía construida desde el cuerpo sexuado.</p> <p>Ciudadanía plena: reconocimiento, distribución de la riqueza, elección y participación.</p> <p>Posibilidad de recrear el mundo desde una lógica que rompa el entendimiento binario y lo jerárquico de la realidad y que pase a la lógica de la cooperación.</p> | <p>Con la globalización y el auge del neoliberalismo, se profundiza la derechización y se reducen los fondos necesarios para el cumplimiento de Convenios y Convenciones sobre los derechos de las mujeres. Los objetivos del milenio no hacen referencia a los avances conceptuales y políticos desarrollados en las convenciones y conferencias realizadas en la época de los 90's.</p> <p>Hoy por hoy las feministas luchan por el ejercicio pleno de todos sus derechos: políticos, sociales, económicos, sexuales y reproductivos, culturales, es decir,</p> <p>Por la autonomía y la libertad. Libertad para decidir otorgada por el Estado y capacidad para decidir desde la autonomía construida desde el cuerpo sexuado.</p> <p>Ciudadanía plena: reconocimiento, distribución de la riqueza, elección y participación.</p> <p>Posibilidad de recrear el mundo desde una lógica que rompa el entendimiento binario y lo jerárquico de la realidad y que pase a la lógica de la cooperación.</p> |

Referencias

Carrasco, Pedro. Sobre los indios de Guatemala. Guatemala. 1982.

del Cid Vargas, Paula Irene. Cuerpo y Sexualidad: Derechos Humanos de Las Mujeres. Inédito. 2003.

Monzón, Ana Silvia. Entre líneas. Participación política de las mujeres en Guatemala. 1944-1955 URL/Fundación Guatemala, 1998.

_____. Rasgos Históricos de la exclusión de las mujeres en Guatemala. Sistema de Naciones Unidas. Cuadernos de Desarrollo Humano 6. Guatemala, 2001.

Tierra Viva. 2004. Derechos sexuales y reproductivos en Guatemala. Análisis y Propuestas. Guatemala. Pp.34.

Tischler V., Sergio. Guatemala 1944, crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal. Guatemala. 2001

Reuniones de feministas realizadas entre 2007 y 2008

DEMOCRACIA PARITARIA Y SUJETO POLÍTICO FEMINISTA

Rosa COBO Universidad de A Coruña (España).

El punto de partida de este trabajo es que las distintas definiciones de democracia, tanto las de raíz liberal como las más radicalmente opuestas al liberalismo, no han analizado críticamente la dimensión patriarcal de la democracia moderna. En la primera parte del artículo se estudian los orígenes epistemológicos y políticos de la democracia y se subraya el carácter patriarcal de la democracia moderna como un rasgo estructural presente en las teorías del contrato social. En la segunda parte se analiza la fundamentación epistemológica de la democracia paritaria hoy desde el paradigma político de la igualdad y desde el de la diferencia. En la tercera parte, se sostiene que no es posible ampliar la democracia y la ciudadanía para las mujeres si éstas no se construyen como un actor social con capacidad de intervención social y de negociación política.

“reformular la democracia y extenderla a más individuos y a más grupos sociales es una exigencia frecuente...”

Uno de los debates más recurrentes en los últimos años en teoría política y teoría social es el de la crisis de la política y de la democracia representativa. Los análisis efectuados desde posiciones postmodernas, comunitaristas y multiculturales han criticado la incapacidad de los sistemas políticos democráticos para gestionar adecuadamente los intereses y las necesidades de distintas minorías y grupos sociales. De otro lado, desde posiciones universalistas radicales también se ha subrayado las dificultades de las democracias liberales para neutralizar desigualdades económicas y culturales. Unos y otros han concluido que la “base conceptual de la política contemporánea está en crisis”¹. Reformular la democracia y extenderla a más individuos y a más grupos sociales es una exigencia frecuente en distintos medios intelectuales y en numerosos foros internacionales. Una de esas desigualdades estructurales difícil de desactivar y que pone en cuestión la legitimidad de la democracia es la baja presencia de mujeres en los espacios de representación política.

Tal y como señala Joan Scott, el aspecto más interesante de este debate sobre la crisis de la política contemporánea radica en que por primera vez se ha centrado en la relación entre sexo y poder². Y también por primera vez el sector más numeroso del feminismo ha considerado que la conquista del poder político puede traducirse en alteraciones reales en la jerarquía de género. El feminismo cuestiona la legitimidad de una democracia en la que la mayoría de sus instituciones representativas excluye a las mujeres, no legalmente pero sí de hecho. El feminismo que se inscribe en la tradición igualitaria sostiene que no

1. SCOTT, Joan, “La querrelle de las mujeres a finales del siglo XX”, en *New Left Review*, n.o 3, 2000, p. 105.

2. SCOTT, Joan, op. cit., p. 105.

hay democracia política legítima que excluya a la mitad de la población. Y por ello plantea la paridad como un proceso estratégico de lucha contra el monopolio masculino del poder. Lo cierto es que uno de los debates cruciales del feminismo de finales del siglo XX, y todo indica que también del siglo XXI, es el de la paridad. En todos los países del mundo en los que existe un movimiento feminista se está proponiendo un nuevo reparto de poder entre varones y mujeres.

El movimiento por la paridad surge en Francia a principios de la década de los noventa al mismo tiempo que se extiende por la Europa comunitaria³. La declaración de Atenas del año 1992 ha sido la prueba de que la propuesta de democracia paritaria no es una lucha exclusiva del feminismo francés sino que está arraigada en el feminismo europeo. El manifiesto de Atenas contiene una vindicación política de participación paritaria de las mujeres en el poder político y una exigencia de renegociación del contrato social. Las feministas europeas parten del supuesto de que el contrato social, pese a su formulación ética y política universal, se ha desarrollado a lo largo de la modernidad en la dirección de satisfacer las aspiraciones de ciudadanía de los varones. El feminismo europeo sostiene que la exclusión de las mujeres del contrato social exige la redefinición del mismo a fin de transformar las actuales democracias patriarcales en democracias más representativas y más legítimas.

“la democracia paritaria busca irracionalizar el monopolio masculino del poder...”

El ejemplo más obvio de este contrato social patriarcal es Francia. Las feministas francesas subrayan la incoherencia de una democracia antigua y consolidada que tiene en su haber varias revoluciones contra diversas desigualdades sociales a lo largo de los dos últimos siglos, incluida la primera articulación política feminista durante la Revolución Francesa, con el paradójico resultado de la ausencia de mujeres del poder político y de la mayoría de los espacios de decisión. La representación de las mujeres en el parlamento francés no ha pasado, desde el año 1945 en que las mujeres conquistaron el voto, del 6%. Sólo tras surgir e intensificarse el debate sobre la paridad, a partir de las elecciones legislativas de 1997, se ha incrementado la representación de las mujeres en el poder legislativo, ejecutivo y municipal. Lo cierto es que los “críticos contra la paridad se están enfrentando a un movimiento político que está creciendo en Francia, liderado por una alianza inusual entre mujeres cuyas carreras se han desarrollado en el seno de partidos políticos, cargos electos y la administración pública”⁴.

El debate sobre la paridad está ganando cada vez más legitimación en las sociedades europeas, aun en medio de resistencias masculinas, a veces explícitas y a veces disfrazadas o enmascaradas detrás de otros debates que aparentemente nada tienen que ver con esta vindicación. La paridad es una propuesta política discutida porque ataca el núcleo básico de la democracia patriarcal al proponer una nueva distribución de poder entre varones y mujeres.

3. GASPARD, Françoise, LE GALL, Anne, SERVAN-SCHREIBER, Claude, *Au pouvoir citoyennes! Liberté, égalité, parité*, Le Seuil, Paris, 1992. Ver también COLLIN, Françoise, “La parité: une autre démocratie pour la France?”, en *Les Cahiers du Grif*, n.o 47, juin, 1993.

4. SCOTT, Joan, op. cit., p. 100.

El concepto de paridad, y de democracia paritaria, se inscribe en lo que Celia Amorós denomina el género “vindicación”⁵ y su objetivo es irracionalizar el monopolio masculino del poder y, por ello mismo, repartir paritariamente el poder político. La vindicación política de democracia paritaria se inscribe en la historia de las vindicaciones feministas a favor de la igualdad y desde ese punto de vista es la prolongación de la lucha por el voto del movimiento sufragista. La paridad plantea que la participación en lo público y lo político, y las tareas que se derivan de esa participación, debe recaer igualmente en varones y mujeres. La noción de democracia paritaria nace de la contradicción entre el aumento de mujeres en muchos de los ámbitos de la vida social y su ausencia de los espacios donde se votan las leyes y se toman decisiones que afectan al conjunto de la sociedad y muy particularmente a las vidas de las mujeres.

1. EL ORIGEN DE LA DEMOCRACIA MODERNA

La vindicación feminista de paridad no puede entenderse como un fenómeno desvinculado del origen de la democracia moderna. Para entender la vindicación política de paridad hay que remitirse al siglo XVIII, donde se construye una epistemología basada en una razón universal accesible a todos los individuos y una ética basada en principios y derechos universales. El sistema cognitivo que se construye en occidente en el siglo XVIII se fundamenta en una razón que no sólo no jerarquiza a los grupos humanos sino que se muestra crítica con las jerarquías no fundadas en el mérito. Su característica principal es la universalidad, la Ilustración formula el concepto de razón como una facultad humana ciega a las culturas, a las razas o al sexo. La ética que acompaña a esta epistemología tiene la misma característica que la razón: es universal. Todos los individuos por el solo hecho de ser humanos tienen los mismos derechos, por lo que la ética ilustrada tampoco propone jerarquizar a los grupos humanos. Estas construcciones culminan en la noción de democracia como el mejor sistema de organización política. La democracia, tal y como es conceptualizada en la Ilustración, sea en la tradición liberal “Locke” o en la de la democracia radical “Rousseau” también encuentra su fundamento en la universalidad.

La idea de universalidad es el pilar sobre el que reposan las nociones de democracia y de ciudadanía. La democracia se definirá como el modo de organización social y política que defiende los mismos derechos formales para todos los individuos, que se basa en la igualdad de todos los sujetos ante la ley y en la imparcialidad de la misma con todos y cada uno de los ciudadanos. Esta concepción de la igualdad excluye la arbitrariedad del estado respecto a quienes están definidos como iguales. Precisamente por eso la universalidad es la noción central de la modernidad. Es una imagen regulativa fundamentada en la idea de que todos los individuos poseemos una razón que nos empuja irremisiblemente a la libertad, que nos libera de la pesada tarea de aceptar pasivamente un destino no elegido y nos

5. AMORÓS, Celia, *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Cátedra, col. Feminismos, Madrid, 1997, p. 56.

conduce por los sinuosos caminos de la emancipación individual y colectiva. La universalidad abre el camino a la igualdad al señalar que de una razón común a todos los individuos se derivan los mismos derechos para todos los sujetos. El universalismo moderno se fundamenta en una ideología individualista que defiende la autonomía y la libertad del individuo, emancipado de las creencias religiosas y de las dependencias colectivas. En definitiva, la ideología racionalista ilustrada se fundamenta en la idea de una única humanidad en la que todos los individuos tienen el mismo valor y los mismos derechos.

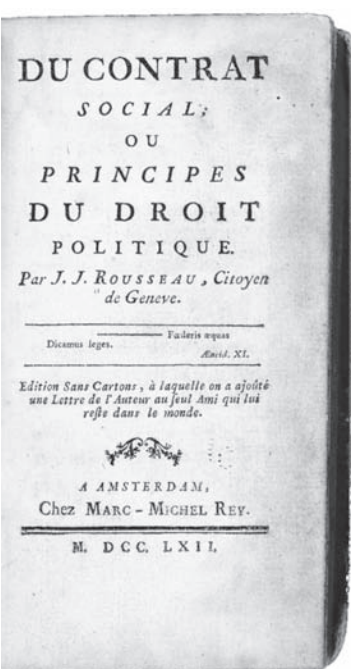
Libertad, igualdad y fraternidad son las señas ideológicas de la Revolución Francesa y de una nueva manera de entender las relaciones sociales y políticas. Sin embargo, esos derechos que son definidos en términos de universalidad, muy pronto, cuando han de ser concretados políticamente, se van a restringir para las mujeres. Paradójicamente, todos los grandes autores contractualistas que postulan la libertad y la igualdad como derechos naturales para todos los individuos van a legitimar el recorte político de esos derechos para las mujeres, a veces en nombre de una ontología femenina inferior o “diferente” a la masculina y otras veces en nombre de la tradición o de la oportunidad política⁶.

Luisa Posada, refiriéndose a Kant, señala su “despiadada voluntad de ‘descolgar’ a todo el género femenino del proceso de ilustración, excluyéndolo del ámbito de la cultura y del conocimiento”⁷. Esta actitud intelectual y política no es exclusiva de Kant; por el contrario, es extensible a los grandes autores contractualistas, aunque será Rousseau quien elaborará una teoría de la inferioridad ontológica de las mujeres más acabada, pues no sólo las excluye de lo público y político sino que también postula una normatividad femenina basada en el férreo control sexual, la domesticidad, la exaltación de la maternidad y la sumisión al esposo, todo ello en el contexto de la familia patriarcal. La operación de Rousseau, no por más conocida es menos grosera intelectualmente. El teórico de la democracia radical tan crítico con el *pactum subjectionis* para los varones, lo postulará en todas sus variantes para las mujeres.

Y es que la exclusión de cualquier colectivo social de lo público-político requiere de argumentaciones convincentes acerca de esa exclusión. Hobbes, Locke y Rousseau, como defensores de la idea moderna de que todos nacemos libres e iguales, no podían excluir a las mujeres de esos principios políticos sin argumentarlo adecuadamente. La legitimación, como siempre en estos casos, hubieron de buscarla en la ontología. Es decir, decidieron que la constitución de la naturaleza femenina colocaba a las mujeres en una posición de subordinación en todas las relaciones sociales en que participaban⁸. Estos filósofos, con sus teorías sobre el contrato social, estaban poniendo las bases políticas de la democracia moderna. Y en los procesos de cambio social y político se suelen redefinir los papeles de varones y mujeres y se suelen asignar espacios a cada

6. COBO, Rosa, Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau, Cátedra, col. Feminismos, Madrid, 1995. También Ana RUBIO, Feminismo y ciudadanía, Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla-Málaga, 1997.

7. POSADA KUBISSA, Luisa, Sexo y esencia. De esencialismos encubiertos y esencialismos heredados: desde un feminismo nominalista, horas y Horas, Madrid, 1998, p. 15.



sexo. Como señala Geneviève Fraisse, “todo periodo de conmoción política vuelve a cuestionar la relación entre los sexos a través de la reformulación del lazo social en su conjunto. Esta redefinición es al mismo tiempo un análisis de la naturaleza de cada sexo y una reinterpretación de la diferencia y, por lo tanto, de la relación”⁹.

Carole Pateman analiza minuciosamente las teorías contractualistas y pone de manifiesto la contradicción principal de estas teorías fuertemente universalistas en sus planteamientos originales y decididamente excluyentes en su concreción política¹⁰. La escena fundacional que relatan los contractualistas sancionando la igualdad natural y, por ello, política de todos y cada uno de los individuos no se entiende a la luz de la posterior exclusión de lo público y lo político de la mitad de la humanidad. No se entiende cómo los relatos de los estados de naturaleza en los que se decreta y consagra la igualdad y la libertad de los seres humanos, cuyo referente legitimador han sido precisamente esos estados de naturaleza, excluyan a las mujeres de la libertad civil y de la ciudadanía política. Y no se entiende porque la mitad de la historia está sin contar. Dicho de otro modo, faltan categorías que den cuenta de esa quiebra analítica y de esa exclusión política. Por eso, el concepto de contrato sexual de Pateman tiene una gran capacidad explicativa, pues visibiliza esa mitad del relato que intencionadamente no se había querido narrar¹¹.

El contrato sexual explica que las mujeres fueron pactadas fraternalmente por los varones y que dicho pacto las apartaba de los derechos civiles y políticos y las confinaba al territorio de lo doméstico. Al mismo tiempo, el contrato sexual reaparece en el estado social en forma de contrato de matrimonio y del nuevo ideal de feminidad. La quiebra de la universalidad ética, política y epistemológica no ha sido sólo una incoherencia de la Ilustración sino uno de los elementos más potentes de deslegitimación política de las democracias modernas, pues ha excluido de la lógica democrática y del principio del mérito a las mujeres y les ha aplicado la lógica estamental: democracia para los varones y estatus adscriptivo para las mujeres¹². Semejante operación requería construir una ontología femenina inferior, diferente o complementaria en terminología patriarcal, a la masculina que pusiese las bases de su exclusión política. Ni sujeto de razón ni sujeto político. O dicho de otra forma, como no era conveniente que las mujeres fuesen sujetos políticos era requisito necesario negarles la definición de sujetos de razón.

Sin embargo, hay que decir que en el siglo XVIII, los contractualistas no sólo tuvieron la oportunidad de observar posiciones intelectuales coherentes con los ideales ilustrados de igualdad sino también de polemizar con aquellos autores

9. FRAISSE, Geneviève, *Musa de la razón*, Cátedra, Madrid, 1991, p. 90.

10. PATEMAN, Carole, *El contrato sexual*, traducción de María Luisa Femenías, revisada por María-Xosé Agra, Anthropos, Madrid, 1995.

11. AGRA, María-Xosé, “Introducción” en PATEMAN, Carole, *El contrato sexual*, op. cit.

12. AMORÓS, Celia, “Interpretacionesalade”ocraciaparitaria” en VV.AA., *Democraciaparitaria*, Tertulia Feminista Les Comadres, Gijón, 1999.

“...exigieron coherencia epistemológica y política a esa Ilustración patriarcal que se había llenado la boca de proclamas igualitarias”

y autoras que exigían el cumplimiento de la universalidad para todos/as los/as ciudadanos/as¹³. Es decir, esta Ilustración patriarcal fue interpelada por otra Ilustración más universalista que asume que la igualdad y la libertad pertenecen a la humanidad en su conjunto y no sólo a los varones. En el contexto de la Ilustración feminista y en el corazón mismo del principio de igualdad se crea lo que Celia Amorós define como el “género vindicación”. Esta filósofa entiende la “vindicación” como una crítica política a la usurpación que han realizado los varones de lo que ellos mismos han definido como lo genéricamente humano y por ello reclama la igualdad a partir de una irracionalización del poder patriarcal y una deslegitimación de la división sexual de los roles¹⁴.

Y es que el feminismo es un fenómeno social surgido en el siglo XVIII, tematizado con el instrumental conceptual de la Ilustración y, al mismo tiempo, una de las manifestaciones más significativas de la reflexividad de la modernidad. François Poullain de la Barre, Mary Wollstonecraft, Diderot, Condorcet, Von Hippel, entre otros, exigieron coherencia epistemológica y política a esa Ilustración patriarcal que se había llenado la boca de proclamas igualitarias. Estos autores y autoras definieron la subordinación social de las mujeres como el resultado de prejuicios que se remontaban a la noche de los tiempos.

Por ello no es de extrañar que las reflexiones sobre la paridad vayan acompañadas de una argumentación acerca del universalismo. “¿Proviene la exclusión del pasado de deficiencias internas al concepto de individuo universal o de una realización deficiente de sus principios?”¹⁵.

2. FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DE LA PARIDAD

La paridad puede ser explicada o bien desde visiones esencialistas de los sexos o bien desde posiciones racionalistas ilustradas, entendidas estas mismas como la realización de una universalidad prometida, pero incumplida. En otros términos, la paridad puede ser argumentada desde un paradigma político de la igualdad y desde uno de la diferencia. Sin embargo, es necesario señalar que el paradigma político de la igualdad asume la indiscutible realidad de la diferencia de género, pero parte del supuesto de que esa diferencia es una construcción socio-histórica y no una realidad ontológica. De todo ello, los diversos feminismos de la igualdad infieren la necesidad de superar esa diferencia cultural jerárquica entre las dos mitades de la humanidad. Como explica Lidia Cirillo, una cosa es que hagamos de la diferencia una hipótesis de trabajo y otra bien distinta es que hagamos de ella un paradigma político¹⁶.

13. CONCORCET, DE GOUGES, DE LAMBERT Y OTROS, La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII, edición de Alicia H. PULEO, Anthropos, Madrid, 1993.

14. AMORÓS, Celia, Tiempo de feminismo, op. cit., p. 56.

15. SCOTT, Joan, op. cit., p. 104

16. CIRILLO, Lidia, Mejor huérfanas, Anthropos, Madrid, 2002; p. 50.

El problema de fondo es si vinculamos la diferencia a la experiencia, es decir, si entendemos la diferencia de género como una construcción histórico-social o si conceptualizamos el sexo como una categoría fija e inmutable, ajena al tiempo histórico. En este último caso, la diferencia se convierte en paradigma político. Los paradigmas políticos, explica Cirillo, no se originan en la teoría: “su existencia está unida a un contexto determinado, a los estereotipos cristalizados en el ambiente, a la fuerza de quién los propone y a su capacidad para evocar su necesidad de explicar, para constituir un mensaje sencillo”¹⁷. Se podría decir que los paradigmas políticos se asientan sobre una metapolítica que es anterior a la teoría, en el sentido preciso en que lo explica Hanna F. Pitkin¹⁸. Esta autora define la metapolítica como cosmovisiones generales acerca de los individuos, del poder o, como sostendría el feminismo, de los sexos, que pueden ser compartidos por individuos social y culturalmente bien distintos. La metapolítica no es el resultado de argumentaciones teóricas sino de principios normativos anteriores a la teoría y que dotan a esta última de sentido.

2.1. El paradigma político de la diferencia

Desde el paradigma de la diferencia, la paridad puede ser fundamentada en supuestos ontológicos y en visiones esencialistas de los sexos, es decir, en la idea de que la naturaleza masculina y la femenina son diferentes. El ejemplo más claro de esta posición es Luce Irigaray, quien afirma que la diferencia sexual es universal, por lo que la naturaleza humana es doble. Las teóricas de la diferencia sexual sostienen que la vía de liberación que deben de seguir las mujeres es asumir que la naturaleza humana es doble y que doble deben ser la cultura y el orden simbólico en que se inscriben los géneros¹⁹. La operación de Irigaray, y de las autoras de la diferencia sexual, es antigua, pues naturaliza aquellos rasgos femeninos producto de la jerarquía patriarcal y concretados en todo un entramado institucional orientado al mantenimiento de una normatividad femenina que prescribe la subordinación a los varones. Estas autoras sobrecargan ontológicamente los géneros que ya el primer feminismo ilustrado había descubierto que eran construcciones normativas muy coactivas para las mujeres. Y Cirillo se pregunta, no sin razón, cómo es posible que un decrépito tópico masculino, la idea de diferencia, se haya podido convertir en una disputa feminista²⁰.

Para sustentar esa tesis, Irigaray subraya que las mujeres piensan, sienten, hablan y actúan de otra manera que los varones. Este argumento lo comparte casi todo el feminismo. Una de las grandes autoras del feminismo contemporáneo, Kate Millett, señala que la socialización patriarcal produce dos culturas y dos formas de sentir radicalmente diferentes. La socialización generizada implica que cada género tiene que haber interiorizado las pautas necesarias para saber qué tiene

17. Op. cit., p. 63

18. PITKIN, Hanna F., *El concepto de representación*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985, pp. 157-159.

19. POSADA KUBISSA, Luisa, *Sexo y esencia*, op. cit., p. 98. Véase, asimismo, LUCE IRIGARAY, *Yo, tú, nosotras*, Cátedra, col. *Feminismos*, Madrid, 1992, p. 10.

20. CIRILLO, Lidia, op. cit., p. 50.

que pensar o hacer para satisfacer las expectativas de género²¹. La diferencia entre Kate Millett, así como el feminismo que se inscribe en la tradición ilustrada, y las pensadoras de la diferencia sexual es que la primera vincula las diferencias entre los sexos al gran poder ideológico y coactivo del sistema de dominación patriarcal, mientras que las segundas dotan a la diferencia entre los géneros de rasgos ontológicos y esencialistas²².

Sylviane Agacinski refuerza la tesis de Irigaray cuando señala que *“ser mujer constituye una de las dos maneras de ser un ser humano”* (la cursiva es de Agacinski) y, por ello, *“se debe admitir que un pueblo existe igualmente de doble manera”*²³. Para esta filósofa *“la división por sexos es humana y debe ser reconocida en la ciudad”*²⁴. Agacinski desarrolla el hilo argumentativo de Irigaray con el objeto de proporcionar bases epistemológicas a la paridad. Por eso, para esta autora la paridad no es una estrategia política sino un principio que *“consiste en hacer entrar a las mujeres en tanto que mujeres”* (la cursiva es de Agacinski) en las instancias de decisión²⁵.

En esta conceptualización la diferencia de género adquiere características irreductibles, pues varones y mujeres están inscritos en naturalezas inconmensurables que juntas componen la humanidad²⁶. Las autoras de la diferencia sexual de la Librería de Milán lo subrayan con claridad: *“La diferencia sexual es... irreductible, porque es una diferencia del cuerpo en su insuperable opacidad”*²⁷. De ahí que la paridad no sea una estrategia orientada a restablecer la universalidad e igualdad formuladas por la Ilustración sino un principio político basado en supuestos esencialistas²⁸.

“Los grupos marcados por las relaciones de dominación-subordinación existen... y se necesitan transformaciones sociales profundas”

Uno de los problemas adicionales de este tipo de planteamiento es que cuestiona el principio de representación en el que se basan las democracias, pues éstas se fundan en la negación del reconocimiento político de grupos sociales que se autodefinen en términos adscriptivos, es decir, marcados por el nacimiento. La democracia no sólo reconoce a individuos, también reconoce a grupos, pero sólo a condición de que éstos no se autorrepresenten y aspiren a la representación política en términos biológicos -ejemplo, la ‘raza’- o de nacimiento -por ejemplo, la aristocracia estamental-. La biología y el nacimiento son desplazados en la modernidad por la idea de mérito y esfuerzo personal en el contexto de la idea cívica de igualdad de todos los individuos. Los grupos marcados por las relaciones de dominación-subordinación existen, como puso de manifiesto

21. MILLETT, Kate, La política sexual, Cátedra, Col. Feminismos, Madrid, 1997, p. 80.

22. POSADA KUBISSA, Luisa, “De discursos estéticos, sustituciones categoriales y otras operaciones simbólicas: en torno a la filosofía del feminismo de la diferencia” en Celia AMORÓS (ed.), Feminismo y filosofía, Síntesis, Madrid, 2000.

23. AGACINSKI, Sylviane, Política de sexos, Taurus, Madrid, 1998, p. 159.

24. Op. cit., p. 166.

25. Op. cit., p. 164.

26. IRIGARAY, Luce, Yo, tú, nosotras, op. cit., p. 11.

27. LIBRERÍA DE MUJERES DE MILÁN, “Fin del patriarcado. Ha ocurrido y no por casualidad” en El Viejo Topo, n.o 96, 1996, p. 51.

28. PULEO, Alicia H., Filosofía, género y pensamiento crítico, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2000, pp. 145-156.

Marx, y se necesitan transformaciones sociales profundas para eliminar las jerarquías sociales, pero los grupos sólo pueden ser merecedores de políticas compensatorias o correctivas si están en una posición de subordinación social y ningún grupo tiene derecho a exigir políticas específicas en nombre de rasgos adscriptivos.

Celia Amorós señala que el pensamiento de la diferencia sexual quiere transformar lo adscriptivo -adscribir un “lugar” social a los individuos a partir de la biología o del nacimiento- en “natural”²⁹. El problema de fondo de las tesis de la diferencia es que no analizan a las mujeres inscritas en un sistema de discriminación patriarcal, sino como el resultado de una forma natural de ser humanas. Este análisis desactiva la categorización de las mujeres como un colectivo oprimido y la dialéctica dominación-subordinación es sustituida por la de dos formas diferentes de humanidad. Y de este análisis epistemológico se deriva una práctica política orientada a la inacción político-práctica y a la sobreactividad simbólica. Y es por eso por lo que el pensamiento de la diferencia sexual adolece de plausibilidad en su epistemología y en su acción política, pues su propuesta de empoderar simbólicamente a las mujeres no se ve correspondido por un empoderamiento político de éstas como género.

2.2. El paradigma político de la igualdad

Desde este paradigma, la paridad puede ser fundamentada como el establecimiento de la auténtica universalidad hurtada por el patriarcado. Desde este punto de vista, la paridad sería una estrategia orientada a restablecer la igualdad y la libertad que prometieron a la humanidad los teóricos de la democracia moderna. La paridad podría ser considerada como una medida política orientada a realizar la “universalidad ideal”, en palabras de Balibar³⁰ o la “universalidad interactiva”, en palabras de Seyla Benhabib: “El universalismo interactivo reconoce la pluralidad de modos de ser humano... sin inhabilitar la validez moral y política de todas estas pluralidades y diferencias... En este sentido, la ‘universalidad’ es un ideal regulativo que no niega nuestra identidad incardinada y arraigada, sino que tiende a desarrollar actitudes morales y a alentar transformaciones políticas que pueden conducir a un punto de vista aceptable para todos³¹. La paridad, como una de las formas que pueden allanar el camino a la realización de la igualdad, no sería un principio -el principio, como horizonte regulativo, sería la universalidad- sino una estrategia orientada a ampliar la libertad, igualdad y autonomía de las mujeres en sociedades patriarcalmente estratificadas. La paridad, pues, se inscribiría en el ámbito de las políticas de igualdad.

29. AMORÓS, Celia, “Feminismo y perversión” en POSADA KUBISSA, Luisa, *Sexo y esencia*, op. cit., p. 139.

30. Para Balibar, la “universalidad ideal” significa que la igualdad y la libertad son interdependientes y que una no puede existir sin la otra. Citado en SCOTT, Joan, op. cit., p. 108.

31. BENHABIB, Seyla, “El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista” en BENHABIB, Seyla y CORNELLA, Drucilla, *Teoría Feminista y Teoría Crítica*, Alfons El Magnànim, Valencia, 1990, p. 127.

No parece demasiado complicado identificar la vinculación entre el feminismo que históricamente se ha inscrito en la igualdad y en la equidad -desde las versiones más moderadas hasta las más radicales- con las políticas de acción afirmativa y discriminación positiva, ni tampoco parece complejo percibir el hilo que subyace entre el feminismo de raigambre ilustrada e igualitaria con las políticas de cuotas y la paridad. Si asumimos que el objetivo del feminismo es el establecimiento de la universalidad no realizada y la extensión de la igualdad para la mitad de la humanidad, entonces las políticas correctivas y compensatorias no son otra cosa que estrategias políticas de carácter provisional orientadas a establecer la equidad entre los géneros. Todas las políticas de discriminación positiva, tanto si están dirigidas a las mujeres o a otros grupos oprimidos, pueden tener efectos perversos en la medida en que pueden discriminar positivamente a quien no tiene suficientes méritos y negativamente a quien los tiene. Sin embargo, la ausencia de políticas de cuotas produce más efectos negativos que positivos, pues propicia la reproducción de los esquemas de dominación-subordinación.

El éxito de la implementación de políticas públicas de igualdad ha tenido efectos redistributivos primero para la clase obrera y después para las mujeres en el contexto de los estados de bienestar europeos y adicionalmente para otras minorías, sobre todo en EE.UU. Hasta la fecha no se han encontrado otras políticas que debiliten la explotación económica y la subordinación social y al tiempo amplíen la ciudadanía política y social, como lo han hecho las medidas de discriminación positiva. Estas medidas, cuando se conciben como derechos, empoderan a los individuos receptores de esas políticas y se fortalece su capacidad de actuación como sujetos ³².

3. IDENTIDAD POLÍTICA Y SUJETO FEMINISTA

En el pensamiento de la diferencia sexual subyace la idea de que las mujeres no son tanto un colectivo oprimido como 'otro' colectivo diferente al que forman los varones como género. Por el contrario, el pensamiento de la igualdad arranca de la idea de que las mujeres forman un colectivo discriminado e inscrito en un sistema de dominación que refuerza y reproduce la hegemonía de los varones y la inferioridad de las mujeres. La médula del planteamiento de la igualdad es la vindicación, es decir, la exigencia de que se apliquen a las mujeres los derechos civiles, sociales y políticos que se aplican a los varones. Y que se resumen en el uso paritariamente compartido de todo tipo de recursos, desde los económicos y políticos hasta los de autoridad y culturales. Sólo la vindicación política puede detener ese insidioso mecanismo social que coloca a las mujeres en una posición de subordinación. La perspectiva de la equidad reivindica la radicalización de la ciudadanía y de la democracia para las mujeres: tanta ciudadanía y tanta

32. Para las cuotas electorales, véase RUIZ MIGUEL, Alfonso, "La representación democrática de las mujeres" en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, n.º 35, 2001, pp. 239-264.

democracia como sean necesarias para que las mujeres se constituyan en sujetos. Sin embargo, el núcleo del planteamiento de la diferencia sexual es el rechazo de la vindicación, pues, como afirma Irigaray, hay que poner de manifiesto la singularidad sexual de las mujeres y su necesidad de articular un 'singular propio'³³.

Las consecuencias políticas de estos planteamientos de la igualdad y de la diferencia sexual difieren notablemente, sobre todo en la propuesta de las mujeres como un genérico emancipador y como un actor político con capacidad de intervención social y de negociación política en el contexto de sociedades jerarquizadas patriarcalmente.

Hay un debate abierto en el seno del feminismo y de las ciencias sociales en general acerca de si las mujeres constituyen una categoría social como lo constituyen, por ejemplo, la etnia, la raza o la clase. La pregunta recurrente es si las mujeres forman una comunidad³⁴. Para ir despejando dudas, hay que comenzar por señalar que las mujeres no son una minoría en un sentido numérico -sí en un sentido sociológico: grupo de individuos, independientemente de su número, que posee menos poder y menos recursos que la sociedad en general y que se hallan en una situación de subordinación social-, ni tampoco constituyen una cultura en sentido estricto. Las mujeres son la mitad de cada categoría social, de cada movimiento social o de cada sociedad. Y no sólo eso, "la posición de las mujeres es un elemento estructural que determina el carácter de toda cultura"³⁵. Por todo ello, puede decirse que las mujeres forman un colectivo cualitativa y cuantitativamente distinto a los ya nombrados. Su singularidad está relacionada con su presencia en todos los grupos sociales. Ahora bien, el hecho de que las mujeres no formen una categoría social como la clase o la etnia no significa que no puedan constituirse como un grupo social con vínculos de solidaridad.

Desde este debate, se pregunta Joan Scott si "existe un 'interés de las mujeres' que atraviese las barreras de clase, etnicidad y raza y, si así fuera, en qué consiste"³⁶. Susan Moller Okin responde a esta cuestión explicando que el sexismo es una forma identificable de opresión, muchos de cuyos efectos son percibidos por las mujeres con independencia de la raza, clase o cultura a la que pertenezcan. Utilizando investigaciones empíricas sobre el trabajo de las mujeres en los países pobres, concluye que las condiciones de las mujeres del Tercer Mundo son "similares, pero más agudas y acentuadas" que las de los países ricos³⁷.

*"tanta
ciudadanía
y tanta
democracia
como sean
necesarias para
que las mujeres
se constituyan
en sujetos..."*

32. Para las cuotas electorales, véase RUIZ MIGUEL, Alfonso, "La representación democrática de las mujeres" en Anales de la Cátedra Francisco Suárez, n.o 35, 2001, pp. 239-264.

33. IRIGARAY, Luce, J'aime a toi: Esquisse d'une félicité dans l'histoire, Grasset et Frasnelle, Paris, 1992, pp. 84-85.

34. OSBORNE, Raquel, "¿Son las mujeres una minoría?" en Isegoría, n.o 14, 1996.

35. BALIBAR, Etienne, "Ambiguous Universality" en Différences, vol. 7, n.o 1, 1995, pp. 67-68. Citado en SCOTT, Joan, op. cit., p. 108.

36. SCOTT, Joan, op. cit., p. 104

37. OKIN, Susan Moller, "Desigualdad de género y diferencias culturales" en CASTELLS, Carme (comp.), Perspectivas feministas en teoría política, Paidós, Barcelona, 1996, pp. 190-194.

Las mujeres constituyen un colectivo marginado y subordinado en todas y cada una de las sociedades existentes. Su pertenencia, sea voluntaria o asignada, a grupos que ostentan una posición dominante en la sociedad no las exime de la subordinación a los varones en el seno del grupo. Este hecho, la discriminación de género, constituye el fundamento de su identidad como colectivo. Ahora bien, si en los colectivos étnicos o raciales la multiplicidad de sus diferencias internas -económicas, culturales, de género, de preferencia sexual o de estatus, entre otras- no son un obstáculo para que se les conceptualice como una minoría, ¿por qué esas mismas diferencias no son suficientes para que las mujeres sean consideradas un grupo social? La desigualdad que experimentan las mujeres no es casual ni aleatoria. Por el contrario, se atiene a datos constantes que singularizan a las mujeres frente a otros colectivos. Largos siglos sometidas a una socialización generizada que se ha concretado socialmente en el ejercicio de roles -esposa, madre, cuidadora, guardiana de las esencias culturales, entre otros-, cuyo contenido las apartaba de lo público y de lo político y las confinaba al territorio de los cuidados y de los afectos, ha sido suficiente para que las sociedades patriarcales se hayan ido configurando lentamente como sociedades estratificadas desde del punto de vista del género. ¿Estar sometida a una socialización patriarcal, desempeñar unos roles sociales subordinados que se traducen en trabajo gratuito y estar adscritas a un sistema estratificado no constituyen por sí solos datos inequívocos de especificidad social? ¿Estos datos no avalan suficientemente la hipótesis de que las mujeres constituyen un grupo social específico?

Ahora bien, la precariedad es un rasgo inherente a los grupos sociales, como lo es a cualquier otra construcción social. Por ello, para neutralizar esta precariedad y garantizar su permanencia y reproducción social es necesario la construcción de una identidad política que sea el resultado de una estructura organizativa y normativa, aunque ambas sean de mínimos. Los grupos sociales que se autocomprenden a sí mismos como colectivos discriminados se dotan de una identidad política, pues no hay grupo social sin identidad. Todo colectivo que aspira a convertirse en un actor social debe construirse una identidad política. Joan Scott, explica muy bien que “la cuestión es que las mujeres son políticamente eficaces únicamente cuando se movilizan como categoría social”³⁸.

El feminismo de tradición igualitaria considera la construcción de una identidad feminista como la condición de posibilidad para que las mujeres se constituyan en sujetos y para articular colectivamente la lucha política. Esta identidad, lejos de basarse en esencias u ontologías, como señala Amorós, debe ser crítico-reflexiva respecto a la identidad femenina³⁹. El feminismo de la igualdad ha señalado en numerosas ocasiones que no hay una identidad esencial femenina ni tampoco una unidad original y previa que recuperar. El fundamento en la construcción de una identidad feminista es que todas las mujeres comparten inicialmente una situación

38. SCOTT, Joan, op. cit., p. 110.

39. Esta idea ha sido señalada por Celia AMORÓS en las sesiones de trabajo del proyecto “Feminismo, Ilustración y Posmodernidad” de la Universidad Complutense de Madrid que dirigió entre 1997-2000.

de discriminación. La identidad debe ser entendida instrumentalmente como el fundamento de la lucha contra la opresión, pero nunca como el enquistamiento en la diferencia o la exaltación de una esencia. Sin identidad colectiva no hay movimiento social, ni posibilidades de combatir la infrarrepresentación política ni económica, ni un discurso ideológico con posibilidades de ganar hegemonía política. La identidad es sobre todo el resultado de una elección política. La elección se convierte en identidad "cuando ha conferido sentido a toda una vida, lleva en sí la memoria de las persecuciones y los muertos y ha construido la mayor parte de los vínculos que unen a una persona con los demás"⁴⁰

Puede parecer paradójico, pero un movimiento emancipador y vindicativo tiene que construirse una identidad contingente, afirmarla hasta que se conquisten los derechos de los individuos de ese colectivo y, al mismo tiempo, tiene que negar ontológicamente esa identidad si aspira a la realización de la universalidad⁴¹. Y es que un sujeto político colectivo es una noción política y no un dato biológico o étnico⁴². Por ello mismo, el rasgo de esta identidad es su carácter provisional y contingente. La afirmación de la identidad colectiva es un paso necesario en la constitución de las mujeres como sujetos individuales. Amelia Valcárcel explica que la construcción de la individualidad requiere de la formación de un 'nosotras': "Cualquier movimiento que se plantee cambiar determinados rasgos de la realidad política y social ha de educir un nosotros al que dotar de rasgos de legitimidad y excelencia. Paradójicamente construir la individualidad no es una tarea individual, sino colectiva"⁴³. Este proceso es complicado y tiene por lo menos dos fases -que no transcurren cronológicamente-; primero hay que dotarse de una identidad política emancipadora orientada al desmantelamiento de la identidad asignada por el patriarcado a las mujeres -esposas, madres, cuidadoras...-, y después, al tiempo que se desactiva la identidad impuesta patriarcalmente hay que negar aquella otra identidad política construida para combatir las jerarquías patriarcales. Dicho de otra forma, hay que evitar los peligros de la ontologización de la identidad de género, pues la naturalización de la identidad de un grupo social aleja a los miembros de dicho colectivo de la conquista de la individualidad y los devuelve otra vez al territorio de la uniformidad social de la que se quiere despegar y sólo entonces, cuando la codificación genérica se vuelve fluida puede constituirse un caldo de cultivo idóneo para el florecimiento de una nueva cultura del sujeto⁴⁴.

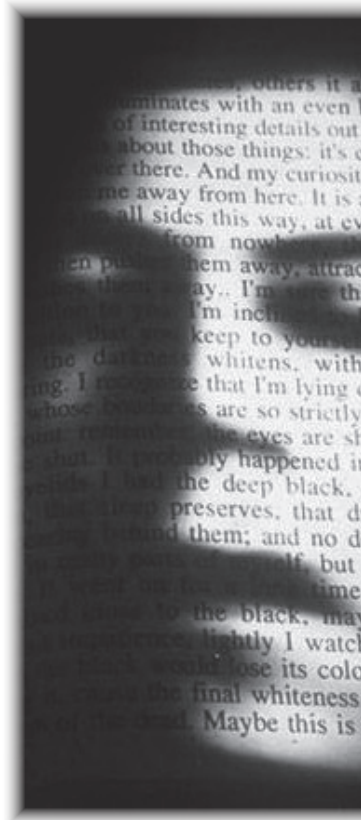
40. CIRILLO, Lidia, op. cit., p. 33.

41. BALIBAR, Etienne, op. cit., pp. 67-68. Citado por SCOTT, Joan, op. cit., p. 108.

42. CIRILLO, Lidia, op. cit., p. 33.

43. VALCÁRCCEL, Amelia, La política de las mujeres, Cátedra, col. Feminismos, Madrid, 1997, 1997 p 80.

44. AMORÓS, Celia, Tiempo de feminismo, op. cit.; véase el capítulo I, "Por un sujeto verosímil".



Todo grupo oprimido carga con una identidad heterodesignada por quien se beneficia de esa opresión, en este caso el patriarcado, y ese mismo grupo si aspira a deshacerse de esa opresión tiene que construir una identidad de resistencia que sea capaz de transformarse después en lo que Castells denomina una 'identidad proyecto'. La "identidad proyecto" se produce "cuando los actores sociales, basándose en los materiales culturales de que disponen, construyen una nueva identidad que redefine su postura en la sociedad y, al hacerlo, buscan la transformación de toda la estructura social"⁴⁵.

La identidad de género cuando se dota de un proyecto político que tiene la vista puesta en el fin de su opresión se convierte en un sujeto político. Lidia Cirillo explica que "ningún grupo puede unir a sus miembros en una relación de solidaridad, ser consciente de la naturaleza de sus necesidades y moverse en una dirección y no en otra, si no es capaz de expresar de alguna forma quién es"⁴⁶. El 'quién es' se traduce políticamente en la 'identidad-proyecto': "La identidad de un sujeto político de liberación es su identidad social, étnica, nacional, de color o de género, a la que se añade un proyecto"⁴⁷.

El sentido del feminismo está ligado tanto a la contribución de una alternativa política que contemple el fin de la subordinación y la exclusión como a la desactivación de las identidades heterodesignadas de las mujeres y pacientemente construidas por los sistemas hegemónicos masculinos. La utilidad del feminismo está vinculada al debilitamiento de la normatividad femenina asignada por el patriarcado y a la construcción de tantas individualidades como mujeres existen. Las identidades se construyen a lo largo de procesos históricos complejos. Entre las condiciones de la existencia marcadas por las diferencias de cuerpo, clase o color y la capacidad de convertirse en sujeto político se encuentra el puente indispensable de la identidad⁴⁸.

La construcción de sociedades democráticas más justas, libres e igualitarias pasa necesariamente por la desactivación de una normatividad femenina que obstaculiza a las mujeres en su autoconstrucción como sujetos, privándolas de aquellos recursos -políticos, económicos, culturales o de autonomía personal- que hacen posible que un sujeto pueda actuar como tal. Entre la ampliación de la democracia y la ampliación de la ciudadanía hay una relación de necesidad y cualquier redefinición de la ciudadanía en clave de ampliación de los derechos no puede ignorar una construcción normativa de lo femenino que restringe los derechos civiles, políticos y sociales de la mitad de la sociedad.

45 CASTELLS, Manuel, La era de la información. Economía, sociedad y cultura, vol. 2, El poder de la identidad, Alianza Editorial, Madrid, 1997, p. 30.

46 CIRILLO, Lidia, op.cit., p. 110.

47 Op. cit., p. 114.

48 CIRILLO, Lidia, op. cit., p. 114

Finalmente, si se acepta la hipótesis de que las mujeres forman un grupo social y que la marca que lo singulariza es la opresión, hay que preguntarse sobre el lugar del feminismo en el seno de ese grupo social: ¿quién determina los ‘intereses’ de las mujeres?, ¿quién reconoce sus ‘necesidades’?, ¿quién esboza las estrategias políticas emancipadoras? Amelia Valcárcel lo explica con gran claridad: “¿Saben las mujeres, como colectivo, qué política les conviene? Comencemos por aclarar que es difícil que un colectivo tan amplio ‘sepa’ cosas. No puede. El saber es asunto individual. Un colectivo, incluso pequeño, segrega de sí a algunos que son quienes definen el interés común. En nuestro caso, se supone que son los grupos feministas y las asociaciones de mujeres (no siempre coincidentes) los que tienen legitimidad para hacer valer las reivindicaciones comunes”⁴⁹.

La legitimidad del feminismo como sujeto político representativo de los intereses de las mujeres se debe a su existencia como tradición intelectual y como movimiento social en la modernidad. El feminismo se ha constituido en un pensamiento crítico que ha puesto en cuestión la ‘sospechosa’ neutralidad de las ciencias sociales y que ha iluminado aspectos de la realidad social con nuevas categorías más explicativas. Los conceptos de género, androcentrismo o contrato sexual dan cuenta de las aportaciones de la teoría feminista. De otro lado, el movimiento feminista ha protagonizado luchas políticas orientadas a la ampliación de los derechos de las mujeres y a la mejor redistribución de los recursos sociales. El movimiento sufragista y su lucha por el voto es uno de los ejemplos más rotundos de la lucha por la ampliación de derechos.

De todo lo anterior se desprende que la teoría feminista se articula como una teoría crítica. El pensamiento social y el político tienen una deuda notable con el feminismo al mostrar éste algunos de los límites de las actuales democracias y al visibilizar algunas de las fuentes de malestar producidas por la ausencia de igualdad. La contribución feminista al diseño de un proyecto democrático radica en su concepción de las mujeres como sujetos autónomos, críticos y reflexivos. Una democracia en la que la mitad de la población no posee el estatus de ciudadanía carece de legitimidad. Una sociedad liberada de la “jerarquía oprimiente de los géneros” implica la ampliación de la autonomía individual y la disminución de los espacios asignados⁵⁰. La contribución de las mujeres para ensanchar las fronteras de la libertad y la igualdad, y en consecuencia de la democracia, ha sido realizada desde los valores universalistas de la modernidad. Este fundamento moral convierte las reivindicaciones y éxitos feministas en extensibles a todos los colectivos excluidos y aunque sólo fuera por esto, la teoría feminista es un paradigma necesario en la construcción de cualquier sociedad democrática.

La contribución feminista al diseño de un proyecto democrático radica en su concepción de las mujeres como sujetos autónomos, críticos y reflexivos.

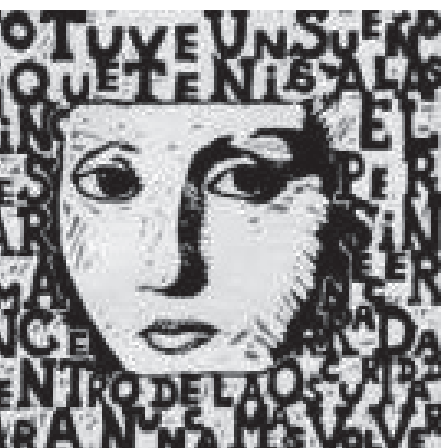
49. VALCÁRCEL, Amelia, La política de las mujeres, op. cit., p. 189.

50. AMORÓS, Celia, Tiempo de feminismo, op.cit., véase capítulo I.

LA TIRANÍA DE LA FALTA DE ESTRUCTURAS

Por Jo Freeman
Traducido por: Fany Rubio

En los años de conformación del Movimiento de Liberación de la Mujer, se ha puesto especial énfasis en lo que se llama grupos sin Liderazgo y Estructura, como la principal si no la única forma organizativa del movimiento. El origen de esta idea se encuentra en la reacción natural contra la sociedad sobreestructurada, en la que estamos inmersos y contra el inevitable control sobre nuestras vidas que aquella confiere a otros, así como contra el continuo elitismo de la izquierda y grupos similares entre aquellos que supuestamente combaten esta sobreestructuración.



Sin embargo, la idea de la falta de estructura ha pasado de ser una sana contratendencia a convertirse en una idea de propio derecho. La noción que implica es objeto de tan escaso análisis como el término es objeto de amplio uso, convirtiéndose en parte intrínseca e incuestionable de la ideología del Movimiento de Liberación. En la etapa de gestación del movimiento esta cuestión carecía de importancia; definido su objetivo y método principal, como la toma de conciencia, el grupo de concienciación sin estructura era un excelente medio para dicho fin. El carácter relajado e informal que lo regía propiciaba la participación en las discusiones y el ambiente de apoyo que normalmente se creaba permitía una mayor percepción de lo personal.

Si los resultados no fueron más concretos que esta percepción de lo personal la cuestión no tenía mayor importancia, ya que realmente su objetivo no era otro.

Los problemas no comenzaron a surgir hasta que los pequeños grupos de concienciación agotaron las virtudes de la concienciación y decidieron que querían hacer algo más concreto. Ante esta decisión los grupos normalmente se atascaron porque la mayoría no quería cambiar su estructura al tiempo que modificaban sus tareas. Las mujeres habían aceptado plenamente la idea de la falta de estructura sin percatarse de los límites que encerraba su aplicación. Se trató de utilizar el grupo sin estructura y las charlas informales, en cuestiones no adecuadas basándose en la ciega creencia de que cualquier otra forma organizativa no podía ser más que opresiva.

Si el movimiento pretende expandirse más allá de estas etapas elementales de

desarrollo tendrá que abandonar algunos de sus prejuicios sobre la organización y la estructura. No hay nada inherentemente pernicioso en estas dos cuestiones; ambas pueden ser y son frecuentemente mal empleadas pero rechazadas de pleno porque su empleo no es correcto, es lo mismo que negar los instrumentos necesarios para su posterior desarrollo. Es necesario por lo tanto comprender por qué no funciona la falta de estructura.

ESTRUCTURAS FORMALES E INFORMALES

Al contrario de lo que nos gustaría creer no existe algo similar a un grupo sin estructuras. Cualquier grupo de personas que, por razones se une durante un periodo de tiempo determinado y con un objetivo cualquiera, se dará inevitablemente una u otra forma de estructura: ésta podrá ser flexible y variará con el tiempo; tal vez sirva para distribuir tareas equitativa o injustamente y también para distribuir el poder y la influencia entre los distintos miembros del grupo, pero aquella se conformará independientemente de la personalidad, facultades, o intereses de las personas que lo componen. El simple hecho de ser individuos con talento, predisposiciones y procedencias distintas hace que este hecho sea inevitable. Sólo si nos negamos a relacionarnos o a interactuar sobre cualquier base podríamos aproximarnos a algo similar a un grupo sin estructura, y no es ésta exactamente la naturaleza de un grupo humano.

Lo anterior quiere decir que, aspirar a crear un grupo sin estructura es tan inútil y engañoso como pretender que existan noticias objetivas que las ciencias sociales estén libres de valores ó que exista una economía libre. Un grupo *laissez-faire* es tan realista como una sociedad *laissez-faire*: la noción de grupo sin estructura se convierte en una cortina de humo que favorece a los fuertes ó a aquellas personas que pueden establecer su hegemonía incuestionable sobre los demás. Esta forma de hegemonía puede establecerse muy fácilmente porque la noción de falta de estructura no impide la creación de estructuras informales; solo lo impide de las formales. De forma similar, la filosofía del *laissez-faire* no impidió a los económicamente prepotentes establecer un control sobre los salarios, los precios y la distribución de los bienes; únicamente impedía que el gobierno lo hiciera. Así, la falta de estructura feminista, es normalmente defendida por aquellas que tienen mayor poder (sean o no conscientes de ello). En la medida en que la estructura del grupo es informal, las normas de cómo se toman decisiones son sólo conocidas por unas pocas, y la conciencia de que existe una relación de poder se limita a aquellas que conocen las normas. Aquellas que no las conocen, o no han sido seleccionadas para su iniciación permanecerán en la confusión o sufrirán la paranoica impresión de que ocurre algo de lo que no tienen plena conciencia.

En la manera que cualquier persona tenga la oportunidad de involucrarse en un grupo o de participar en sus actividades, la estructura del mismo deberá ser explícita, no implícita. Las normas de cómo se toman las decisiones deben ser abiertas y conocidas por todas, lo que sólo ocurrirá si son formalizadas; esto no quiere decir que la formalización de la estructura de un grupo destruya

necesariamente su estructura informal, normalmente no ocurre así, pero sí impide que la estructura informal tenga un control predominante, al tiempo que ofrece mejores medios para atacarlas si la gente involucrada no responde a las necesidades generales del grupo.

La falta de estructura es organizativamente imposible. No se puede decidir si se quiere formar un grupo con o sin estructura; a partir de ahora este vocablo sólo será empleado para referirnos a la idea que representa: el término falta de estructura será empleado para referirnos a aquellos grupos que no han sido estructurados conscientemente en una u otra forma; por el contrario nos referiremos a grupos estructurados al hablar de aquellos que lo han hecho conscientemente. Un grupo estructurado siempre tiene una estructura formal y, también puede tener una estructura informal o encubierta. Es esta estructura informal, especialmente en los grupos no estructurados, la que crea las bases para el desarrollo de élites.

Ninguna persona, independientemente de lo bien conocida que sea, puede ser una élite.

LA NATURALEZA DEL ELITISMO

El término elitista es probablemente aquél que ha sido objeto de mayor abuso en el movimiento de liberación de la mujer. Cuando se utiliza en el movimiento normalmente se refiere a individuos concretos, aunque las características y actividades personales de aquellas a quienes se aplica difieran notablemente. Un individuo en cuanto tal no puede ser elitista, ya que la única aplicación adecuada de este término es si está referida a un grupo. Ninguna persona, independientemente de lo bien conocida que sea, puede ser una élite.

Correctamente el término élite se refería a un pequeño grupo de gente que dominaba otro grupo mayor del que es parte, sin tener normalmente una responsabilidad directa sobre este grupo mayor y, actuaba frecuentemente, sin su consentimiento o conocimiento. Una persona se convierte en elitista al ser parte de o defender la dirigencia de ese pequeño grupo, independientemente de que sea conocida o no por los demás. La notoriedad no es equivalente de elitismo. Las élites más insidiosas están habitualmente compuestas por gente que el gran público desconoce. Las élites inteligentes son, por lo general, lo suficientemente sagaces como para no darse a conocer; saben que si son conocidas se les observa, y la máscara que encubre su poder deja de ser salvaguardada.

El hecho de que las élites sean informales no quiere decir que sean invisibles. En la reunión de cualquier grupo pequeño quien quiera que tenga un ojo avizor y una oreja atenta puede darse cuenta de quién influye sobre quién. Los miembros de un grupo con buenas relaciones entre sí se relacionarán con mayor frecuencia que otra gente. Se escuchan más atentamente y se interrumpen menos; repiten los puntos de vista u opiniones de los otros y si hay conflicto ceden más amigablemente; también tienden a ignorar a la luchadora brazo partido con los ajenos ('out), cuyo asentimiento no es necesario para tomar una decisión, sin embargo los ajenos ('out) necesitan mantener buenas relaciones con los in. Evidentemente las líneas de demarcación no están tan delimitadas como yo he establecido aquí: en la interacción se producen matices; no se suele actuar sobre

un guión escrito: una vez que se conoce a quien se debe consultar antes de tomar una decisión y de quien depende el sello de la aceptación, se sabe quien dirige los asuntos. Y sin embargo, como cualquier actitud en un grupo está sujeta a interrelación y reciprocidad, quien se niega a este juego lo ignora. Contar con todas, consultar a todas.

Las élites no son grupos de conspiración; rara vez un grupo pequeño se reúne y trata deliberadamente de acaparar a otro grupo mayor para sus fines. Las élites son nada más y nada menos que grupos de amigas que, incidentalmente, participan en la misma actividad política, aunque por otro lado, probablemente llevarían una actividad política independientemente de que mantuvieran o no una amistad. La coincidencia de estos dos hechos es lo que genera una élite en un grupo determinado y también lo que hace tan dificultosa su ruptura.

Estos grupos de amigas funcionan con redes de comunicación al margen de cualquier canal que el grupo haya establecido con este fin y, si no existen canales, funcionan como la única red de comunicación; porque esta gente es amiga, porque habitualmente comparten los mismos valores y concepciones políticas, porque se hablan en circunstancias de la vida cotidiana, porque se consultan cuando tienen que tomar pequeñas decisiones sobre sus vidas, la gente que participa en estas redes tiene más poder que aquella que no participa. Es raro el grupo que no establece alguna red informal de comunicación a través de las amigas que en él se hacen.

Algunos grupos, depende de su tamaño, pueden tener más de una red informal de comunicación, incluso éstas pueden entremezclarse. Cuando solo existe una red de este tipo, ésta se convierte en la élite del grupo sin estructura independientemente de que sus miembros quieran o no ser elitistas. Si por otro lado, es la única red existente en un grupo estructurado aquella puede o no equivaler a su élite, dependiendo de la composición y naturaleza de su estructura formal. Si existen dos o más redes de amigas, tal vez éstas compitan entre sí por el poder en el grupo, creando de esta forma tracciones; también puede ocurrir que una de las tracciones deliberadamente abandone la competición dejando a la otra como élite del grupo. En un grupo estructurado coexisten normalmente dos o más redes de amigas que compiten entre sí por el poder formal. Podría considerarse que ésta es la situación más sana, ya que los miembros restantes pueden actuar de árbitros entre los dos grupos que compiten por el poder y, de esta forma plantear determinadas exigencias a aquellos con los que se alían temporalmente.

El carácter inevitablemente elitista y exclusivista de las redes de comunicación informal entre amigas no es una peculiaridad del movimiento feminista ni un fenómeno nuevo para las mujeres. Este tipo de relaciones informales han servido durante siglos para excluir a las mujeres de participar en grupos integrados de los que eran parte. En cualquier profesión u organización estas redes han creado una mentalidad de grupo cerrado al igual que los lazos de compañero de colegio han impedido con eficacia que las mujeres (alguna) como grupo (así como algunos hombres aislados) tuvieran acceso igualitario a los recursos de

poder o a un reconocimiento social. Gran parte del esfuerzo de los movimientos feministas del pasado ha estado dirigido a formalizar las estructuras de decisión y los procesos de selección con objeto de facilitar el ataque directo contra los mecanismos de exclusión de las mujeres, pero no ha tenido lugar dentro del propio Movimiento Feminista porque inconscientemente se plantea que todas son mujeres (en teoría todas iguales, una clase).

Como bien sabemos, estos esfuerzos no han impedido la persistencia de la discriminación contra la mujer, aunque por lo menos ésta se ha hecho más difícil. Dado que los grupos del movimiento no han tomado decisiones concretas respecto de quien debe ejercer el poder en su seno, los criterios que se siguen difieren de



uno a otro punto del país, los cuales responden por ejemplo, en la primera etapa del movimiento, el matrimonio era normalmente un pre-requisito para participar en la élite informal. Es decir, de acuerdo con las enseñanzas tradicionales las casadas se relacionan fundamentalmente entre sí, considerando que las solteras son un peligro excesivo como amigas íntimas. En muchas ciudades el criterio fue matizado incluyendo en la élite exclusivamente a aquellas que estaban casadas con hombres de la nueva izquierda. Esta norma encierra algo más que la simple tradición, ya que los hombres de la nueva izquierda tienen normalmente acceso a recursos que el movimiento necesitaba a través de los hombres, en vez de por sí solas. Con el transcurso del tiempo el movimiento ha cambiado y el matrimonio ha dejado de ser un criterio universalmente válido para la participación real, si bien todas las élites informales adoptan normas por las que sólo pueden pasar a ser miembros mujeres que tienen determinadas características materiales o personales. Estas normalmente son: procedencia de clase media (a pesar de toda la retórica existente sobre relacionarse con la clase trabajadora), estar casada; no estar casada pero vivir con alguien, ser o pretender ser una lesbiana, tener entre 20 y 30 años, haber

estudiado en la universidad o tener al menos cierto nivel educativo, ser marginal y no ser demasiado marginal tener una postura política o reconocimiento de progre tener hijos o, cuando menos, que a uno le gusten los niños, no tener hijos, tener una personalidad en cierta manera femenina con características tales como ser agradable vestirse de forma adecuada (bien sea de forma tradicional o con un estilo moderno) etc., también existen determinadas características que casi inevitablemente definirán como persona marginal con quien no hay que relacionarse, éstas incluyen: ser demasiado mayor, tener una jornada de trabajo de 8 horas y, aún más, si se tiene una intensa dedicación profesional no ser agradable" y ser soltera de forma explícita (es decir, no tener una actividad hetero u homosexual).

Podríamos añadir otros criterios de selección pero todos tendrían cierta relación con los anteriormente enumerados; los pre-requisitos típicos para participar en las élites informales del movimiento, y, por lo tanto, para ejercer cierta forma de poder, tienen relación con la clase social, la personalidad y la disposición de

tiempo. No incluyen la competencia, la dedicación al feminismo, el talento o la potencial contribución al movimiento; aquellos son los criterios que se emplean para establecer una amistad, estos los que cualquier movimiento u organización ha de adoptar si quiere tener una cierta eficacia política.

La normas para participar pueden variar de grupo en grupo, pero las vías de incorporación de la élite informal -si uno responde a los criterios establecidos- es muy parecida en todos los lados. La única diferencia substancial reside en que uno haya estado en el grupo desde un comienzo o se haya incorporado una vez formado. Si se es parte desde el comienzo es importante que el mayor número de amigas se incorpore al tiempo. Si por el contrario, ninguno de los miembros se conoce muy bien, debe entonces establecer amistad con un grupo selecto y fijar las normas de interacción informal básicas para la creación de cualquier estructura informal. Una vez creadas las normas informales éstas se mantienen a sí mismas, siendo una de las mejores tácticas para ello el continuo reclutamiento de nueva gente que encaje. Una se incorpora a una élite de forma similar a como una se compromete con una "sororidad". Si alguien es considerado como una persona que promete, ésta es 'empujada' por los miembros de la estructura informal y, según el caso, iniciada o dejada de lado. Si la sororidad no tiene la suficiente conciencia política como para conscientemente iniciar el proceso, éste puede desencadenarse de forma similar a como uno se hace miembro de la élite que goce de respeto en su seno y cultivar activamente su amistad. Es muy probable que en un futuro te introduzca al grupo iniciado.

Todos estos procedimientos llevan su tiempo, de forma que si se trabaja ocho horas o se tiene alguna obligación similar es normalmente imposible llegar a ser parte de la élite, simplemente porque no hay suficientes horas para asistir a todas las reuniones y cultivar las relaciones personales necesarias para tener voz en la toma de decisiones; ésta es la razón por la que las estructuras formales para la toma de decisiones son un regalo para las personas cargadas de trabajo. Contar con un procedimiento fijo para tomar decisiones garantiza, hasta cierto punto, la participación de todos y cada uno de los miembros.

Aunque esta disección del proceso de formación de una élite en los grupos pequeños ha sido expuesta desde una perspectiva crítica, no ha sido hecha en la creencia de que las estructuras informales sean inevitablemente malas, simplemente son evitables. Todos los grupos crean estructuras informales como consecuencia de las normas de interacción entre los miembros del grupo, estas estructuras informales pueden ser muy útiles. Pero sólo los grupos sin estructura están totalmente regidos por ellas. Cuando las élites informales se conjugan con el mito de la falta de estructura, es impensable tratar de poner cortapisas al uso del poder, éste pasará a ser arbitrario.

Lo dicho hasta el momento encierra dos consecuencias potencialmente negativas, de las que debemos ser conscientes, la primera es que la estructura informal guardará una gran semejanza con una sororidad en donde cuando se escucha a alguien es porque te cae bien y no porque diga cosas significativas.

En la medida en que el movimiento no desarrolla una actividad externa, lo anterior no tiene mayor importancia, pero si su evolución no ha de detenerse en esta etapa preliminar necesariamente tendrá que modificar dicha tendencia. La segunda consecuencia negativa se cifra en que las estructuras informales no obligan a las personas que lo integran a responder ante el grupo en general. El poder que ejercen no les fue entregado y por lo tanto no se les puede arrebatarse. Su influencia, no se basa en lo que ellas hacen por el grupo y, por lo tanto, no pueden ser directamente influidas por el mismo. De lo anterior no se deduce necesariamente que las estructuras informales den lugar a un comportamiento irresponsable cara al grupo, ya que aquellas personas a quienes les interesa mantener su influencia tratarán normalmente de responder ante el grupo, lo que ocurre es que éste no puede exigir dicha responsabilidad, depende de los intereses de la élite.

EL SISTEMA DE ESTRELLAS

La noción de falta de estructura ha creado el sistema de estrellas. Vivimos en una sociedad en la que se espera que los grupos políticos tomen decisiones y designen a determinadas personas para que las expongan ante el público en general. La prensa al igual que el público no sabe escuchar con seriedad a las mujeres, en cuanto mujeres, quieren saber lo que el grupo piensa. Hasta el momento existen tres técnicas para conocer la opinión de amplios sectores, el voto o el referéndum, el sondeo de opinión pública, y la alocución de portavoces en determinados mítines. El Movimiento de Liberación de la Mujer no ha empleado ninguna de estas técnicas para comunicarse con el público. Ni el movimiento en su conjunto ni la mayoría del sin número de grupos que lo componen han concretado la forma de conocer o dar a conocer su posición sobre temas varios. Sin embargo, el público está condicionado a que existan portavoces. Si bien es cierto que el movimiento no ha designado explícitamente portavoces, sí ha lanzado a muchas mujeres que han atraído la atención del público por diversas razones. Estas mujeres no representan normalmente a un grupo determinado o un estado de opinión; ellas lo saben y normalmente así lo dicen, pero dado que no existe un portavoz público del movimiento para dar a conocer la postura del mismo ante un tema, dichas mujeres son utilizadas como portavoces. De esta forma, independientemente de su voluntad e independientemente de que el movimiento lo acepte o no, las mujeres que gozan de cierta notoriedad se encuentran por defecto desempeñando el papel de portavoces.

Esta es una de las causas principales del resentimiento que muy frecuentemente se siente hacia estas mujeres, designadas como las estrellas. Puesto que las mujeres del movimiento no las designaron para exponer sus puntos de vista aquellas se sienten agraviadas cuando la prensa presume que sí lo hacen. Pero en la medida en que el movimiento no designe sus propios portavoces estas mujeres se verán empujadas por la prensa y el público a desempeñar dicho papel, independientemente de sus propios deseos.

Son varias las consecuencias negativas que se deducen de lo anterior tanto para el movimiento como para las mujeres llamadas estrellas. En primer lugar porque el movimiento, al no haberlas designado como portavoces, está maniatado para revocar su mandato, la prensa las situó en ese lugar y sólo la prensa es quien puede optar por prestarles o no atención. Aquella continuará buscando estrellas para que actúen como portavoces, en la medida en que no existan alternativas oficiales a las que acudir en busca de declaraciones representativas del movimiento; asimismo, el movimiento carecerá de control en la designación de sus portavoces en la medida en que siga creyendo que no debe tener ningún portavoz. En segundo lugar las mujeres que se encuentren en esta situación son frecuentemente objeto de ataques virulentos por parte de sus hermanas, actitud en absoluto positiva para el movimiento y también dolorosamente destructiva para las mujeres afectadas. Estos ataques sólo conducen a que estas mujeres abandonen el movimiento -muchas veces profundamente ofendidas- ó a que dejen de sentirse responsables ante sus hermanas; tal vez, mantengan cierta lealtad difusamente manifestada hacia el movimiento, pero dejarán de ser susceptibles a las presiones de otras mujeres del movimiento. Uno no puede sentirse responsable hacia aquella gente que es la causa de tal sufrimiento sin tener algo de masoquista y, normalmente, estas mujeres son demasiado fuertes como para someterse a este tipo de presión personal. De esta forma la reacción ante el sistema de estrellas anima de hecho el mismo tipo de irresponsabilidad individualista que el movimiento condena, el movimiento al purgar a una hermana por actuar de estrella pierde cualquier forma de control que pudiera haber ejercido sobre ella la cual se siente entonces libre para cometer todos los pecados individualistas de que ha sido acusada.



LA IMPOTENCIA POLÍTICA

Los grupos sin estructura pueden ser muy eficaces para conseguir que las mujeres hablen de sus propias vidas pero no son tan eficaces en llevar adelante alguna actividad política, se estancan, cuando las personas que lo componen no hacen otra cosa que hablar a no ser que modifiquen su forma y quieran llevar a cabo otra actividad. Puesto que el movimiento en la mayoría de las ciudades está tan falto de estructura como los grupos de concienciación que lo componen, no es más eficaz al enfrentarse con tareas concretas que los propios grupos aislados. La estructura informal que lo caracteriza rara vez tiene la suficiente cohesión o está lo suficientemente arraigada entre las mujeres como para lograr una incidencia real, en consecuencia el movimiento genera mucha actividad y pocos resultados. Desafortunadamente las consecuencias que se desprenden de esta actividad no son tan inocuas como sus escasos resultados, siendo su víctima el propio movimiento.

Algunos grupos cuando no son muy grandes y trabajan en pequeña escala, han centrado su actividad en proyectos locales. Sin embargo, esta opción restringe la actividad del movimiento a nivel local y no opera en un ámbito regional o nacional. Así mismo estos grupos, con objeto de tener un funcionamiento operativo quedan finalmente reducidos al grupo informal de amigas que inicialmente lo controlaban, lo que excluye a otras muchas mujeres. En la medida en que la última forma asequible de participar en el movimiento sea a través de los pequeños grupos de mujeres no gregarias se encuentran en notable desventaja. Finalmente, en la medida que la vía principal para llevar a cabo una actividad organizada se limite a los grupos de amigas, el elitismo quedará institucionalizado.

En aquellos grupos que no encuentren un proyecto local a que dedicarse, la razón de su existencia queda limitada a permanecer unidas. Cuando un grupo no tiene actividades concretas y la concienciación sí es una actividad concreta las mujeres que lo integran dedican sus energías a controlar a las restantes, lo cual no es tanto consecuencia de un deseo pernicioso de controlar a las demás (aunque a veces lo es), como producto de la incapacidad para mejor encauzar sus facultades. Las personas capaces, las que disponen de tiempo y necesitan justificar por qué se agrupan, dedican sus esfuerzos al control ajeno y consumen su tiempo criticando las personalidades de los otros miembros del grupo: las luchas internas y el juego por el poder se imponen. Sin embargo, cuando un grupo lleva adelante algún tipo de actividad la gente aprende a llevarse con los demás y a eludir las antipatías personales en función del objetivo más amplio. La necesidad de remodelar a las personas atendiendo a la imagen que de ellas tenemos, encuentra sus propios límites.

La crisis de los grupos de concienciación deja a la gente sin lugar al que acudir, y la falta de estructura les deja sin punto de referencia. En este caso, las mujeres del movimiento se repliegan sobre sí mismas o sus hermanas o buscan otras alternativas para actuar, aunque pocas asequibles. Algunas mujeres se dedican a sus asuntos lo que puede desencadenar una explosión de creatividad individual de la que, en gran parte, se beneficiará el movimiento, aunque esta no sea una alternativa válida para la mayoría y desde luego, no propicie un espíritu de esfuerzo conjunto de grupo. Otras abandonan el movimiento porque no quieren desarrollar un proyecto individual y tampoco encuentran la forma de sumarse o

iniciar un proyecto colectivo que les interese.

Otras muchas se dirigen hacia organizaciones políticas que les ofrecen el tipo de estructura y actividad externa que no han logrado encontrar en el movimiento de mujeres, aquellas organizaciones políticas que conciben el movimiento de



liberación como uno de los muchos temas a los que las mujeres deben dedicar su tiempo, encuentran en el movimiento un camino de reclutamiento de nuevas afiliadas. Estas organizaciones no necesitan infiltrarse, (aunque esta opción no quede excluida) ya que el deseo de una actividad política coherente generada en las mujeres a partir de su participación en el movimiento, es suficiente para animar a incorporarse a otra organización cuando el movimiento no ofrece cauce a sus energías y proyectos.

Las mujeres que se adhieren a otras organizaciones políticas, permaneciendo al tiempo en el Movimiento de Liberación de la Mujer, o aquellas que se incorporan al movimiento al tiempo que militan en otras organizaciones políticas, se convierten a su vez en el marco de nuevas estructuras informales. Estos círculos de amigas se basan más en su común actividad política -no feminista-, que en las características anteriormente apuntadas aunque, en última instancia, actúan de forma muy similar. Estas mujeres al compartir los mismos valores, ideas y concepciones políticas se convierten asimismo en élites informales, sin una estructura planeada o formal, sin responsabilidad ante el grupo y actúan por derecho propio, sea o no su intención.

En los grupos del movimiento las nuevas élites informales son frecuentemente consideradas como una amenaza por las antiguas, dicho sentimiento de amenaza responde a la realidad.

Estas nuevas redes políticamente encadenadas rara vez se conforman con limitarse a ser meras sorodidades como de hecho lo eran las antiguas y quieren hacer proselitismo de sus ideas políticas y feministas, actitud por otro lado absolutamente natural, aunque sus implicaciones no han sido plenamente analizadas por el movimiento feminista. Las antiguas élites rara vez están dispuestas a exponer abiertamente sus diferencias porque ello implicaría descubrir la naturaleza de la estructura informal del grupo. Muchas de estas élites informales se han protegido bajo la bandera del anti-elitismo y la falta de estructura. Con objeto de contrarrestar eficazmente la competencia de una nueva estructura informal del grupo tendrían que manifestarse públicamente alternativas que estarían cargadas de arriesgadas consecuencias. Así, para mantener su poder es más fácil racionalizar la exclusión de la otra estructura informal por el procedimiento de acusarlas de rajadas reformistas, lesbianas o la única alternativa real consiste en estructurar formalmente el grupo de forma tal que la estructura de poder inicial quede institucionalizada. Pero esto no siempre es posible. Lo es, si con anterioridad las élites informales gozaban de suficiente cohesión y habían en gran medida, acaparado el poder. Estos grupos cuentan en su haber con un pasado de cierta eficacia política, si la cohesión de la estructura informal se ha manifestado como un funcionamiento no se modifica sustancialmente, aunque la institucionalización de la estructura de poder propicia su cuestionamiento formal. Los grupos que más necesitan de una estructura son frecuentemente los más capaces para crearla. Sus estructuras informales no han sido suficientemente conformadas y su adhesión a la ideología de la falta de estructura les lleva a ser reacias, a cambiar su técnica. Cuanto menos estructurado es un grupo, cuanto mayor es su

falta de estructuras informales y cuanto más se aterra a la ideología de la falta de estructura tanto más vulnerable es a ser acaparado por un grupo de camaradas políticos.

Dado que el movimiento en su conjunto está tan falto de estructura como la mayoría de los grupos que lo componen, es tan susceptible como éstos de ser directamente influido, aunque el fenómeno se manifieste de una forma distinta. A nivel local la mayoría de los grupos pueden actuar autónomamente pero, los únicos grupos que pueden hacerlo a escala nacional están organizados sobre estas bases. En consecuencia ocurre frecuentemente que son las organizaciones feministas estructuradas las que ofrecen directrices de ámbito nacional en las actividades feministas, directrices que están determinadas por las prioridades que rigen en dichas organizaciones. Así grupos como NOE y VEAL, y algunos colectivos de mujeres de la izquierda, son las únicas organizaciones capaces de montar una campaña nacional. Los innumerables grupos invertebrados del MLM pueden optar por apoyar o no estas campañas nacionales, pero no tienen capacidad de montar las suyas propias, siendo así que sus miembros se convierten en la clase de tropa de las organizaciones estructuradas; los grupos que se dice no estructurados no tienen forma de beneficiarse de los amplios recursos del movimiento para defender sus prioridades, ni siquiera cuentan con un método para decidir cuáles son aquellas.

Cuanto menos estructurado es un movimiento menos es su control sobre el proceso de expansión en que se desarrolla y sobre las acciones políticas en que se empeña, lo cual no quiere decir que sus ideas no se divulguen. Si existe cierto interés por parte de los medios de comunicación y si se dan las condiciones adecuadas, las ideas del movimiento feminista tendrán amplia difusión, pero la difusión en determinadas ideas no implica necesariamente que estos sean llevados a la práctica, sino simplemente que son objeto de discusión. En la medida en que el ideario feminista, pueda llevarse a la práctica se podrá actuar de acuerdo, pero si su realización exige una fuerza política coordinada no podrá actuarse en concordancia.

Siempre que el movimiento de liberación de la mujer mantenga como forma organizativa los pequeños e inactivos grupos de discusión entre amigas, los peores problemas de la falta de estructura brillarán por su ausencia, pero esta forma de organizarse tiene sus propios límites: es políticamente ineficaz, exclusivista y discriminatoria para las mujeres que no están o no pueden estar ligados a círculos amistosos. Aquellas que no encajan en las organizaciones existentes por causa de su clase, raza, ocupación, educación, estado civil o materno, personalidad, etc., inevitablemente se sentirán desanimadas a incorporarse, aquellas que por el contrario si encajan, desarrollarán intereses encubiertos para mantener las cosas tal como están.

Los intereses encubiertos de los grupos informales se verán reforzados a su vez por las estructuras informales existentes y el movimiento no tendrá forma de determinar las personas que deberán ejercer el poder en su seno. Si el movimiento

prosigue eludiendo deliberadamente la responsabilidad de designar las personas que ejerzan el poder, seguirán sin tener formas para abolirlo, de hecho su actitud se reduce a abdicar el derecho de exigir que aquellas personas que de hecho lo ejercen sean responsables de ello. Asimismo si el movimiento se empeña en diluir el poder al máximo posible porque sabe que no puede exigir responsabilidades a las personas que de hecho lo ejercen, impedirá que un grupo o persona lo domine totalmente aunque simultáneamente garantice su máxima ineficacia posible. Es necesario encontrar una solución intermedia entre las estructuras de dominación y la ineficacia.

Estos problemas están alcanzando su punto rígido actualmente debido a que el movimiento está necesariamente cambiando en su naturaleza. La concienciación como principal función del Movimiento de Liberación de la Mujer comienza a ser absoluta. Debido a la intensa propaganda en los dos últimos años de los medios de comunicación y también a los numerosos artículos y libros que actualmente circulan, la liberación de la mujer se ha convertido en un tema cotidiano.

Sus temas son debatidos y surgen grupos de discusión cuyas mujeres no tienen ninguna conexión explícita con los grupos del movimiento. El movimiento debe indicar otro tipo de tareas, necesita establecer sus prioridades, articular sus objetivos, y proseguir en sus campañas de forma coordinada y para hacerlo, ha de organizarse a escalas local, regional y nacional.

PRINCIPIOS PARA UNA ESTRUCTURACIÓN DEMOCRÁTICA

Una vez que el movimiento deja de aterrarse tenazmente a la ideología de la falta de estructuras tiene la posibilidad de desarrollar aquellas formas organizativas que mejor se adecuen a su funcionamiento, lo que no quiere decir que debemos irnos al otro extremo, y ciegamente imitar las formas tradicionales de organización; pero tampoco debemos rechazarlas todas con igual ceguera, algunas de las técnicas tradicionales serán útiles aunque no perfectas, otras no ofrecerán atisbos de lo que debemos o no debemos hacer para lograr determinados objetivos con un coste mínimo para las personas que componen el movimiento; pero sobre todo, tendremos que ensayar distintas formas de estructuración y desarrollar técnicas varias a emplear en situaciones diversas. El sistema de sorteo es una de las ideas que han surgido del movimiento. No es aplicable a todas las situaciones aunque si es útil en algunas, hacen falta más ideas para desarrollar una estructura, pero antes de empezar cualquier experimento inteligente debemos aceptar la opción de que no hay nada inherentemente pernicioso en la propia estructura, sólo su excesiva presencia. En tanto que iniciamos este proceso de ensayo-error podemos tener presentes algunos principios que son fundamentales para cualquier estructuración que aspire a ser democrática y también políticamente eficaz por métodos democráticos.



Estos principios son:

1.- La delegación por métodos democráticos, da formas específicas de autoridad a personas concretas y para tareas delimitadas; permitir que algunas personas asuman trabajos o tareas por defecto no quiere decir más que no serán realizados con seriedad. Si alguien es seleccionado para realizar una tarea, preferiblemente tras expresar su interés y voluntad de llevarla a cabo han adquirido el compromiso y no puede ser fácilmente ignorado.

2.- Exigir a las personas en quienes se ha delegado autoridad que sean responsables ante aquellas que los han elegido. De esta forma el grupo tiene control sobre las personas que se encuentran en posiciones de autoridad. Individuos aislados ejercerán el poder pero es el grupo quien tiene la última palabra sobre cómo aquel ha de ejercerse.

3.- Distribución de la autoridad entre el mayor número de gente que sea razonablemente posible, lo que impide que se cree un monopolio de poder y exige a las personas que se encuentren en puestos de autoridad a consultar otras muchas en el proceso de ejercerlo, también ofrece la posibilidad de que mucha gente adquiera responsabilidad sobre tareas específicas y, por lo tanto se desarrolle en distintas facetas.

4.- Rotación de puestos entre distintas personas. Designar a una persona a un puesto porque goza de simpatías en el grupo o entorpecer su labor porque no las tiene, no beneficia a largo plazo ni al grupo ni a la persona en concreto. La capacidad, el interés y la responsabilidad, han de ser las premisas que actúen en dicha selección. Deben en este sentido, ofrecerse oportunidades para que la gente adquiera nuevas capacidades, pero, la mejor forma de llevar esto a cabo es mediante un programa de aprendizaje y no por el método de echarse al agua para aprender a nadar. Asumir una responsabilidad que no se domina bien es muy desmoralizador, a la inversa, estar en una lista negra por actuar correctamente no es muy animoso para potenciar las propias facultades. Las mujeres han sido penalizadas por actuar de forma competente a lo largo de la historia y no es necesario que el movimiento reproduzca el mismo proceso.

5.- Difusión de la información a todo el mundo lo más frecuentemente posible. La información es poder. El acceso a la información aumenta el propio poder; cuando una red informal divulga nuevas ideas e información del grupo fuera del mismo, está desencadenando un proceso de formación de opinión sin contar con aquel. Cuanto más se conoce sobre el funcionamiento de cualquier cosa y mayor es la información de lo que ocurre, mayor será la eficacia política de los miembros del grupo.

6.- Acceso igualitario a los recursos que el grupo necesita, lo que siempre es factible, aunque deba proporcionarse un miembro que mantenga el monopolio sobre un recurso necesario (una multicopista a la que tiene acceso por vía del marido a un cuarto de revelado) puede condicionar en exceso el empleo de este recurso. Los conocimientos de los distintos miembros pueden ser igualmente

asequibles si aquellos están dispuestos a enseñárselos a los demás, intercambio de material, etc.

Si estos principios son aplicados queda garantizado que, cualquiera que sean las estructuras desarrolladas por los distintos grupos del movimiento, aquellos están controlados y responden ante el grupo. El conjunto de personas que se encuentre en puestos de autoridad será amplio, flexible, abierto y temporal. No podrán fácilmente institucionalizar su poder porque las decisiones últimas serán tomadas por el grupo en su conjunto. Este tendrá la capacidad de decidir las personas que ejerzan autoridad en su seno.



Claves éticas para el feminismo en el umbral del milenio

Marcela Lagarde y de los Ríos*

Cualquiera que se zambulla en la historia de los feminismos, verá con claridad que el feminismo no puede ser pensado sólo como un movimiento concreto o como el movimiento feminista. Han habido centenas de movimientos feministas y habrá muchos más. El feminismo tampoco puede ser identificado sólo con movilizaciones públicas, protestas y demandas, con mujeres con el puño en alto, con la quema de brassieres, o con mujeres vestidas de negro como duelo y límite ante el genocidio; el feminismo sucede también en soledad. No sólo está en las luchas públicas, sino también en las nuevas formas de convivencia y cotidianidad. Transcurre en torno a fogones y mesas de cocina, en los mercados, los hospitales y las iglesias. Está en las aulas, las salas de conciertos y los proyectos productivos.

* Etnóloga y Doctora en Antropología. Profesora de los posgrados en Antropología y en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinadora de los Talleres Casandra de Antropología Feminista.

Creencias y prejuicios de modernidad

La complejidad de experiencias en el ámbito del feminismo sella el umbral del milenio. Mientras cada vez más mujeres sólo pueden vivir su existencia, incidir en el mundo, imaginar el futuro y crear su trascendencia desde el feminismo, otras se perciben más modernas y avanzadas porque no necesitan ser feministas. Estas últimas refuerzan su valía al colocar a las feministas en el error. Posicionadas desde una gama de identidades de género que van de la androginia y el unisex, hasta feminidades conservadoras actualizadas; las consideran pasadas de moda. Desde ópticas inquisidoras consideran que a pesar de tanto feminismo, nada ha cambiado. La evidencia es la azarosa vida de quienes sí son feministas y de quienes no lo son. ¿Para qué complicarse la vida?

Es común la creencia sobre el feminismo como un tiempo o una experiencia localizados, efímeros y puntuales. Algunas mujeres ven el feminismo como cosa del pasado lejanísimo de los setentas, lo asocian a otras generaciones, con sus maestras, sus madres o connotadas mujeres que miran ancladas en otra época. Su individualidad se afirma al marcar la diferencia generacional frente al feminismo y las feministas. En su imaginario, el feminismo es un asunto de viejas y no de jóvenes, y casi es una marca de la tercera edad. Piensan que en breve se convertirá en arcaísmo del milenio pasado.

Hay quienes circunscriben todo el feminismo —los feminismos y sus dimensiones—, al *movimiento femi-*

nista, como si se tratase de un sólo movimiento social o político, una lucha o alguna conmemoración. Incluso reducen el feminismo a las feministas que han encontrado en su camino.

Algunas mujeres modernas viven sin conciencia de que sus oportunidades, su posibilidad de decidir y sus condiciones de vida devienen de luchas seculares que han abierto profundas fisuras en la modernidad patriarcal. No saben que ahí están las huellas de mujeres indignadas o dañadas por la opresión, conmocionadas por sus condiciones de vida o convencidas de que sus oportunidades y derechos deberían ser universales y se tornaron entusiastas inventoras de una existencia distinta.

Hay quienes, aun al participar a favor de los derechos de *la mujer*, al esforzarse por incorporar la perspectiva de género en políticas públicas, o de regreso de conferencias mundiales, no asocian que sus quehaceres están vinculados con el feminismo, han sido engendrados en su terrenalidad y no pueden ser explicados fuera de esa cultura paradigmática. Al participar en espacios simbólicos abiertos desde la causa de las mujeres, lo hacen desidentificadas de la filosofía política que sustenta sus acciones, sin raigambre histórica ni tradiciones y sin una visión concordante con sus propósitos.

Sin modificar mitos, ideologías y valores patriarcales asumidos como valores propios, creencias y formas de ser, asumen jirones de feminismo y los integran en visiones mesiánicas o caritativas. Las oprimidas son *las otras*. Se ocupan de ellas mismas a través de proyecciones múltiples: las imágenes femeninas que reciben sus intuiciones, necesidades y aspiraciones están distantes. Defender el orden y hacer contracul-

tura, es posible a condición de mantenerse inmunes.

Algunas más piensan que *la perspectiva de género*¹ es posterior y además diferente del feminismo, incluso los antagonizan y creen que *la perspectiva de género* supera al feminismo. Identifican al feminismo con un radicalismo que deja fuera a los hombres y atenta contra ellos. Ven en *la perspectiva de género* algo menos excluyente e injusto porque incluye a los hombres. Esa creencia les permite visitar complementariedades y otras fantasías y mantener firme su lealtad a los hombres y su incontaminación del feminismo. Con todo, asumen reivindicaciones de género y luchan por ellas.

Hay quienes no reconocen al feminismo en hechos políticos de gran importancia, como son las luchas por eliminar la violencia contra las mujeres, los procesos jurídicos por la equidad civil y política entre mujeres y hombres, o la concreción de los derechos sexuales y reproductivos. A la par, cada vez más mujeres son concientes y ven la impronta feminista en conferencias como las de Belem do Pará, Viena y el Cairo o Beijing.² Hitos cuya marca de agua consiste en que por primera vez en la historia los asuntos, las necesidades y aspiraciones de las mujeres y los problemas del mundo contemporáneo vistos desde las mujeres, son prioridades en canales de la globalización y la modernidad. Han sido encuentros mundiales de reunión de miles de mujeres. Su diversidad *in situ* es representativa de la diversidad que pretende eliminar la globalización homogeneizadora. Gobiernos, iglesias y organismos internacionales han debido negociar con mujeres de

todos los confines, colores y sabores.

Beijing, es sólo la punta del *iceberg* de lo que ocurre en cada macro región y país, en comunidades y barrios. En la vida de cada mujer. Millones de mujeres *tejen el manto feminista sobre la tierra*. Coinciden y desarrollan raíces de género para todas. Dialogan, disienten, aprenden y desaprenden, acuerdan y se *enredan*. Por primera vez son interlocutoras universales de género, pactantes autoconstituidas y sustentadoras de acciones para aterrizar anhelos, deseos y urgencias.

Los objetivos feministas en los hitos emblemáticos del umbral del milenio han consistido en eliminar los cautiverios,³ desalambrar las vidas femeninas a través de procesos de desarrollo y democracia, y hacer avanzar los derechos específicos de las mujeres; también en convertir los acuerdos en normas de convivencia civil, de estado y supraestatal. Y, desde una ética de la justicia, redistribuir recursos —en parte expropiados a las mujeres— y crear oportunidades de desarrollo. La clave política de género ha sido potenciar los poderes y las incidencias de unas en espacios de reverberación, compromiso y responsabilidad, en beneficio de todas.

El objetivo patriarcal sigue siendo preservar el orden en cada mujer y en el mundo al ponderar jerárquicamente a *los otros* sobre las mujeres. Todo es más importante que cada una y que todas: la moral, la estabilidad, la familia, la preservación de la vida. Su estrategia es impedir el avance de la más pequeña iniciativa de las mujeres. Escatimar recursos, disminuir espacios y eliminar derechos. Descolocar a las mujeres pactantes y apelar a ellas

desde sus otras marcas de identidad legitimadas, rancias y arraigadas en los paisajes, las maneras de vivir y sentir, enfermar y morir, trascender o permanecer en la inmanencia natural.

Jerarcas poderosos buscan crear desencuentros entre las mujeres oponiendo esas pertenencias y raíces a su exótica identidad de género.

La voz de la sangre y la cultura, de la nación, la fe o la racionalidad económica neoliberal, son contrapuestas a la identidad política de género en construcción. En esa tesitura, las mujeres minorizadas, pero con voz y alternativas, han sido el campo de batalla por la vigencia del patriarcado a costa de su humanización.

Orfandad y genealogía

Cada día surgen nuevas feministas sin historia. Creen ser las primeras verdaderamente feministas. Distintas de las sufragistas, de las mujeres que en los sesentas hicieron el día a día de la liberación sexual, o de quienes al enunciar la palabra ciudadana, probaron los límites de la democracia patriarcal en la guillotina.

Mujeres del umbral del milenio no saben que otras las reivindican y eso agrava la *orfandad genérica*⁴: el desamparo, la falta de raigambre femenina autorizada, el miedo ante la vulnerabilidad frente a las violencias, la sensación subversiva a la menor identificación política de

género, la experiencia de extranjería en la propia tierra, la casa, el cuerpo.

¿De quién es la tierra que habitamos, la casa en que vivimos y el cuerpo en que somos?

Desconocer los afanes lúcidos, los aportes, las interpretaciones y las acciones de las mujeres contemporáneas no es una elección. Los hechos transgresores de género y la existencia simple y llana de las mujeres, su vida cotidiana, sus esfuerzos vitales o los obstáculos y desigualdades que enfrentan, se ocultan y desvirtúan, son minimizados. Desaparecen en un mundo sobreinformado de actos heroicos y mundanos de los hombres en pos de sus intereses —llamados intereses de la humanidad— y saturado también con la depredación masculina del tejido social, del medio ambiente, del capital cultural. Ellos ocupan espacios radiales, televisivos, periodísticos, literarios y académicos, hasta el cine y los videojuegos. Los hombres son noticia y sus hechos son trascendentes; materia de investigación o de reflexión filosófica y política para todos. Las mujeres deben ser espectadoras y corifeas.

La navegación internetica incluye 30% de mujeres. Sin embargo, los mensajes, los códigos y los sitios discursivos son en su mayoría androcéntricos. La experiencia internetica feminista se cuele por espacios no acotables. Millones de mujeres del siglo XX han pasado por las aulas, arribado a la era de Gutenberg, la tecnología y las profesiones y, en su inmensa mayoría, no aprendieron teorías, acciones, ni hechos históricos vividos por mujeres. Ni una idea reivindicativa de género fue estudiada en sus libros de texto ni anotada en sus cuadernos. La tarea de las niñas y adolescentes, y los ensayos de las jóvenes, no han incluido algo concerniente a su género. Los exámenes y las evaluaciones no muestran qué saben acerca de su historia y de sus ancestas, ni de su propia existencia y ubicación en el mundo, de las precauciones mínimas para evitar experiencias dañinas o de sus derechos como mujeres. Han ido a la escuela, espacio emancipador e iluminador, a reafirmar desde el saber y la razón científicas que las mujeres no existen y, que si existen, no importan.

Algunas contemporáneas reaccionan con extrañeza al ser invitadas a abreviar en la escritura de Simone de Beauvoir y a mirar su experiencia como cercanísima congénere. La conmemoración del cincuentenario de *El segundo sexo* no ha sido —como quisimos—, fecha onomástica de género —como estoy segura de que será la de su centenario. Paradójicamente, algunas que han

sobreleído la obra consideran indispensable romper con Simone de Beauvoir. La analogía con la muerte del padre se queda corta. Ignoran el daño *feminicida*⁵. La historia y la memoria, las conciencias y las identidades feministas se construyen como bagaje en procesos que eslabonan y suman dialécticamente. Así, cada sitio de reconocimiento crea y multiplica espacios de la memoria para ser ocupados por ancestas redescubiertas y futuras milenarias.

Diferencia, desigualdad y supremacía

Algunas intelectuales se consideran posfeministas desde una vertiente posmoderna en que la igualdad ya está establecida y no precisa celos y resentimientos infundados de género. O, desde una *diferencia sexual primigenia*⁶, la igualdad no aparece en el horizonte —como si la diferencia no pudiese afirmarse en la igualdad o fuese su opuesta. Para algunas, los hombres, las instituciones y el estado están fuera de su mira; los cambios políticos de género son mascaradas o conducen a hacer el juego al sistema; las mujeres más afines se ubican en el siglo XIII, a miles de kilómetros culturales de distancia o varios escalones de clase más abajo; y las contemporáneas más semejantes o quienes buscan la ciudadanización de las mujeres y la civilidad, son el rostro del equívoco. Lo feminista se demuestra al señalar que *las otras*, no lo son. Y, en el límite, en volverse autónomas de las demás mujeres, de sus espacios y sus causas.

La diferencia y la desigualdad son enunciadas de manera confusa. En un giro de 360 grados en la historia del pensamiento crítico feminista, con renovado esencialismo, se resignifican las diferencias sexuales como naturales y positivas. Las loas al género sustentan un *supremacismo femenino* de nuevo cuño, amalgamado con la exaltación de magias, conjuros y religiosidades sincréticas *new age* (reencarnaciones, transegridad, karmas, regresiones uterinas y a vidas pasadas, coexistencia con diosas y brujas que son a la vez Gaia y la conexión cósmica). La trama resulta de elecciones binarias en que lo femenino es mágico y religador, frente a lo masculino asociado con lo racional y político en su negatividad.

Distanciadas de la lógica de la igualdad, algunas feministas abjuraron de esa equívoca tradición. Fascinadas por lo femenino, aunque sea desde una estética sexual de la virilidad, restablecen una jerarquía de género en que lo femenino es *per se* superior, ético y trascendente, aunque no lo sea para el mundo. Hay quienes antes del año 2000, con precocidad o a modo de anunciación, ya saborean el fin del patriarcado.⁷

La complejidad de posturas y creencias expuestas no agota el panorama, pero da color a las experiencias de cada quien y va sedimentando un imaginario personal y social en torno al feminismo y a las feministas. Se dificulta crear la legitimidad del feminismo porque las feministas ignoramos, nos desentendemos, nos anticipamos a enterrar a otras feministas y sus aportes, al ignorarlos o excluirlos. A veces, atrapadas por el orden, al ocupar posiciones, al disentir o sobresalir en las fisuras del orden patriarcal, se producen enfrentamientos excluyentes entre compañeras, colaboradoras, militantes y amigas, debido a la competencia por pequeñísimos recursos y oportunidades. Restos misóginos⁸ en nuestra subjetividad emergen como manchas en un paño.

Identidad feminista escindida

Las feministas contemporáneas pasamos por procesos complejos de sincretismo y escisión, reparación y recreación. El *sincretismo de género*⁹ de todas las mujeres contemporáneas, sintetiza contradicciones que provienen de la configuración premoderna y moderna de la condición de género de cada una. El grado de conflicto que suscita se concreta en la *escisión de género*: herida identitaria resultante del choque entre la *ética de la entrega* derivada del *ser-para-otros*¹⁰; y la *ética de la mismidad* concordante con el *ser-para-sí*¹¹ y con la libertad. Quienes han desarrollado una conciencia feminista viven conflictos existenciales y disyuntivos de relación entre las necesidades y los intereses de los otros y los propios. La contradicción ética se complejiza acorde con el sincretismo feminista de cada una. Es decir, con la síntesis de los diversos feminismos amalgamados en la experiencia vital.

La contradictoria y polivalente experiencia feminista a lo largo de la biografía de cada una y en la historia, pasa por las marcas que dejan en nosotras las olas y los movimientos, la internalización y la práctica ética en la cotidianidad.

El conflicto que alcanza su cima cuando se experimenta la *identidad feminista escindida* entre deberes éticos e impotencias vitales, y entre discurso y práctica, repercute en nosotras como dolorosa descolocación. Ciertas incoherencias reprochadas a mujeres feministas son parte de los ajustes entre pensar y hacer, querer y poder, desear y concretar. Para nosotras son inherentes a procesos complejos. La huella profunda, la *escisión*, es superable: va desapareciendo si al vivir nos adentramos en la cultura feminista y se diluye al ser cada vez más feministas. No en el sentido de un feministómetro —por cierto patriarcal y deplorable—, sino el ser más feministas como una metamorfosis de compenetración filosófica que nos hace *sintonizar* de manera positiva y grata al ser *disidentes* del oprobio y *concordantes* en la creación de horizontes, poderíos vitales y libertades.

La complejidad subjetiva ante el feminismo no sucede en la asepsia. Proviene también del antifeminismo beligerante. Nunca antes la historia del antifeminismo¹² había enfrentado la conjunción de acciones poderosas de fuerzas económicas, políticas y religiosas: ideologías conservadoras, antidemocráticas y misóginas, descalifican, ridiculizan y deslegitiman al feminismo y a las mujeres; organismos, instituciones y personas —mujeres y hombres, pero mayormente hombres—, nos hostilizan de manera permanente y sofisticada desde posiciones de verdad —poder—, a través de acciones y mensajes hegemónicos, visibles o implícitos. Todos ellos promueven la enajenación femenina en torno al feminismo a través de la ignorancia impuesta contra las mujeres y se resienten de nuestros avances por pequeños que parezcan.

El antifeminismo es la misoginia convertida en ideología política. Daña con el descrédito y con la tesis política de que lo nombrado o protagonizado desde el feminismo está superado; hace mella o refuerza ideas y actitudes de distanciamiento que experimentan en ocasiones las feministas en sus conciencias y en sus vidas.

El feminismo es una cultura

Cualquiera que se zambulla en la historia de los feminismos, verá con claridad que el feminismo no puede ser pensado sólo como un movimiento concreto o como el movimiento feminista.¹³ Han habido centenas de movimientos feministas y habrá muchos

más. El feminismo tampoco puede ser identificado sólo con movilizaciones públicas, protestas y demandas, con mujeres con el puño en alto, con la quema de brassieres, o con mujeres vestidas de negro como duelo y límite ante el genocidio; el feminismo sucede también en soledad. No sólo está en las luchas públicas, sino también en las nuevas formas de convivencia y cotidianidad. Transcurre en torno a fogones y mesas de cocina, en los mercados, los hospitales y las iglesias. Está en las aulas, las salas de conciertos y los proyectos productivos.

El feminismo tampoco se restringe a algunas organizaciones y sus acciones, aun cuando son evidente creación del tejido social o alternativas culturales. Lo conforma la totalidad de organizaciones y procesos que se han reivindicado del feminismo y habrá más. Asociar sólo con algunas destacadas feministas la totalidad de la causa, invisibiliza al resto de millones de feministas. Pensar que sólo han contribuido a sedimentar el horizonte histórico del feminismo las mujeres que asumen una identidad feminista, reduce el hecho histórico a su conciencia. Cantidad de mujeres y hombres, instituciones privadas y públicas, contribuyen aun sin conciencia a la extensión paradigmática del feminismo.

Además de protagonistas y de procesos políticos, el feminismo ha implicado interpretaciones del mundo y de la vida, desarrollos filosóficos, reelaboración de valores y renovación ética, acciones políticas, legislaciones, procesos pedagógicos y de comunicación, reformulaciones lingüísticas y simbólicas, conocimientos científicos e investigación, arte y literatura, transformación directa de creencias religiosas y de formas de vida. Su huella más profunda está en el mejoramiento de las condiciones y la calidad de la vida de millones de personas. El feminismo se halla en el rostro y las leyes de las democracias, y el desarrollo humano sería inimaginable sin su impronta. Porque abarca esa complejidad histórica y mucho más: el feminismo es una cultura.

Diversidad y sintonía

Por eso, desde una dimensión temporal es preciso considerar en cada periodificación un *horizonte cultural feminista*. La periodificación macro-histórica permite apreciar que ya han pasado más de tres siglos de feminismo en Occidente, los que corresponden

con la era de la modernidad. El feminismo ha ido desarrollándose a ritmos distintos en regiones, países y culturas durante ese tiempo. Podemos conceptualizar ese tiempo/espacio como un *horizonte cultural feminista*. Luego están los horizontes culturales feministas regionales, locales, nacionales, y hoy también el horizonte global. Cada proceso, movimiento, grupo o evento tiende a eliminar formas de opresión de género y a crear alternativas de vida. El feminismo se inscribe en dichos horizontes históricos. Y, finalmente, en la biografía de cada mujer se concreta el horizonte cultural feminista, definido por los hitos y momentos en que se entrecruza la propia vida con los micro o macro procesos feministas.

En el umbral del milenio, el horizonte cultural feminista es universal por primera vez en la historia. Y, más allá de las agendas comunes, los temas, las vocaciones y las semejanzas iconográficas y estéticas, cada quien experimenta el feminismo a su manera, desde su especificidad personal, social y cultural; se vale la diversidad.

La mismidad

Cada mujer vive en su propio horizonte cultural feminista cambiante, y su biografía es su experiencia particular. Ante la expropiación del *ser-para-sí* y para lograr la génesis de la libertad y del *yo*, la *mismidad* como experiencia vital es la más radical creación feminista. Sin autonomía subjetiva y concreta es imposible construir la autoidentidad cifrada en el *yo*, condición necesarísima para las *individuas* libres que queremos ser. Sin recursos de vida el *yo* languidece subsumido en *los otros* y se consuma la colonización identitaria y vital de las mujeres.

Por eso, lograr la *centralidad* de cada mujer en su propia vida y la prioridad de sus necesidades en sus afanes, son pautas éticas de *mismidad* del feminismo del umbral del milenio. En esta hora no es posible seguir por donde sea. Es preciso saber cuáles son los fundamentos imprescindibles en las mujeres para eliminar la opresión e ir construyendo la humanidad de cada una y de todas como *seres humanas*.

Tal es el contenido de la micro orfebrería de ajuste individual. O se avanza en la *mismidad*, o cada inacción abre espacios del *yo* a ser habitados por *otros*. La *mismidad* supone transformar los deseos de fusión por los

de vínculo; desechar el regreso al pasado, a la cultura madre o al paraíso, para dar lugar a la preservación del *yo-misma* y del propio mundo, sus espacios y recursos; arraigarnos y pertenecer se conjugan con la fluidez. Se trata de aprender a devenir en un presente ampliado y habitado por cada una y vislumbrar siempre un horizonte posible.

El sentido de *mismidad* lleva a buscar que cada mujer sea consciente de ser prioritaria e imprescindible para sí misma y de que ni *los otros* entrañables ni los renovados simbólicos, el planeta o la causa, pueden desplazarla de su propio centro. Hacer de la *mismidad* una política de género, es uno de los afanes que más esfuerzos ocupan a las mujeres, en todo el mundo.

Solidaridad y convivencia

Creer que la relación con los hombres es eternamente jerarquizada o pretender que hemos arribado al territorio de la igualdad entre mujeres y hombres, son mitos activos en la modernidad. Mirar con claridad el estado de las relaciones de poder entre los géneros no es posible todavía para muchas mujeres y, desde luego, es intangible para muchos más hombres.

La afirmación masculina y el sentido del yo y de propiedad y pertenencia para la mayoría de los contemporáneos, siguen basados en la sujeción de las mujeres y en la equivalencia sólo entre los hombres, aun entre los más oprimidos y enajenados. Cada hombre se reconoce en el simbólico patriarcal hoy global y en los hombres concretos indispensables interlocutores, deudores, consumidores, votantes, opositores, aliados, enemigos, dirigentes y líderes, herederos, propietarios, familiares, compañeros de causa. Desde esa identificación los hombres se representan o se excluyen.

En contraste, la mayoría de los hombres no reconoce a las mujeres como un sujeto colectivo al que contribuye a someter, ni a las mujeres más allá de estereotipos tradicionales actualizados. Aún hombres de avanzada se defienden hasta de los mínimos derechos de las mujeres, escatiman recursos y se oponen a políticas públicas de género. Y, una cantidad no censada de ellos revive formas de opresión de género que deberían estar en los museos.

Para mujeres en cautiverio, los hombres siguen siendo el referente de lo humano, lo social, lo político, lo económico y sus poderes parecieran intocables. Aún entre mujeres empoderadas, personal y socialmente esforzadas, constructoras de nuevas relaciones, los hombres ocupan el centro de sus vidas y del mundo y es con ellos con quienes hay que negociar los mínimos para las mujeres.

Por ello, es preciso que avancemos en el desmontaje de esta supremacía política masculina, tanto a nivel simbólico como práctico. Requerimos construir la igualdad a cada paso y en cada ámbito y no suponerla idealmente como un punto de partida.

El feminismo contemporáneo ha acuñado la *equidad* como el camino de la igualdad entre los géneros. Nuestras claves son muy sencillas: la primera, eliminar la real brecha de desigualdad entre mujeres y hombres a través de una cadena de procesos.

Frente a la posición entre supremacía/inferioridad: la *horizontalidad* para ir creando pisos sustantivos no jerarquizados de coincidencia incluyente para mujeres y hombres.

Frente a la preponderancia masculina y la minorización de las mujeres: la *paridad política y numérica* sin techo de cristal ni escalón jerárquico.

Frente a la expropiación de cuerpos, sexualidades, creaciones y riquezas: los *derechos* sobre la propia persona como la *desconcentración* y la *distribución con equidad* de la riqueza económica y cultural.

Frente a la expropiación y la marginación: la *accesibilidad* a recursos vitales, a espacios y, desde luego, a oportunidades de desarrollo.

Frente a la estructura política que basa la supremacía en la relación centralidad/periferia: la *descentración*, la eliminación de un centro privilegiado de poder que se expresa como centralidad supremacista —etnocentrismo, androcentrismo, patriarcalismo—, la alternativa es el *multicentrismo comunitario dinámico*.

Cada pueblo, cada comunidad, tiene derecho a tener derechos y no sólo estancias compulsivas en la historia; cada mujer y cada hombre tienen derecho a coincidir en paridad, con equidad e igualdad.

Los mecanismos para avanzar en la construcción de estas opciones consisten en *desempoderar* al género masculino, a los hombres y a las instituciones excluyentes y eliminar los poderes de dominio. A cam-

bio, *resignificar* a los hombres y a las instituciones con derechos y responsabilidades de convivencia y desarrollo colectivos.

En consecuencia, los territorios acotados a la usanza de siglos anteriores deben abrir sus puertas y compartir la vecindad del agua, la tierra y las letras; la poesía y los recursos; el trabajo y los derechos. La democracia que queremos desde la cultura feminista no podrá sobrevivir si las libertades en reciprocidad no se convierten en sus cimientos. Se trata de la libertad individual cobijada en espacios transcomunitarios con la eliminación de cotos, guetos y fronteras erigidas contra las personas. Es la libertad de acceder al capital cultural y al patrimonio histórico donde quiera que se le necesite y más si es con urgencia.

Nuestra prioridad democrática está en satisfacer las necesidades vitales, reparar los daños y eliminar violencias y privaciones.

Las mujeres y los otros sujetos emergentes requerimos de una gran capacidad para develar lo que ocurre e inducir el rechazo ante las atrocidades, el desaliento y la reprobación real a la violencia y a la expropiación devastadora que produce hambre de pan, de selvas, de derechos, de derechos humanos y de un lugar en el mundo.

Es urgente una conciencia reparadora de daños y privaciones. No basta cantar la libertad, es preciso deconstruir —en las mentalidades—, libertades ideales y construir —en la vida cotidiana y en las instituciones—, las libertades al enfrentar las brechas, dominios y carencias que conculcan libertades tangibles.

La memoria y la conciencia son indispensables y la autoconciencia reubicadora en un mundo hostil sobre el que no tenemos la influencia que necesitamos. Cuando asume su *mismidad*, cada mujer genera la base de la verdadera diversidad al poner límites a los otros y existir en primera persona *para-sí* y en el mundo. Si cada pueblo oprimido asume su historia y la coloca en el universo histórico, establece la pauta para asumirse con los demás, solo como los otros pueblos. Si los sin tierra y los sin techo, los deudores de todas las deudas que no les benefician, los desheredados, desposeídos aun de presente, se niegan a ser posicionados y designados así, deberán inventar otros nombres para existir en el mundo; se me ocurren algunos: *deslindadores* y *cobijados*. Y, si quienes han decidido que la pobreza no es ontológica, ni castigo divino, serán *abridores* de los candados económicos y de cualquier sectarismo

excluyente. Pero si además se dan cuenta de que sus grupos no son sólo de hombres, sino que hay mujeres sin tierra y sin techo, mujeres pobres y también desheredadas, si los humanistas reconocen la profundización del feminismo, los demócratas miran a las mujeres demócratas, los ecologistas reconocen a las ecologistas, los filósofos a las filósofas, y los ciudadanos se percatan de la proliferación de ciudadanas insumisas, estaremos en condiciones de iniciar la más radical de las diversidades: la humanidad irreductible y diversa en primer término entre mujeres y hombres, diversos y semejantes.

Los nuevos sujetos emergen a veces fantasmagóricos como los sin tierra, y festivamente, como las mujeres en cuanto foro, congreso o cumbre mundial. Sin embargo, las mujeres, los pueblos oprimidos, los excluidos por enfermedades, los sin trabajo y sin pan, son minorías políticas fragmentadas e insulares. Sus esfuerzos son extremos pero insuficientes. Para tener mayores logros es preciso un esfuerzo subjetivo y político que definirá este siglo; es el esfuerzo de *conexión*. Enlazar a los inconexos a través de puentes de afinidad en la condición política y en las visiones de transformación y de futuro. Tejer redes y tramas que produzcan la diversidad que queremos basada en la implicación de unos y otras en la convergencia de sus causas. Asociarnos y enredarnos es el camino para enfrentar particularismos excluyentes y reivindicativos que contienen gérmenes supremacistas.

La diversidad que queremos desde el feminismo implica los soportes de la *mismidad* y las especificidades, la ciudadanía real¹⁴ de todos los anhelantes construida por voluntad de respeto mutuo, y la capacidad de universalidad. Ser universales es la base de una diversidad de nuevo cuño, sólo posible si compartimos un paradigma que no es la suma de causas y sujetos aislados y ajenos, sino por la asunción colectiva de valores de convivencia con recursos disponibles y circulantes, de un compromiso mutuo de reconocimiento incluyente y la consolidación de libertades de acción en la vida y en el mundo. Se trata de hacer del siglo XXI el tiempo civilizatorio propicio, por fin, a la democracia vital¹⁵ y el desarrollo humano entre mujeres y hombres, como los únicos referentes reales en el mundo.

Diversidad y sororidad

La diversidad, respetada y alentada, es resultado de una intencionalidad ética y política que crea entre las mujeres la experiencia de *sintonía cultural feminista* en momentos de identificación, auge y consecución de logros. El feminismo ha avanzado en el siglo XX, se extiende, es visible, se legitima. Se dan pasos entre feministas en los movimientos, las esferas y los campos de acción más diversos. Las conexiones feministas se producen ya como un tejido reticular permanente y maleable que potencia el encuentro en la diversidad.

La *enredadera* feminista es la marca del feminismo del umbral del milenio. Es un encuentro *sórico*, basado en el respeto al género, a las otras mujeres, a la causa, la

tradicción y la real participación. Implica un orgullo de género producto de la revaloración humana de las mujeres y del feminismo. Es un encuentro entre mujeres investidas de derechos que dialogan, suman, sustentan y, sobre todo, disienten sin exclusión ni exclusividad, porque saben que construyen juntas y, al hacerlo, convergen.

La *sororidad*¹⁶ es la dimensión feminista prioritaria para consolidar la herencia de la que somos portadoras y nuestra construcción vital. El pacto *sororario* es el más terrenal de los pactos y es el fundamento ético de las prácticas políticas entre mujeres para *deconstruir* la enemistad patriarcal, el racismo, el adultismo y todas las formas de supremacía, desigualdad y dominación entre las mujeres, con acciones prácticas de cooperación, alianza y sustentabilidad entre nosotras.

La *sororidad* es el *humus* del paradigma feminista entre las mujeres, cuando desmonta desigualdades e injusticias y redistribuye el poderío individual o colectivo para avanzar de manera acompasada. Sólo se produce entre mujeres sabias y osadas. Sólo a partir de experiencias de este signo se desidealiza lo femenino y a las mujeres, y por eso fluyen la aproximación, el asombro, la calidez, el amor feminista *affidado*¹⁷, o cuando somos capaces de hacer política asociadas. No se trata de la aceptación total ni del acuerdo automático.

La *sororidad* implica un principio ético de aceptación identitaria fundante que requiere del acuerdo y del disenso. Las feministas arribamos a esa capacidad pactante después de lastimaduras, exclusiones y rivalidades, de enemistades que nos han producido grandes daños. Pero la conciencia *sórica* proviene también de los avances reales logrados en conjunción y sabemos que el mutuo respeto a la ciudadanía entre las mujeres, es la base de relaciones democráticas de género.

Por eso la *sororidad* ha sido un descubrimiento y una innovación ética y política para sobrevivir y construir la igualdad entre nosotras. Al vivirla, realizamos la humanización de todas que exigimos al mundo. Es, en acto, marca relacional y norma, forma ejemplar de trato y compromiso entre mujeres transgresoras del dominio. Como experiencia compleja, la *sororidad* transforma la condición de género y el horizonte personal y colectivo al hacer frente a la enajenación intragenérica. La *sororidad* es política en tanto pacto de *alianza* que deconstruye la *misoginia* y construye la igualdad entre las mujeres. Con la *mismidad*, conforma la mayor transgresión del patriarcado. Es la *sororidad* la real capacidad de



“La visita”

incidencia, negociación y avance colectivo de las mujeres.

El saber/hacer *sororal*, la *mismidad*, nuestra memoria e identidad feministas, la solidaridad como principio de convivencia entre mujeres y hombres, son *claves éticas* imprescindibles para avanzar al tercer milenio si en verdad nos urgen pan y rosas para las mujeres, y paz para quienes viven en guerra.

Si queremos lograr la transfiguración histórica de nuestros cuerpos y nuestras vidas en *intocables* frente a los riesgos de la violencia de género, si nos orientamos por un planeta vivible y por aterrizar los derechos de las humanas —que cada mujer posea un territorio, una casa, un cuerpo y una vida propios; cada niña tenga un libro feminista que leer, enseres de escritura y una caricia acogedora; cada joven y cada adulta sus papanicolaus a tiempo y el derecho a decidir, recursos, dinero, trabajo y espacios; y cada vieja todo eso en su larga vida y una dentadura, alimentos, sosiego y quien la cuide—, si queremos extender las innovadoras relaciones entre mujeres y hombres no ajenos, sino copartícipes vitales, es imprescindible la democracia genérica como la nueva política de género emancipatoria.

Si queremos un milenio feminista, es imprescindible urdir sus días desde nuestra eticidad.

El viraje

El feminismo empieza en mi cuerpo, en mi subjetividad, en mi casa; continúa en el mercado, las instituciones, los movimientos sociales, las comunidades; impacta la democracia, el desarrollo y la cultura. Su prioridad es ser experiencia vital y lograr el beneficio personal y compartido.

Requerimos alentar procesos de *aculturación feminista*¹⁸ entre nosotras, ciudadanas mutuamente autorizadas por estar investidas de los derechos de las humanas indispensables para la buena vida y la paz. Necesitamos aprender, estudiar y analizar críticamente nuestro bagaje desde el propio mundo, e integrar con creatividad los valores, la lógica, los conocimientos y las alternativas feministas en nuestras cosmovisiones y cotidianidades. Es nodal impactar positivamente el entorno en un vaivén dialéctico entre yo y mi mundo, yo y los otros, nosotras.

Nuestra asertividad será mayor, integral, si hacemos comprensiva y próxima la historia feminista como his-

toria política de las mujeres y la historia toda desde esa posición simbólica. La autobiografía, la historia en primera persona, la genealogía personal de género, la historia de la ciudadanía de las mujeres, una socioetnografía de género del mundo contemporáneo son cimientos para asumir el poderío que nos da pertenecer a genealogías femeninas y feministas y ser parte de redes y conexiones locales y mundiales de mujeres diferentes en la era de la globalización.

Deseamos fertilizar el nuevo milenio con nuestra cultura feminista como la más grande contribución colectiva de las mujeres creadoras de mundo. Vivir esta conmoción intransferible desde la propia biografía y circunstancia y re-conocer-nos en ancestras personales y emblemáticas; habitar con ellas nuestro árbol genealógico. Instalar esta ética y esta política en la historia es el camino para dar el viraje del milenio y que el feminismo deje de ser contracultura, disidencia y minoría, y sea parte de la cultura/ambiente, de los usos y las costumbres de las mujeres y de los hombres, de la política democrática y del aire que respiramos. Es preciso hacerlo, para que sea inalienable la humanidad en las vidas de las mujeres mismas y en el mundo.

Notas

¹ “La perspectiva de género hace referencia a la concepción académica, ilustrada y científica que sintetiza la teoría, la filosofía y la política liberadoras, creadas por las mujeres en la cultura feminista. La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen. El análisis de género feminista es detractor del orden patriarcal, contiene de manera específica una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización genérica basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquía política de las personas basadas en el género.” Lagarde, Marcela, “Género y feminismo: desarrollo humano y democracia” en *Cuadernos Inacabados* No. 25, Madrid, Horas y HORAS, 1996, pp. 15-16.

² Un resumen sobre la importancia de las conferencias mundiales en la construcción de la ciudadanía y del empoderamiento de las mujeres en la era de la globalización, se encuentra en Lagarde, M., “Género y feminismo...”, pp. 189-237.

³ “Cautiverio es la categoría antropológica que sintetiza el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal: se concreta políticamente en la relación específica de las mujeres con

los poderes y se caracteriza por la pérdida de la libertad. Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir.” Lagarde, Marcela, *Los cauterios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Colección Posgrado No. 8, México, DGE/FFYL/PUEG, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 151-152.

⁴ La orfandad genérica es una categoría que caracteriza el impacto de “ser mujer sin historia ligada al género, lo que produce un vacío en la subjetividad y es fuente de daños a la autoestima de las mujeres”. Lagarde, Marcela, “Claves feministas para la autoestima de las mujeres”, en *Cuadernos Inacabados* No. 39, Madrid, Horas y HORAS, 2001, pp. 182-184.

⁵ La idea y la categoría de feminicidio se deben a Jill Radford y Diana Russell (*Femicide: the politics of women killing*, New York, Twayne publishers, 1992). El feminicidio remite “al conjunto de agresiones, daños y violencia contra las mujeres que incluso pueden conducir a la muerte”. La invisibilización, la ignorancia, la omisión y las descalificaciones hostiles contra las mujeres y las creaciones de las mujeres, además de ser una muerte simbólica, son parte de su exterminio político y cultural. Por eso, la crítica interna feminista y el debate precisan desmarcarse de esa política misógina y contribuir a demostrarla, al crear entre nosotras formas de reconocimiento discrepante/coincidente que contribuyan a la memoria histórica y a la autoridad entre feministas. De hacerlo, lograremos contribuir a la acumulación de un capital histórico y cultural imprescindible para avanzar individual y colectivamente no sólo las feministas, sino cada mujer y las mujeres como género. Las feministas necesitamos debatir críticamente y hacerlo de manera diferente para que seamos reconocidas por nuestra forma de disentir en el respeto y la valoración que nos otorgamos unas a las otras, sin desmedro de nuestra solidez y nuestra firmeza.

⁶ El debate entre teóricas e ideólogas de las corrientes de la igualdad y de la diferencia, ha permitido develar la necesidad de conjugar propuestas individuales y grupales en la elaboración feminista, y ha enriquecido el feminismo actual. Sin embargo, en ocasiones adquiere la forma de un antagonismo hostil que oscurece aquello que se propone aclarar. Para consultar parte de este debate véanse por ejemplo: Amorós, Celia, *Feminismo: igualdad y diferencia*, México, PUEG, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994. Rivera-Garretas, Ma. Milagros, *El fraude la igualdad*, Madrid, Planeta, 1977. Valcárcel, Amelia, “Del miedo a la igualdad”, en *Crítica*, Barcelona, España, 1993.

⁷ Me refiero al texto clásico de Rosso, Sottosopra, *El final del patriarcado (ha ocurrido y no por casualidad)*, Italia, Librería de Mujeres de Milán, 1996. La idea del final del patriarcado se entiende y extiende con la idea de que en la actualidad “...la oposición tradicional derecha/izquierda está perdiendo sentido en lo que se refiere a la política de las mujeres y, por tanto — a la larga —, a la política, porque cada vez más la política es la política de las mujeres.” (p. 10)

⁸ “Hay misoginia en las relaciones entre las mujeres cuando nos descalificamos y enjuicamos con la vara de medir de la sexualidad o de cualquier deber, como buenas o malas, y cuando calificamos como enfermas, inadecuadas o locas, a quienes no comprendemos... La misoginia está presente entre nosotras al obtener valor de la desvalorización de otras mujeres y al adquirir poderes apoyadas en su discriminación, su sometimiento o su eliminación”. Lagarde, Marcela, “Identidad de género y derechos humanos”, en Guzmán, Laura y Gilda Pacheco (comps.) *Estudios básicos en derechos*

humanos, Tomo IV, San José de Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Comisión de la Unión Europea, 1996, pp. 84-125.

⁹ La categoría antropológica del sincretismo me permite abordar varias dimensiones de las mujeres en el mundo contemporáneo: el sincretismo de género, el impacto de este sincretismo en la vida de cada mujer y en particular en la autoestima, la relación entre las mujeres y la sobremodernidad, así como el particular sincretismo feminista debido a la diversidad de las mujeres y a la diversidad de procesos feministas que constituyen a cada una y a los movimientos y experiencias feministas. Lagarde, M. “Claves feministas...”.

¹⁰ Franca Basaglia define filosóficamente a la mujer bajo dominio patriarcal como ser-para-otros y plantea que la condición opresiva radica en tres ejes fundamentales: la mujer como naturaleza, la mujer cuerpo-para-otros y la mujer madre-sin-madre. Véase su libro *Mujer, locura y sociedad*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1983.

¹¹ “La mismidad es la síntesis filosófica de la autoestima y la autoidentidad, es la experiencia de afirmación de cada mujer en su propia vida, en su cuerpo y su subjetividad, a través de sus poderes vitales y sus libertades. Como experiencia filosófica, la mismidad se define por el ser-para-sí-misma.” Lagarde, M. “Claves feministas...” pp. 194-195.

¹² Janet Saltzman realiza un análisis documentado, preciso y profundo de la reacción entre cambios sociales, cambios políticos, y avances y retrocesos en las mujeres, y comprueba la magnitud de los esfuerzos y las fuerzas antifeministas y su organización. En ese sentido considera que “...tanto por los éxitos [limitados] de las activistas del movimiento, como por los problemas creados por el ritmo, siempre desigual, del cambio social en los sistemas complejos, la sociedad va disminuyendo su apoyo a la profundización de los cambios del sistema de sexos. El activismo antifeminista organizado... con frecuencia acelera un declive de la presión pública y del entusiasmo de las elites por profundizar el cambio”. Véase *Equidad y género: una teoría integrada de estabilidad y cambio*, Madrid, Cátedra, 1992, 274 p.

¹³ Una visión histórica sobre los hitos políticos de los movimientos que han impulsado el avance de las mujeres en la modernidad occidental, es la de Amelia Valcárcel en su trabajo “La memoria colectiva y los retos del feminismo” en Valcárcel, Renau y Romero, *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*, Sevilla, España, Instituto Andaluz de la Mujer, 2000, pp. 19-55.

¹⁴ Plantear la ciudadanía de las mujeres conduce a confrontar la igualdad igualitaria y homogeneizadora, y a replantearla en reconocimiento de la diferencia. Para Ana Rubio “La igualdad en la diferencia no sólo permite distinguir el plano normativo del plano de la efectividad, en la igualdad de derechos, también hace lógicamente compatible el reconocimiento de iguales derechos fundamentales y diferentes garantías en atención a las diferencias de identidad. Así como un debate respecto al catálogo de derechos fundamentales para adecuarlo a las exigencias socioculturales y económicas”. Véase “Feminismo y ciudadanía”, en *Estudios* No. 8, Sevilla, España, Instituto Andaluz de la Mujer, 1999, p.69.

¹⁵ Para enfrentar la real democracia parcial y su pacto cínico, sustentados en el cambio de paradigma, Elena Simón propone la democracia vital como forma de convivencia basada en la filosofía del pacto de vida que se concreta en un pacto cívico y un compromiso ético. La democracia vital es integradora e implica diferentes niveles que abarcan desde la persona individual y su necesario pacto intrapsíquico, hasta las relaciones intergeneracionales y su pacto de perte-

nencia reconocida, y el pacto intergenérico de compromiso solidario. Véase *Democracia vital: mujeres y hombres hacia la plena ciudadanía*, Madrid, Narcea, 1999.

¹⁶ Para profundizar en la relación entre sororidad y autoestima de género, ver Lagarde, M. “Claves feministas...” p. 195.

¹⁷ Affidado, de la clásica categoría de affidamento, “descubierta” por el Colectivo de la Librería de Mujeres de Milán, en su trabajo “No creas tener derechos”, en *Cuadernos Inacabados* No. 10, Madrid, Horas y HORAS, 1991, pp. 151-199.

¹⁸ La aculturación feminista implica para mí “...la transmisión de las concepciones, los valores, los conocimientos, las prácticas y la experiencia de las feministas en condiciones de hegemonismo patriarcal... Parte de las vivencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres comprometidos en este sentido y conduce a la construcción de un orden simbólico. Implica fenómenos tan complejos como la resignificación subjetiva personal —intelectual y afectiva—, y su implantación en la experiencia vivida, la elaboración teórico/política de la experiencia, la generación de conocimientos, la construcción de representaciones simbólicas, códigos y lenguajes propios, así como los mecanismos pedagógicos, de difusión y comunicación para transmitir descubrimientos y elaboraciones. Conlleva la expresión pública de la disidencia y la enunciación afirmativa de las alternativas, la discusión de los supuestos patriarcales filosófico/políticos y prácticos explícitos en la vida diaria y en la confrontación ideológico/política...”. Lagarde, Marcela, “Aculturación feminista”, en Eliana Largo, *Género en el estado: estado de género*, Santiago de Chile, Isis Internacional 27, 1998, pp. 135-149.